

**LINEAMIENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PARA LA ZONA RURAL  
DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, EN EL MARCO DEL DESARROLLO  
ECONÓMICO SOSTENIBLE.**



**Presentado por:**

VICTOR JERLIER CASTAÑO SÁNCHEZ

LUZ DARY VERGARA CASTRILLÓN

**Director:**

ROGELIO PINEDA MURILLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES  
FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y EMPRESARIALES  
MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO.

COHORTE IV

MANIZALES

2014

**TABLA DE CONTENIDO**

Resumen .....	16
Abstract .....	18
1. Introducción .....	20
2. Objetivos .....	22
2.1. Objetivo general .....	22
2.2. Objetivos específicos .....	22
2.3. Supuesto de investigación .....	22
3. Planteamiento del problema .....	23
4. Justificación .....	26
5. Marco contextual .....	27
5.1. Temporalidad o línea de tiempo .....	27
5.2. Espacio geográfico de estudio .....	32
5.2.1. Corregimiento Colombia .....	34
5.2.2. Corregimiento La Cristalina .....	35
5.2.3. Corregimiento Manantial .....	36
5.2.4. Corregimiento Panorama .....	37
5.2.5. Corregimiento El Remanso .....	38
5.2.6. Corregimiento Rioblanco .....	39
5.2.7. Corregimiento Corredor Agroturístico El Tablazo .....	40

5.3. Entorno Ambiental .....	41
5.3.1. Áreas Protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	
SINAP .....	43
5.3.1.1. Reserva forestal Plan Alto .....	43
5.3.1.2. Reserva forestal Río Blanco – Quebrada Olivares .....	44
5.3.1.3. Reserva forestal Sabinas .....	45
5.3.1.4. Reserva forestal Torre 4 .....	45
5.3.1.5. Reserva forestal protectora Bosques de la CHEC .....	46
5.3.2. Áreas de interés ambiental del POT (en zona rural).....	47
5.3.2.1. Humedales .....	49
5.3.2.2. Corredores biológicos .....	49
5.3.2.3. Reserva forestal central .....	51
5.3.3. Patrimonio hídrico .....	51
5.3.3.1. Río Chinchiná .....	51
5.3.3.2. Quebrada Manizales .....	52
5.3.3.3. Río Guacaica .....	52
5.3.3.4. Río Blanco .....	53
5.3.3.5. Quebrada Olivares .....	53
5.3.3.6. Quebrada El Purgatorio .....	54
5.3.3.7. Quebrada Llano Grande .....	54
5.3.3.8. Quebrada Fonditos .....	55
5.3.4. Aprovechamiento del recurso hídrico .....	55
5.3.5. Subcuencas abastecedoras de acueductos .....	55

5.3.5.1. Subcuenca Río Blanco .....	55
5.3.5.2. Subcuenca Olivares – La Arenosa .....	56
5.3.5.3. Subcuenca Romerales .....	57
5.3.5.4. Subcuenca La Oliva .....	58
5.3.5.5. Subcuenca Pinares .....	58
5.3.5.6. Subcuenca Quebrada Manizales .....	59
5.3.5.7. Subcuenca Guacas .....	59
5.3.5.8. Subcuenca El Retiro .....	60
5.3.5.9. Subcuenca Malpaso .....	60
5.3.5.10. Subcuenca Cueva Santa .....	61
5.3.5.11. Subcuenca La China .....	61
5.3.5.12. Subcuenca La Trinidad .....	61
5.3.5.13. Subcuenca El Tablazo .....	61
5.3.5.14. Subcuenca Cuchilla del Salado .....	62
5.3.5.15. Subcuenca La Cabaña .....	62
5.3.5.16. Subcuenca Bajo Corinto .....	62
5.3.5.17. Subcuenca Alto Corinto .....	62
5.3.5.18. Subcuenca Espartillal .....	63
5.3.5.19. Subcuenca Alto del Guamo .....	63
5.3.5.20. Subcuenca La Arenosa .....	63
5.3.5.21. Subcuenca La Guerra .....	63
5.3.5.22. Subcuenca Maltería .....	64
5.3.6. Ecosistemas estratégicos por corregimiento .....	64

5.3.6.1. Corregimiento Colombia .....	64
5.3.6.2. Corregimiento La Cristalina .....	64
5.3.6.3. Corregimiento El Remanso .....	65
5.3.6.4. Corregimiento Rioblanco .....	66
5.3.6.5. Corregimiento Agroturístico El Tablazo .....	68
5.4. Componente físico – espacial .....	68
5.5. POT del municipio de Manizales .....	71
5.6. Componente político – institucional .....	72
5.7. Plan de desarrollo del municipio de Manizales 2012 – 2015 .....	73
5.8. Antecedentes de la planificación del desarrollo rural en Colombia .....	75
5.8.1. Operación Colombia - Misión Currie .....	76
5.8.2. Enfoque de Desarrollo Rural Integrado DRI .....	77
5.8.3. Unidad Agrícola Familiar UAF .....	78
5.8.4. Fomento y fortalecimiento de las tierras comunales .....	79
5.8.5. Desarrollo y puesta en marcha de las UMATA .....	82
5.8.6. Planes de desarrollo corregimentales .....	83
5.9. Política de desarrollo rural en Colombia .....	84
5.9.1. En lo económico .....	84
5.9.2. En lo político .....	86
5.9.3. En lo social .....	86
5.9.4. En lo institucional .....	86
5.9.5. En lo ambiental .....	86

5.10.	Política de desarrollo rural con enfoque territorial, 2010-2014 Instituto Colombiano de Desarrollo Rural .....	87
5.11.	Política de desarrollo rural del Banco Interamericano de Desarrollo .....	92
6.	Marco referencial y teórico .....	96
6.1.	Marco referencial .....	96
6.1.1.	Constitución Política de Colombia .....	96
6.1.2.	Ley 99 de 1993 .....	101
6.1.3.	Ley 152 de 1994 .....	102
6.1.4.	Ley 160 de 1994, Reforma Agraria .....	102
6.1.5.	Ley 300 de 1996 .....	103
6.1.6.	Ley 388 de 1997 .....	103
6.1.7.	Decreto 879 de 1998 .....	105
6.1.8.	Ley 614 de 2000 .....	105
6.1.9.	Decreto 3600 del 2007 .....	106
6.1.10.	Ley 1454 de 2011, Orgánica del Ordenamiento Territorial ....	108
6.1.11.	Decreto 1640 de 2012 .....	109
6.1.12.	Conpes 3238 .....	109
6.1.13.	Conpes 91 .....	110
6.2.	Marco teórico .....	111
6.2.1.	Territorio .....	111
6.2.2.	Desarrollo .....	113

6.2.2.1. Desarrollo regional .....	114
6.2.2.2. Desarrollo rural .....	116
6.2.3. Nueva ruralidad .....	118
6.2.4. Visión del desarrollo sostenible territorial .....	120
6.2.5. Participación .....	123
7. Metodología .....	125
7.1. Unidad de análisis y de investigación .....	125
7.2. Tipo de investigación .....	125
7.3. Diseño metodológico .....	126
7.3.1. Técnicas e instrumentos de investigación .....	126
7.3.1.1. Encuesta semiestructurada .....	127
7.3.1.2. Información secundaria .....	128
7.3.1.3. Mapeo de actores .....	128
7.3.2. Trabajo de campo .....	131
7.3.3. Procesamiento y análisis de la información .....	132
8. Resultados .....	134
8.1. Introducción .....	134
8.2. Caracterización socioeconómica de la zona rural .....	134
8.2.1. Entorno económico .....	141
8.2.1.1. Dinámica del crecimiento .....	141
8.2.1.2. Coberturas terrestres .....	146
8.2.1.3. Sectores productivos .....	150
8.2.1.4. Aprovisionamiento de alimentos .....	153

8.2.1.5. Sector pecuario y ganadero .....	158
8.2.1.6. Especies menores .....	159
8.2.1.6.1. Actividad piscícola .....	159
8.2.1.6.2. Actividad apícola .....	159
8.2.1.6.3. Actividad avícola .....	159
8.2.1.6.4. Actividad porcícola .....	160
8.2.1.7. Sector forestal .....	161
8.2.1.8. Estratificación socioeconómica .....	162
8.2.1.9. Pobreza .....	163
8.2.1.9.1. Necesidades Básicas Insatisfechas .....	165
8.2.1.9.2. Índice SISBEN .....	167
8.2.1.9.3. Situación de habitabilidad .....	169
8.2.1.10. Vías rurales .....	171
8.2.1.11. Percepción de la comunidad – Taller con pobladores ...	174
8.2.2. Entorno Social .....	176
8.2.2.1. Educación .....	176
8.2.2.2. Salud .....	180
8.2.2.3. Acueducto .....	183
8.2.2.4. Alcantarillado .....	185
8.2.2.5. Servicios asociados a la cultura .....	186
8.2.2.6. Servicios asociados a deportes .....	187
8.3. Visiones de desarrollo desde la perspectiva de la comunidad con énfasis en la dimensión económica .....	188

8.3.1. Percepción de la comunidad .....	189
8.3.2. Matriz visiones del desarrollo desde la perspectiva de la comunidad rural del municipio de Manizales .....	196
8.4. Actores sociales e instituciones identificados como pertinentes con la planificación territorial para el desarrollo económico sostenible .....	209
8.5. Lineamientos de planificación rural en el marco del desarrollo económico .....	214
8.5.1. Articulación institucional para la planificación del desarrollo rural del municipio de Manizales .....	215
8.5.2. Articulación territorial para la planeación del desarrollo rural del municipio de Manizales .....	216
8.5.3. Fortalecimiento a la asociatividad .....	217
8.5.4. Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias .....	217
8.5.5. Creación y fortalecimiento de unidades empresariales .....	218
8.5.6. Fortalecimiento empresarial y creación de nuevas empresas ....	219
8.5.7. Planeación de las gestiones para el medio ambiente .....	220
8.5.8. Integración regional .....	220
8.5.9. Desarrollo territorial rural para el municipio de Manizales .....	220
9. Conclusiones .....	222
10. Referencias bibliográficas .....	226
11. Anexos .....	231

**FIGURAS**

- Figura 1 Línea de Tiempo de la Investigación
- Figura 2 Mapa municipio de Manizales
- Figura 3 Manizales zona rural. Distribución porcentual del territorio por corregimiento
- Figura 4 Mapa corregimiento Colombia
- Figura 5 Mapa corregimiento Cristalina
- Figura 6 Mapa corregimiento Manantial
- Figura 7 Mapa corregimiento Panorama
- Figura 8 Mapa corregimiento El Remanso
- Figura 9 Mapa corregimiento Rio Blanco
- Figura 10 Mapa corregimiento Corredor Agroturístico
- Figura 11 Manizales. Estructura Ecológica Principal. 2014
- Figura 12 Principios básicos del enfoque territorial
- Figura 13 Nuevo entorno de desarrollo regional
- Figura 14 Manizales zona rural. Población según censos 1938-2005 y estimaciones 2006-2020
- Figura 15 Manizales. Distribución de población en cabecera y resto 1938 – 2020
- Figura 16 Manizales. Pirámide de la población para el resto, según grupos quinquenales de edad. Ceso 1951

- Figura 17 Manizales. Pirámide de la población para el resto, según grupos quinquenales de edad. Censo 1985
- Figura 18 Manizales. Pirámide de la población para el resto, según grupos quinquenales de edad. Censo 2005
- Figura 19 Manizales zona rural. Tasa de crecimiento promedio anual por grupos de edad. 2005-2012.
- Figura 20 Manizales zona rural. Pirámide poblacional. 2013
- Figura 21 Manizales zona rural. Distribución porcentual de la población, por corregimiento. 2013
- Figura 22 Manizales AM. Variación % del PIB. 2001-2009
- Figura 23 Colombia, Bogotá y Manizales AM. PIB per cápita, 2009
- Figura 24 Manizales AM. Variación % del VAB industria y otros servicios. 2001-2009
- Figura 25 Manizales AM. Distribución del PIB. 2000-2009
- Figura 26 Manizales AM. Distribución del PIB. 2009
- Figura 27 Manizales AM. Distribución del VAB industrial. 2000-2009
- Figura 28A Coberturas Terrestres de Manizales
- Figura 28B Coberturas Terrestres de Manizales
- Figura 29 Manizales área rural. Establecimientos según sector económico. 2010
- Figura 30 Áreas prioritarias para el aprovisionamiento de alimentos en Manizales
- Figura 31 Manizales, área rural. Distribución de inmuebles residenciales por estrato. 2013
- Figura 32 Manizales. Necesidades básicas insatisfechas, por total, cabecera y resto. 2011
- Figura 33 Manizales. NBI - Indicadores simples, por total, cabecera y resto. 2011
- Figura 34 Superficie vial

- Figura 35 Sectores para la realización de talleres comunitarios
- Figura 36 Red de atención en área rural. Assbasalud
- Figura 37 Manizales área rural. Percepción sobre las condiciones de trabajo. 2013
- Figura 38 Manizales área rural. Percepción sobre focalización de la inversión para el desarrollo económico. 2013
- Figura 39 Manizales área rural. Percepción sobre focalización de la inversión para el desarrollo social. 2013
- Figura 40 Principal actividad económica percibida por la gente en localidades rurales. 2013
- Figura 41 Manizales Área Rural. Posición, interés e influencia de los actores sociales en los procesos de planificación. 2013
- Figura 42 Mapa conceptual de lineamientos de planificación rural en el marco del desarrollo económico

**TABLAS**

Tabla 1	Alcaldes y planes de desarrollo de Manizales 1994 – 2012
Tabla 2	Plan de Desarrollo “Gobierno en la Calle” 2012-2015 Resultados esperados. Propósito: Promover el desarrollo integral de la población rural
Tabla 3	Plan de Desarrollo “Gobierno en la Calle” 2012-2015 Esquema programático. Propósito: Promover el desarrollo integral de la población rural
Tabla 4	Técnicas e instrumentos utilizados, por objetivo específico
Tabla 5	Distribución del número de encuestas por área
Tabla 6	Actores convocados por tipo
Tabla 7	Valores y correspondencias cualitativas de las características de los actores
Tabla 8	Manizales zona rural. Población por sexo y grupos de edad. 2013
Tabla 9	Manizales zona rural. Distribución de la población por corregimientos y sexo. 2013
Tabla 10	Manizales zona rural. Distribución de la población por corregimientos y en edad de trabajar. 2013
Tabla 11	Manizales. Coberturas Terrestres. 2013
Tabla 12	Manizales zona rural. Promedio de empleados y activos según actividad comercial. 2010
Tabla 13	Manizales. Coberturas asociadas a usos agropecuarios. 2013
Tabla 14	Manizales. Presencia de ganado por corregimiento. 2011

Tabla 15	Manizales. Actividad Avícola. 2011
Tabla 16	Manizales. Consolidado del sector forestal por corregimiento. 2012
Tabla 17	Puntos de Corte del SISBEN para el programa de familias en acción
Tabla 18	Manizales. Pobreza extrema según el Índice SISBEN. 2013
Tabla 19	Manizales área rural. Tramos de vías rurales. 2012
Tabla 20	Manizales, área rural. analfabetismo tradicional en población con encuesta SISBEN. 2013
Tabla 21	Manizales área rural. Estudiantes matriculados por nivel educativos. 2013
Tabla 22	Manizales área rural. Transporte escolar. 2013
Tabla 23	Manizales área rural. Instituciones educativas y resultados en pruebas SABER. 2008-2012
Tabla 24	Manizales área rural. Causas de morbilidad general. 2012
Tabla 25	Manizales área rural. Familias intervenidas con la estrategia APS. 2013
Tabla 26	Manizales área rural. Inmuebles residenciales con acueducto por prestadores del servicio. 2013
Tabla 27	Manizales área rural. Inmuebles residenciales que cuentan con disposición final de aguas negras. 2013
Tabla 28	Manizales área rural. Actividades deportivas realizadas. 2013
Tabla 29	Manizales área rural. Beneficiarios del programa CENCAF. 2013
Tabla 30	Manizales área rural. Percepción sobre la confianza entre los habitantes. 2013
Tabla 31	Manizales área rural. Percepción sobre la satisfacción frente a aspectos de la vida. 2013
Tabla 32	Manizales área rural. Valoración de trayectoria personal y familiar. 2013

- Tabla 33 Manizales área rural. Valoración de trayectoria personal y familiar. 2013
- Tabla 34 Manizales área rural. Percepción de capacidades endógenas de desarrollo. 2013
- Tabla 35 Corregimiento Colombia. Matriz visiones del desarrollo. 2013
- Tabla 36 Corregimiento La Cristalina. Matriz visiones del desarrollo. 2013
- Tabla 37 Corregimiento El Remanso. Matriz visiones del desarrollo. 2013
- Tabla 38 Corregimiento Panorama. Matriz visiones del desarrollo. 2013
- Tabla 39 Corregimiento Agroturístico El Tablazo. Matriz visiones del desarrollo. 2013
- Tabla 40 Corregimiento Manantial. Matriz visiones del desarrollo. 2013
- Tabla 41 Corregimiento Rio Blanco. Matriz visiones del desarrollo. 2013
- Tabla 42 Actores sociales por tipo y acrónimo. 2013
- Tabla 43. Caracterización de los Actores de la Red. 2013

## Resumen

Las políticas adoptadas por los diferentes gobiernos y los modelos de desarrollo implementados hasta llegar al modelo actual, neoliberal, no han resuelto los problemas de marginación y pobreza que afectan gran parte de la sociedad, en especial, a los habitantes de la zona rural. Esto sumado a la crisis de institucionalidad, la falta de gobernabilidad y gobernanza y la débil presencia del estado, han generado sentimientos de apatía y falta de credibilidad por parte de los ciudadanos.

La inequidad en la redistribución, la desigualdad de oportunidades y la pobreza en los territorios rurales, deben ser objeto de análisis en la intención del estado de redefinir el papel del sector rural a partir del reconocimiento de sus aportes al crecimiento económico de la región y del país, al empleo productivo, la equidad, la estabilidad institucional y la sostenibilidad; análisis que necesariamente implica la revisión y reorientación de los procesos de planeación.

La situación llevó a los investigadores a plantear una investigación con el objetivo de coadyuvar a los procesos de planificación territorial de la zona rural del municipio de Manizales, a través de la identificación de lineamientos que propicien un desarrollo económico sostenible.

La metodología planteada para desarrollar el objeto de la investigación, partió de la realización de una caracterización socioeconómica, con información proveniente de fuentes secundarias y de la aplicación de una encuesta semiestructurada dirigida a conocer la percepción de los habitantes sobre sus localidades rurales, y además identificar las visiones de desarrollo presentes en la cotidianidad.

De igual forma, se aplicó mapeo de actores con el fin de identificar y analizar las relaciones existentes entre los diferentes sujetos del desarrollo presentes en el territorio. Se utilizó STATA para la tabulación de la encuesta de percepción y para el análisis de actores sociales.

Los datos históricos llevaron a identificar que los habitantes rurales que en 1938 representaban el 40,7%, hoy día solo son el 7% de la población total del Municipio, hecho que contrasta con la extensión del territorio, 92% en el área rural y 8% en la urbana.

El análisis al Producto Interno Bruto para Manizales Área Metropolitana permitió conocer los grupos y productos que lo componen, encontrando que en las actividades agropecuarias el café pergamino representa cerca del 50%, constituyéndose en el producto más importante. En cuanto a pobreza, los resultados dan cuenta de las grandes diferencias entre lo urbano y lo rural, según el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, mientras el porcentaje de pobres en el área urbana es del 9%, en el área rural asciende al 23,6%.

La apreciación de los habitantes y el análisis de los indicadores socioeconómicos reflejan que en Manizales se presenta una relación en la que siendo muy diferentes, lo rural empieza a percibirse como urbano, reflejo de esto es la existencia de un número significativo de familias viviendo en predios de poca extensión y con estilos de vida de las comunidades urbanas.

Así mismo mediante el estudio, fue posible identificar una visión de desarrollo optimista de un territorio firme y competitivo, con mejores condiciones de vida para las actuales y futuras generaciones.

Finalmente se presentaron lineamientos de planificación que consideran como fundamental la articulación institucional y territorial, el fortalecimiento a la asociatividad, a las organizaciones sociales y comunitarias; así mismo la creación y fortalecimiento de nuevas empresas y la gestión para el medio ambiente. Todos estos aspectos en el marco del desarrollo territorial rural y del desarrollo regional.

Palabras Claves: Planificación, Lineamientos, Desarrollo Rural, Desarrollo Regional, Desarrollo Económico, Capital Social.

### **Abstract**

The policies adopted by different governments and development models implemented until the current, neoliberal model, have not solved the problems of marginalization and poverty afflicting much of society, especially the residents of the rural area. This added, to the institutional crisis, lack of governability and governance and the weak state presence, has generated feelings of apathy and lack of credibility on the part of the citizens.

The inequity in the redistribution, inequality of opportunity and poverty in rural areas, should be analyzed by the intention of the state, to redefine the role of the rural sector, as of the recognition of its contributions, to economic growth in the region and the country, productive employment, equity, institutional stability and sustainability; analysis that necessarily involves the review and reorientation of the planning process.

The situation takes the researchers to propose a research with the objective of contributing to the processes of territorial planning of the rural zone to the municipality of Manizales, through the identification of guidelines that promote sustainable economic development.

The methodology proposed to develop the subject of the research derives from the realization of socio-economic characterization, with information from secondary sources and the application of a semi-structured interview aimed at gathering the perceptions of inhabitants about their rural locality. This survey also served to identify the visions of development present in the daily life of the community.

Similarly, mapping of stakeholders in order to identify and analyze the relationships between the different subjects of development in the territory was applied. STATA was used for tabulation of the perception survey and for analysis of social actors.

Historical data, led to identify that the rural population that in 1938 accounted for 40.7%, today are only 7% of the total population of the municipality, a fact that contrasts with the area of the territory, 92% in rural areas and 8% in urban areas.

Analysis of GDP for Manizales AM allowed to know the groups and the products that compose it, finding that, in farming activities, pergamino coffee, accounts for about 50%, being the most important product. Regarding poverty, the results account for the large differences between urban and rural, according to the Unsatisfied Basic Needs Index, while the percentage of poor in urban areas is 9%, in rural areas amounted to 23, 6%.

The appreciations of the inhabitants and the analysis of socio-economic indicators reveal that in Manizales show a relation in which being very different, the rural begin to be perceived as urban, reflection of this is the existence of a significant number of families living in lands of small extent and lifestyles of urban communities.

With the study a vision of an optimistic developing of a determined and competitive territory with better living conditions for current and future generations are also identified.

Lastly planning guidelines that considered as a fundamental the institutional and territorial articulation, strengthening the associations, to the social and community organizations; likewise the creation and strengthening of new companies and management to the environment. All of these aspects, in the context of rural territorial development and regional development.

Keywords: Planning, Guideline, Rural Development, Regional Development, Economic Development, Social Capital.

## 1. Introducción

El inicio del siglo XXI concretó la ruptura de los viejos paradigmas del desarrollo enfocados en una racionalidad económica y aparece el enfoque de desarrollo sostenible. Esta nueva visión del desarrollo se centra en la integralidad de los aspectos económicos, socioculturales y ambientales, en busca del bienestar social y de la calidad de vida de los habitantes del planeta y para el ejercicio de la gobernabilidad por parte de los Estados. Así mismo, el desarrollo sostenible se posibilita en cuanto propende por el encuentro de actores: las instituciones gubernamentales, las fuentes del conocimiento – ciencia y tecnología- y los ciudadanos, entre otros.

Ahora bien, es cierto que la planificación del desarrollo generalmente se ha centrado en los territorios urbanos, pues es conocido que los Planes de Ordenamiento Territorial desarrollados y la normativa que los estructura, hasta el momento han tenido una orientación urbana y han dado un papel pasivo al espacio rural, aunque se puede afirmar que en la mayoría se ha considerado o dado valor a aspectos de carácter ecológicos, paisajísticos y productivos, con el fin de minimizar los posibles impactos producidos por la expansión de las urbes; por lo tanto esos instrumentos de planificación y organización del territorio no han sido un verdadero espacio normativo y de planificación efectiva del desarrollo rural.

De otro lado, cada vez con mayor frecuencia se observa el desplazamiento de la población rural a las cabeceras municipales, evidenciándose también la necesidad de identificar estrategias que aseguren la estabilidad, el bienestar y por ende mejores condiciones de vida de la población que habita estos territorios.

El desarrollo rural es un proceso localizado de cambio social y crecimiento económico sostenible, que tiene por finalidad el progreso permanente de la comunidad rural y de cada

individuo integrado en ella (Valcárcel, 1992). Puede entenderse en un sentido básico como la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de los espacios rurales, que a su vez implica el incremento de los niveles de renta, la mejora en las condiciones de trabajo y la conservación del medio ambiente. Sancho Comins et al (2002) y González de Canales (2003) concretan esta definición y afirman que es “el proceso endógeno que se genera en el territorio de forma global e intersectorial y que exige la participación activa de la propia población en un proceso apoyado en la acción subsidiaria de las administraciones y de otros agentes externos”. Mediante este proceso se pretende una mejora de las condiciones de vida y trabajo que lleve consigo la creación de empleo y riqueza, compatible con la preservación del medio y el uso sostenible de los recursos naturales.

Mediante el presente trabajo se propuso identificar los lineamientos de planificación territorial para la zona rural del municipio de Manizales, en el marco del desarrollo económico sostenible. Para ello, durante los años 2013 y 2014, se realizó un estudio de carácter cualitativo y de corte social con el fin de optar al título de Magister en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio.

Los aspectos que han motivado el tema de investigación son, además de los ya expuestos, 1) la carencia de información sobre la situación de los territorios rurales que ha sido considerada como una de las principales limitaciones para la formulación de políticas de seguimiento y evaluación de programas y proyectos de consolidación del desarrollo rural sustentable, 2) aportar conocimiento para responder a las necesidades fundamentales del territorio rural que aseguren el desarrollo humano integral, equitativo, incluyente, sostenible y sustentable, teniendo en cuenta que para ello se requiere potenciar, promover y articular en los territorios rurales estrategias, instrumentos e intervenciones en las que participe el Estado, la empresa privada y la población.

## **2. Objetivos**

### **2.1. Objetivo general**

Coadyuvar a los procesos de planificación territorial de la zona rural del municipio de Manizales a través de la identificación de lineamientos que propicien desarrollo económico sostenible.

### **2.2. Objetivos específicos**

- Realizar una caracterización socioeconómica de la zona rural del municipio de Manizales.
- Identificar y analizar las visiones del desarrollo rural desde las perspectivas de la comunidad con énfasis en la dimensión económica.
- Analizar el mapa de actores sociales e institucionales que inciden en la planificación territorial del desarrollo económico sostenible.
- Proponer lineamientos de planificación para el desarrollo económico a considerar para el ordenamiento territorial rural de Manizales.

### **2.3. Supuesto de investigación**

Los procesos de planificación territorial rural en el municipio de Manizales, no han propiciado una real estrategia de desarrollo económico sostenible.

### 3. Planteamiento del problema

Los cambios generados con el modelo de desarrollo de industrialización que imponía una nueva idea de modernidad y de desarrollo en la que prima el sector industrial, mientras que el sector agrícola aporta de manera residual al desarrollo económico, sugirieron un tránsito de la pobreza a la prosperidad e indujeron entonces a la adopción de políticas que conducen a incentivar la migración del campo a la ciudad y a favorecer el desarrollo urbano e industrial en perjuicio del crecimiento y desarrollo del sector rural.

Hoy podemos afirmar que las políticas adoptadas por los diferentes gobiernos y los modelos de desarrollo implementados hasta llegar al modelo actual, neoliberal, no han resuelto los problemas de marginación y pobreza que afectan gran parte de la sociedad, en especial, a los habitantes de la zona rural. Esto sumado a la crisis de institucionalidad, la falta de gobernabilidad y gobernanza y la débil presencia del estado, han generado sentimientos de apatía y falta de credibilidad por parte de los ciudadanos.

En aspectos relacionados con el desarrollo económico del territorio rural, aún es poco el apoyo institucional al fortalecimiento empresarial, al emprendimiento y a la innovación, conllevando esto a ser menos competitivo el territorio rural, local y regional; por otra parte la falta de inversión en infraestructura vial y desarrollo estructural de la zona rural, se convierten en desventajas competitivas que de ninguna manera potencian el desarrollo económico de la región. No obstante pensaríamos que el sector agropecuario, si es un renglón que se atiende y se planifica en función del desarrollo, pero incluso no existe el suficiente fortalecimiento de los procesos productivos e industriales.

La ausencia de programas e inadecuada aplicación de los mismos, la falta de planes y proyectos apropiados para el desarrollo humano integral del pequeño y mediano productor, la ineficiencia en la aplicación de políticas públicas para el sector, limitaciones presupuestales y de inversión, desarticulación institucional tanto pública como privada, entre otros aspectos, han traído consecuencias nefastas para el desarrollo tanto económico como social de los habitantes de la zona rural del municipio de Manizales, representado en cadenas productivas ineficientes y excluyentes, deficiencia y mal estado de la infraestructura y los equipamientos social y comunitario, y desconocimiento de las políticas agrarias existentes. El escaso empoderamiento de las comunidades hacia los procesos participativos y productivos ha generado poca credibilidad por parte de la comunidad en las instituciones estatales, la escasa inversión en el componente social del sector rural y la proliferación de la cultura del asistencialismo aumenta la generación de una cultura pasiva y de dependencia en contra de la generación de una cultura asociativa que deteriora cada vez más el tejido social en la zona rural; factores que incrementan y visibilizan aún más el limitado impacto de sostenibilidad ambiental y económica de los proyectos desarrollados para el sector rural.

Por otra parte el desconocimiento de la vocación de sus suelos, la falta de armonía de estos con el Plan de Ordenamiento Territorial y la expansión de la frontera agrícola como consecuencia de los reducidos espacios para los cultivos, ha generado problemas de carácter ambiental como erosión, contaminación de fuentes de agua, inundaciones, sequías, entre otros problemas que afectan el desarrollo sostenible de la zona rural.

De esta manera se han enunciado algunas de las problemáticas que padecen los habitantes de la zona rural del municipio de Manizales, lo cual debe significar un gran reto a vencer no solo por parte de los entes públicos y autoridades locales, sino además, por parte de todos los actores

sujetos del desarrollo y sin lugar a duda, la academia juega un papel primordial a través de sus procesos investigativos.

En el contexto expuesto, la presente investigación busca dar respuesta a la siguiente pregunta ¿Por qué los procesos de planificación en el territorio de la zona rural del municipio de Manizales, no han tenido un impacto positivo en el desarrollo económico de dicho territorio?

#### 4. Justificación

Aunque el estado Colombiano hace esfuerzos por democratizar, por ejemplo, la educación y la salud en las áreas rurales, la desarticulación de políticas macro sociales que respondan a un proyecto intencional de país y el carácter sectorial con que se abordan estas dimensiones del desarrollo humano, convierten estos esfuerzos en acciones aisladas, atomizadas y de carácter temporal, lo que hace que por sí solas no promuevan avances significativos en la calidad de vida de esta población; estos esfuerzos pierden aún más su posible impacto e importancia cuando no se asisten de estrategias que minimicen en la población rural, las limitaciones que las urgencias existenciales y las diversas ocupaciones cotidianas les imponen a las posibilidades y oportunidades que tienen de acceder a recursos y medios de vida dignos.

La inequidad en la redistribución, la desigualdad de oportunidades y la pobreza, en la zona rural del municipio de Manizales, debe ser objeto de análisis en la intención del estado de redefinir el papel del sector rural a partir del reconocimiento de sus aportes al crecimiento económico de la región y del país, al empleo productivo, a la equidad, a la estabilidad institucional. Este análisis necesariamente implica la revisión y reorientación de los procesos de planeación del desarrollo del territorio.

La presente investigación basada en la ausencia de estudios específicos sobre la zona rural del municipio de Manizales y la falta de un verdadero compromiso por parte tanto de los actores públicos y privados, como de la misma comunidad rural en pro de su desarrollo, se convierte en un punto de partida que sustenta un consenso en la nueva realidad del desarrollo de la zona rural en torno a la necesidad de repensar los procesos de planificación del desarrollo y reorientar la política de desarrollo rural en nuestro municipio.

## 5. Marco contextual

### 5.1. Temporalidad o línea de tiempo

La línea de tiempo revisada y analizada en esta investigación, para la zona rural del municipio de Manizales, corresponde al período 1994 – 2013, y coincide con los períodos de gobierno de los siguientes alcaldes:

**Tabla 1**  
*Alcaldes y Planes de Desarrollo de Manizales 1994 – 2012*

Período	Alcalde	Profesión	Plan de Desarrollo
Jun 1992 - Dic 1994	Germán Cardona Gutiérrez	Ingeniero Civil	No se halló información
1995-1997	Mauricio Arias Arango	Ingeniero Civil	Manizales Calidad Siglo XXI Acuerdo No. 107 de 1995
1998	Jorge Enrique Rojas Quiceno	Médico	Manizales Calidad Siglo XXI Acuerdo No. 366 de 1998, modificó parcialmente el anterior
1999	Carlos Parra Cifuentes	Constructor	Manizales Calidad Siglo XXI Acuerdo No. 366
2000-2003	Germán Cardona Gutiérrez	Ingeniero Civil	Plan de Desarrollo Económico y Social Acuerdo No. 465 de 2000
2003-2005	Nestor Eugenio Ramírez	Ingeniero Civil	Todos Ganamos Acuerdo No. 549 de 2003
2005-2007	Luis Roberto Rivas	Ingeniero Civil	Por la Ciudad que Todos Queremos Acuerdo No. 0617 de 2005
2008-2011	Juan Manuel Llano Uribe	Ingeniero Industrial	Manizales Ciudad Internacional de Conocimiento con Oportunidades para Todos Acuerdo No. 0680 de 2008
2012-2015	Jorge Eduardo Rojas Giraldo	Ingeniero Civil	Gobierno en la Calle Acuerdo No. 0784 de 2012

Fuente: Elaboración de los Autores de la Investigación, 2013.

Las visiones contenidas en cada uno de los anteriores planes de desarrollo se describen en los siguientes apartes:

- **Manizales calidad siglo XXI (acuerdo 107 de 1995)**

**Visión:** Viabilizar a Manizales como ciudad en pleno desarrollo para el siglo XXI que estará vinculada al redimensionamiento de la conurbanización que se extiende desde Manizales, Neira, Chinchiná, Villamaría, Palestina, Santa Rosa y el área metropolitana de Pereira y Armenia.

Cabe resaltar que fue el primer Plan de Desarrollo Ambiental que se hizo en Colombia y fue seleccionado como el mejor del país por la Presidencia de la República, lo que permitió que fuera expuesto en la conferencia Hábitat II, de Naciones Unidas en Estambul, evento que se hace cada 20 años.

- **Manizales calidad siglo XXI (acuerdo 366 de 1998)**

**Visión:** Manizales, con fundamento en sus atributos naturales, productivos, sociales y culturales orientará su desarrollo hacia el logro de estos objetivos:

En 2004 fortalecer la cultura de participación ciudadana buscando seres humanos y sociedades solidarias, participativas, equitativas, tolerantes y democráticas.

En 2010, Manizales productiva y competitiva, un municipio de posibilidades para su desarrollo en el contexto regional, nacional e internacional.

En 2018, El Bio-Manizales con desarrollo sostenible donde se preserven los ecosistemas estratégicos y la biodiversidad.

- **Plan de desarrollo económico y social de Manizales 1999-2002 (acuerdo 465 de 2000)**

**Visión:** Manizales se identificará por su elevado nivel de bienestar general, fundado en el desarrollo de la persona humana por el sentido de pertenencia y compromiso de sus

gentes hacia la ciudad, por el cuidado de su legado histórico, arquitectónico, artístico y cultural.

- **Todos ganamos (acuerdo 549 de 2003)**

**Visión:** El municipio de Manizales será reconocido como un modelo nacional y latinoamericano de calidad de vida, oportunidades sociales y económicas y convivencia pacífica.

- **Por la ciudad que todos queremos (Acuerdo 0617 de 2005)**

**Visión:** Se constituirá en el catalizador del proceso de consolidar a Manizales como Ciudad-Región del conocimiento, que les asegure a todos sus habitantes la inserción exitosa en el mundo globalizado y contribuya a la construcción de una sociedad donde la inequidad social, económica, cultural, política y ambiental tenga su mínima expresión.

- **Manizales ciudad internacional de conocimiento con oportunidades para todos (Acuerdo 0680 de 2008)**

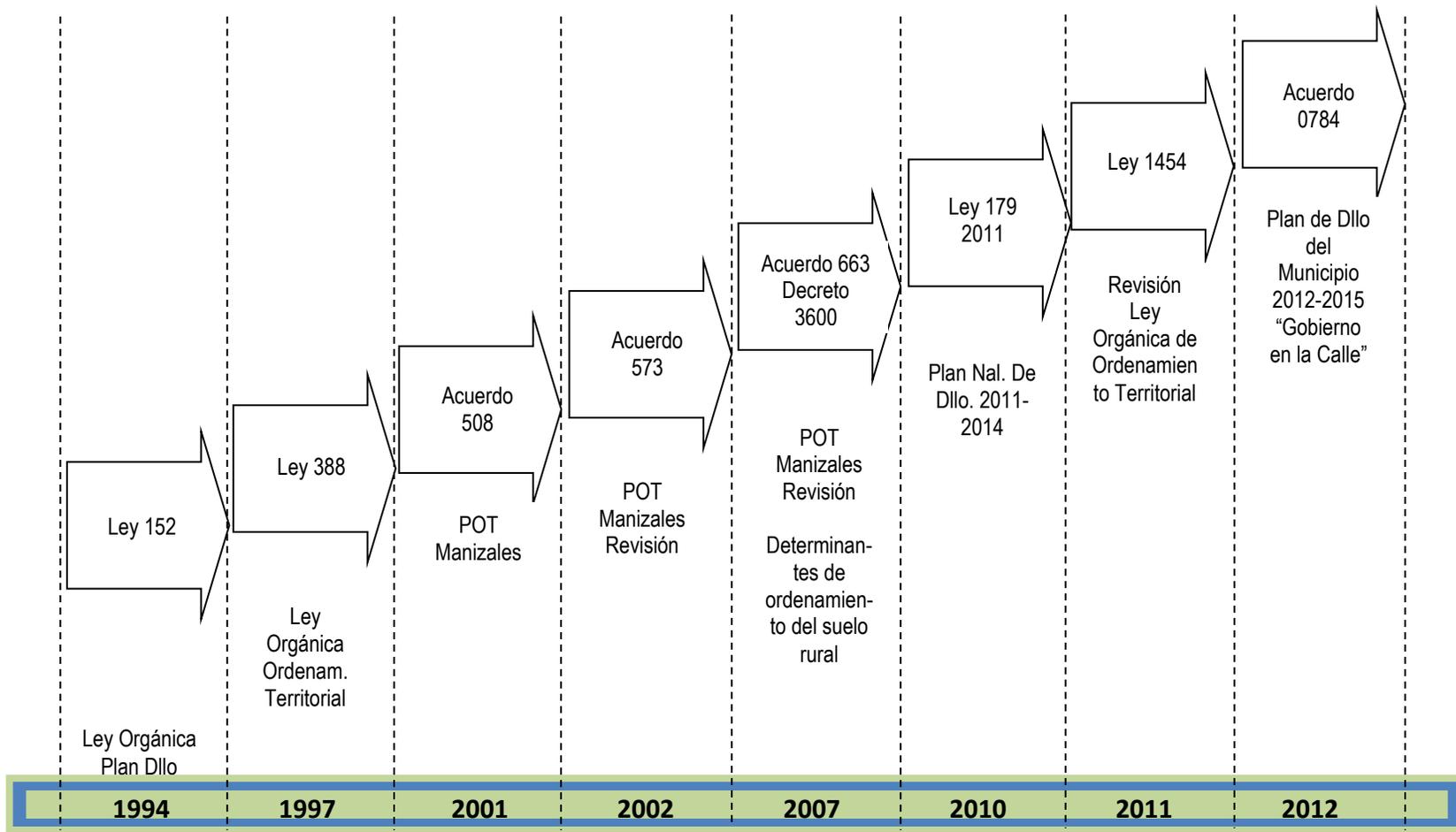
**Visión:** En 2011, Manizales será un territorio con oportunidades para todos, a partir de la ejecución del plan de desarrollo y habrá marcado el camino definitivo para garantizarles a todos sus habitantes las posibilidades de un pleno desarrollo y de una convivencia armónica como garantía de un bienestar colectivo.

- **Gobierno en la calle (Acuerdo 0784 de 2012)**

**Visión:** Manizales es un territorio amable que se identifica por el bienestar de sus ciudadanos(as), que se piensa y se construye respetando las diferencias y se gobierna bajo principios éticos y democráticos, resultado de un desarrollo sostenible con énfasis en la educación sobresaliente, la cultura, la participación ciudadana, la integración

estratégica con la región, la innovación, el emprendimiento, el aprovechamiento de su riqueza natural y el reconocimiento de su patrimonio.

Como horizonte de tiempo preliminar al presente estudio, se toma la década de los años 90, partiendo de la reglamentación de la Ley 152 de Desarrollo Territorial que exige a los municipios la formulación de Planes de Desarrollo y la Ley 388 de Ordenamiento Territorial. A continuación se presenta la secuencia de eventos o hitos identificados en relación al tema de investigación.

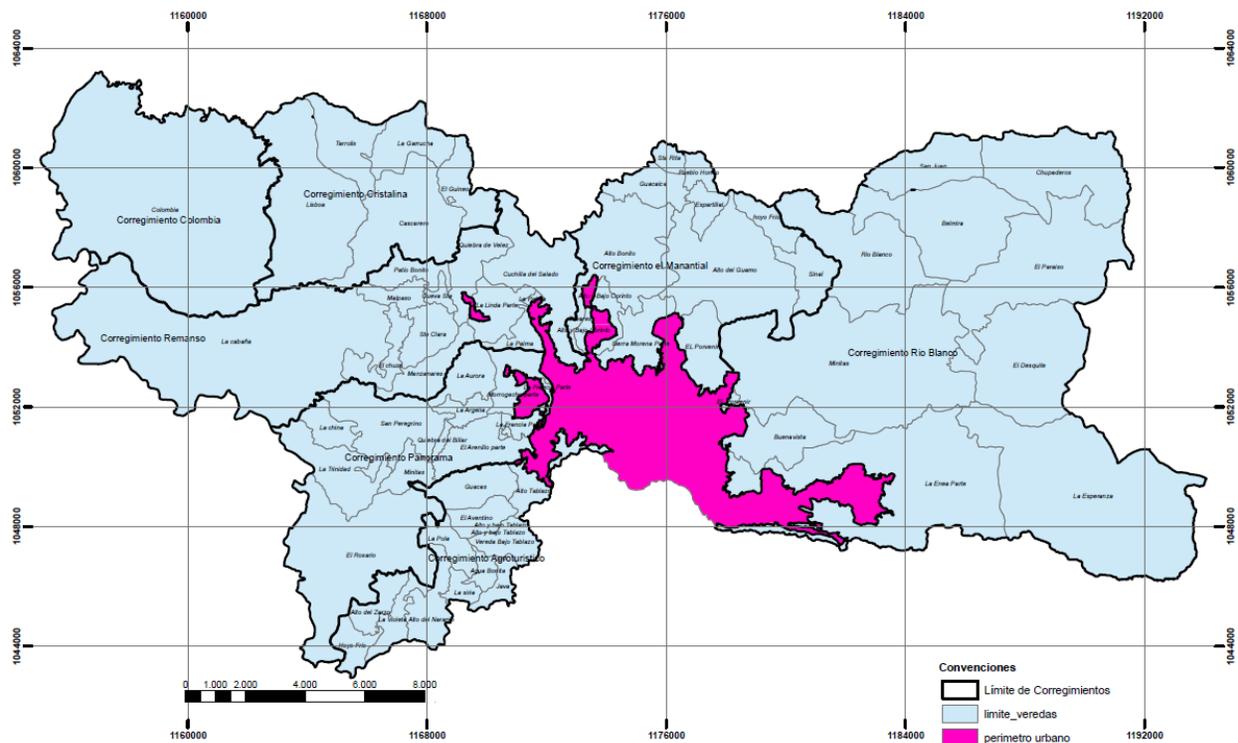


**Figura 1. Línea de Tiempo de la Investigación**

Fuente: Elaboración de los Autores de la Investigación, 2013

## 5.2. Espacio geográfico de estudio

La investigación se realiza en la zona rural del municipio de Manizales, capital del departamento de Caldas. Es una ciudad en el centro occidente de Colombia, ubicada en la Cordillera Central, cerca del Nevado del Ruiz. Forma parte de la llamada Región paisa y del llamado Triángulo de Oro. Fundada en 1849 por colonos antioqueños, hoy es una ciudad con actividad económica, industrial, cultural y turística. También se le conoce como “Manizales del Alma” debido a un pasodoble taurino que lleva su nombre.

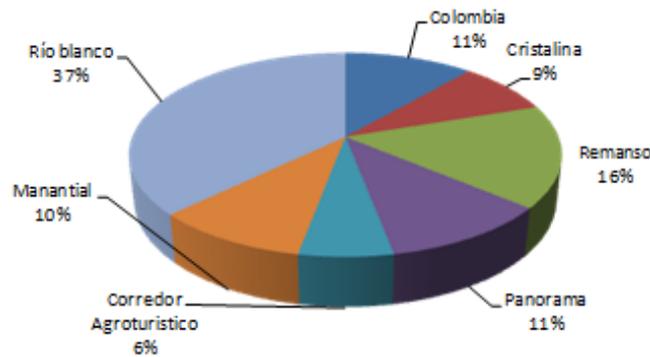


**Figura 2. Mapa municipal de Manizales**

Fuente: Sistema de Información Geográfico – SIG. Secretaría de Planeación de Manizales.

Por su ubicación geográfica con marcadas variaciones de altura sobre el nivel del mar, el territorio municipal tiene gran diversidad climatológica y ecológica, según se indica en la página web de la Universidad Nacional de Colombia (2013):

- La selva húmeda tropical (sh-T) de 800 a 1000 msnm, con temperatura promedio de 30°C ocupa el 19% del territorio municipal;
- La selva muy húmeda premontaña (smh-PM) 1000 a 2000 msnm, con temperatura promedio de 23°C ocupa el 62% del territorio municipal;
- La selva muy húmeda montana baja (smh-MB) 2000 a 3000 msnm, con temperatura promedio de 18°C ocupa el 12% del territorio municipal;
- La selva muy húmeda montaña (smh-M), 3000 a 3.800 msnm, con temperatura promedio de 4°C ocupa el 6% del territorio municipal.



**Figura 3. Manizales zona rural. Distribución porcentual del territorio por corregimientos**

Fuente: Centro de Información y Estadística – CIE. Secretaría de Planeación de Manizales.

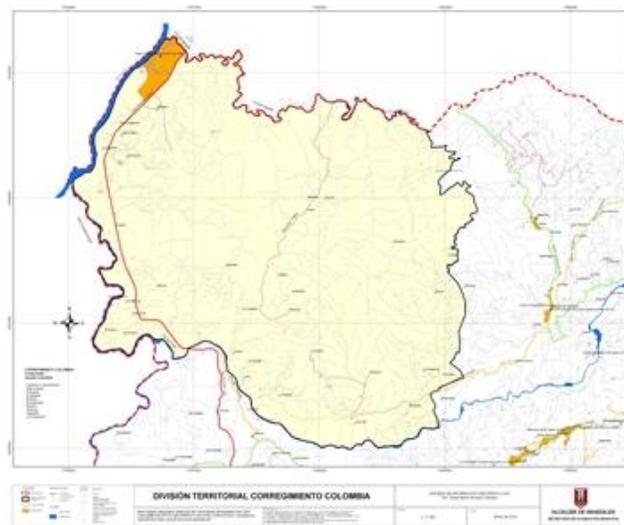
La zona rural del municipio tiene una extensión aproximada de 38.012,49 hectáreas y la conforman 7 corregimientos y 63 veredas. La división político - administrativa fue definida por el Concejo Municipal en el Acuerdo No. 015 del 27 de mayo de 1999 “por medio del cual se

establece la sectorización por corregimientos del área rural del Municipio de Manizales”. En ella se determinó la ubicación geográfica de los siete corregimientos, 59 veredas y 21 vecindarios.

De estudios y documentos elaborados por la Secretaría de Planeación y la Unidad de Desarrollo Rural de la Alcaldía de Manizales, se han extractado los contenidos que a continuación se incluyen y que permiten una descripción del espacio geográfico objeto de la presente investigación, desde el punto de vista de ubicación, límites, extensión, vías de acceso, temperatura y altitud, para cada uno de los siete corregimientos.

### 5.2.1. Corregimiento Colombia

La distribución física del territorio indica que el corregimiento Colombia, ubicado en el extremo noroccidente del municipio, tiene una extensión de 4.339 hectáreas y está conformado por la vereda Colombia y los vecindarios Rumazón, La Tebaida, El Rubi, El Diamante, Pinares, Lagunilla, Altamira y Tambo.



**Figura 4. Mapa corregimiento Colombia**

Fuente: Sistema de Información Geográfico – SIG. Secretaría de Planeación de Manizales.

El corregimiento limita al norte con Neira y Anserma, al occidente, con el municipio de Palestina, al sur con el corregimiento Remanso y al oriente con el corregimiento Cristalina. Cuenta con dos vías principales de acceso, la carretera Panamericana vía a Medellín y la vía de conexión con el corregimiento Cristalina. La temperatura promedio es de 25°C y se encuentra a menos de 1.000 m.s.n.m. Su topografía es plana y ondulada en las cercanías del corregimiento Cristalina.

### 5.2.2. Corregimiento La Cristalina

El corregimiento Cristalina, se encuentra en la zona norte de la subregión central, está ubicado al nor-occidente del municipio. Su extensión está determinada en 3.657 hectáreas y está conformado por las veredas El Guineo, El Cascarero, La Garrucha, Tarroliso y Lisboa y con los vecindarios, Fonditos, Mina Rica, La Arabia y San Gabriel.



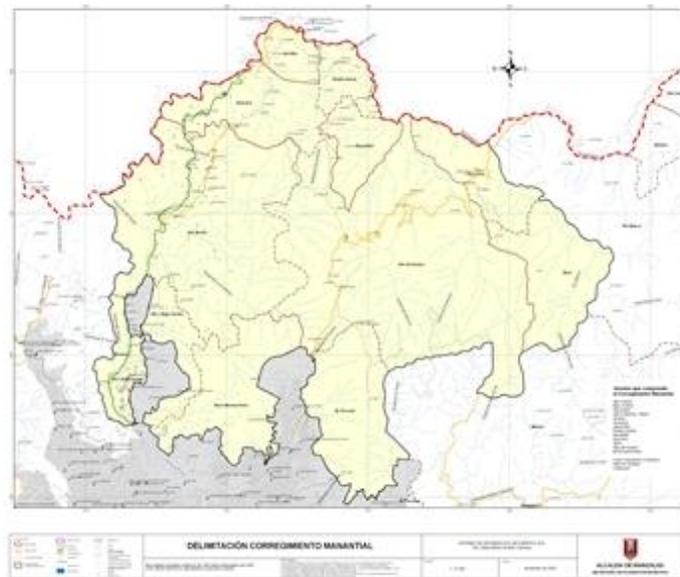
**Figura 5. Mapa corregimiento Cristalina**

Fuente: Sistema de Información Geográfico – SIG. Secretaría de Planeación de Manizales..

Este corregimiento limita al norte y al oriente con el municipio de Neira, al occidente con el corregimiento Colombia y al sur con el corregimiento Remanso. Entre sus principales vías de acceso, se cuenta la vía Antigua a Anserma por el sitio denominado La Quebra de Vélez. Su temperatura es de 19°C y se encuentra ubicado entre los 1.000 - 2.000 m.s.n.m, en una topografía de características pendiente escarpada.

### 5.2.3. Corregimiento Manantial

El corregimiento Manantial, localizado en la zona norte de Manizales y con una extensión de 3.624 hectáreas, está conformado por las veredas Alto Corinto, Bajo Corinto, Alto Bonito, Sierra Morena (Parte), Olivares, Guacaica, Santa Rita, Pueblo Hondo, Espartillal, Hoyo Frío, Sinaí, Alto del Guamo y El Porvenir (Parte) y por los vecindarios, Mata de Guadua y Maracas.



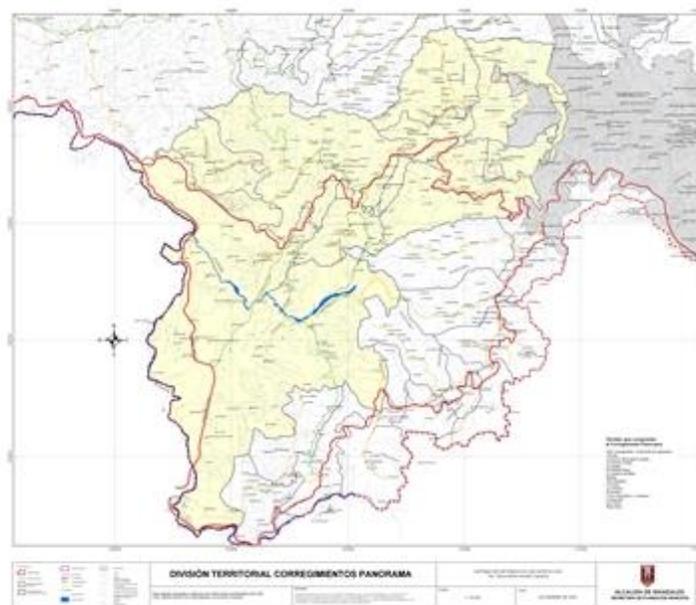
**Figura 6. Mapa corregimiento Manantial**

Fuente: Sistema de Información Geográfico – SIG. Secretaría de Planeación de Manizales.

Limita al norte con el municipio de Neira, al occidente con el corregimiento Remanso y la zona urbana del Municipio, al sur con la zona urbana y al oriente con el corregimiento Río Blanco. Cuenta con dos vías principales de acceso, una es la vía a Neira y la otra, la vía que cruza por el barrio Solferino de la zona urbana de Manizales. Su temperatura promedio y sus veredas están ubicadas entre los 1.600 y 2.600 m.s.n.m. Topográficamente es escarpado con pendientes superiores al 50% con erosiones laminares y potencialmente de cárcavas.

#### **5.2.4. Corregimiento Panorama**

Por su parte, el corregimiento Panorama, ubicado en el margen sur-occidental del municipio con una extensión de 4.141 hectáreas, está conformado por las veredas La Aurora, Morrogacho (Parte), La Francia (Parte), La Argelia, El Arenillo (Parte), La Quebra del Billar, Minitas, San Peregrino, La China, La Trinidad y El Rosario y por los vecindarios, La Manuela, Las Pavas y Playa Rica.



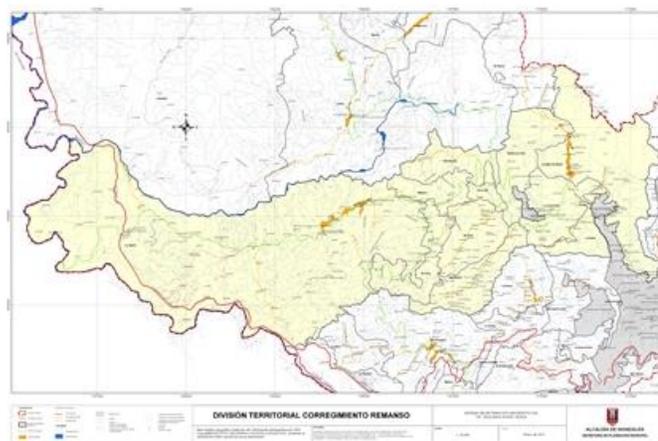
**Figura 7. Mapa corregimiento Panorama**

Fuente: Sistema de Información Geográfico – SIG. Secretaría de Planeación de Manizales.

Limita al norte con el corregimiento Remanso, al occidente con el municipio de Palestina, al sur con el corregimiento Corredor Agroturístico y el municipio de Chinchiná y al oriente igualmente con el corregimiento Corredor Agroturístico y parte de la zona urbana de Manizales. Entre las principales vías de acceso están la carretera Panamericana, la vía al Barrio la Francia, la vía del Hospital Santa Sofía hacia El Arenillo y la vía veredal cuya entrada está en la carretera panamericana a la altura de la Quebra del Billar y San Peregrino. La temperatura promedio es de 20°C y cuenta con pisos térmicos que varían entre los 1.000 y 2.000 m.s.n.m. Su topografía es escarpada y ondulada sobre todo en las inmediaciones de Palestina y Chinchiná.

### 5.2.5. Corregimiento El Remanso

El corregimiento Remanso está localizado en la zona central de la subregión. Está ubicado en el margen occidental del municipio y cuenta con una extensión de 5.854 hectáreas; está conformado por las veredas La Cuchilla del Salado, La Linda (Parte), La Palma, Quebra de Vélez, Cueva Santa, Patio Bonito, Malpaso, El Chuzo, Santa Clara, Manzanares y La Cabaña y por los vecindarios, El Bosque, Cuchilla de los Santos, Farallones, Morro gordo, La Pava, Morro caliente y Altamar.



**Figura 8. Mapa corregimiento El Reman**

Fuente: Sistema de Información Geográfico – SIG. Secretaría de Planeación de Manizales.

Este corregimiento limita al norte con los corregimientos Colombia y Cristalina, al occidente con el municipio de Palestina, al sur con el corregimiento Panorama y el municipio de Palestina y al oriente con el corregimiento Manantial y parte de la zona urbana de Manizales. La vía principal de acceso, es la vía antigua a Anserma. Su temperatura promedio es de 23°C y su piso térmico se encuentra entre los 1.000 - 1.800 m.s.n.m, con una topografía escarpada y ondulada.

### 5.2.6. Corregimiento Rioblanco

El corregimiento Rioblanco, localizado en la zona oriental de Manizales y con una extensión de 14.156 hectáreas, es el de mayor extensión. Está conformado por las veredas Río Blanco, Velmira, San Juan, Chupaderos, El Paraíso, El Desquite, Minitas, Buenavista, La Esperanza y La Enea (Parte) y por los vecindarios, La Favorita y Las Palomas.



**Figura 9. Mapa corregimiento Rio Blanco**

Fuente: Sistema de Información Geográfico – SIG. Secretaría de Planeación de Manizales.

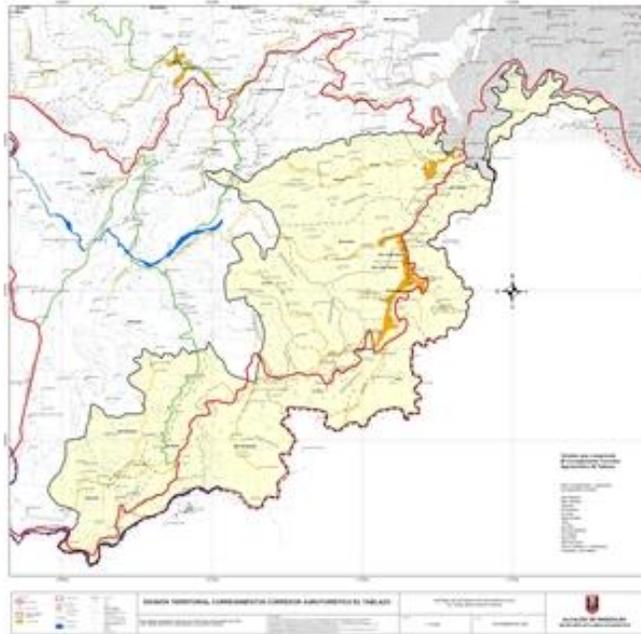
Este corregimiento limita al norte con el municipio de Neira, al occidente con el corregimiento Manantial y parte de la zona urbana del Municipio, al sur, de igual forma limita con la zona urbana y el municipio de Villamaría, mientras al oriente limita con el municipio de Villamaría y el departamento del Tolima. Entre sus vías principales están, la vía al Magdalena hacia Bogotá en Letras y la carretera a la Bocatoma del acueducto del Río Blanco. La temperatura promedio está entre los 5 y 12°C. Cuenta con pisos térmicos entre los 2.200 y 3.800 m.s.n.m y topográficamente, el corregimiento es escarpado con fuertes pendientes, susceptible a la erosión.

### **5.2.7. Corregimiento Corredor Agroturístico El Tablazo**

El corregimiento Corredor Agroturístico, localizado en el costado sur del municipio de Manizales, cuenta con una extensión aproximada de 2.283 hectáreas. Está conformado por las veredas Alto Tablazo, Bajo Tablazo, Guacas, El Aventino, La Pola, Aguabonita, Java, La Siria, Alto del Naranjo, La Violeta, Hoyo Frío y Alto del Zarzo y por los vecindarios, Caselata y San Mateo.

Se encuentra limitado al norte con el corregimiento Panorama y parte de la zona urbana de Manizales, al occidente igualmente con el corregimiento Panorama, al sur con los municipios de Chinchiná y Villamaría y al oriente con Villamaría.

Su vía principal de acceso es la vía Antigua a Chinchiná. Su temperatura promedio es de 20°C y sus pisos térmicos varían entre los 1.200 y 2.000 m.s.n.m. Topográficamente, cuenta con un terreno escarpado con pendientes entre un 25 y 45%.



**Figura 10. Mapa corregimiento Corredor Agroturístico**

Fuente: Sistema de Información Geográfico – SIG. Secretaría de Planeación de Manizales.

### **5.3. Entorno Ambiental**

El Plan de Ordenamiento Territorial de Manizales – POT, Acuerdo 508 de 2001, en la base ambiental determina que se deben identificar dentro del Municipio las áreas aptas para el desarrollo urbano teniendo en cuenta parámetros y restricciones objetivas de tipo ambiental y ecológico respetando las determinantes ambientales, zonas de reserva ambiental, etc. Por ello el acuerdo 573 de 2003, mediante el cual se modificó el Plan de Ordenamiento Territorial dentro del componente rural ha determinado diferentes zonas de interés ambiental en el área rural y las describe como aquellas que poseen valor desde el punto de vista del recurso hídrico, cobertura boscosa, y ejemplares de flora y fauna que habiten dentro del ecosistema, y establece que las

políticas y estrategias para su conservación deberán obedecer a los tratamientos de preservación estricta, conservación activa o regeneración y mejoramiento.

Además, el POT contempla como políticas de mediano y corto plazo en cuanto al uso del suelo en el sector rural: 1) Aprovechar adecuadamente las ventajas comparativas con que cuenta su territorio, convirtiéndolas en ventajas competitivas, facilitando el adelanto de sus actividades económicas y productivas. 2) Hacer uso adecuado del suelo mediante la implantación de técnicas apropiadas y restricciones de tipo ambiental que permitan tener un manejo conveniente en zonas expuestas a amenazas naturales. 3) Respetar las condiciones naturales del terreno, su geografía, su orografía, su geología, su hidrografía las cuales serán la base del crecimiento municipal y del desarrollo de todas las actividades, sociales, económicas y productivas.

No solo es de gran importancia para los actores públicos, privados y sociedad civil en general el conocimiento y la gestión de carácter ambiental por su importancia para el desarrollo del medio ambiente, también lo es para el desarrollo regional y se convierte en un componente fundamental de la gestión pública en la planificación del desarrollo sostenible.

El concepto de Gestión Ambiental se refiere a las acciones que, en forma consciente y dirigida a propósitos definidos, realice la sociedad para conservar, recuperar, mejorar, proteger o utilizar moderadamente el suelo y los recursos naturales, renovables o no, o para ocupar racionalmente un territorio transformándolo y adaptándolo de manera sostenible (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

Para la planificación territorial se considera de vital importancia el conocimiento de los sistemas y características estructurantes que presenta el territorio, por esta razón y a partir de la revisión de información contenida en la guía para la formulación de la agenda ambiental municipal (2004), se identificaron algunas características que en términos generales posee el

municipio y que de manera directa deben ser consideradas en la planificación del desarrollo de la zona rural del municipio de Manizales.

### **5.3.1. Áreas Protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP**

Distrito de conservación de suelos Guacas-El Rosario: Tiene una extensión de 992,52 Has, localizada al suroccidente de Manizales a una altura entre los 1450 -2000 msnm. Fue declarada como área protegida teniendo en cuenta las características geológicas, geomorfológicas, red hídrica, clima y características del suelo. Es una zona principalmente montañosa con pendientes mayores al 100% donde se evidencian procesos de inestabilidad y erosión del suelo, lo que ha tenido consecuencias sobre la infraestructura de la región. Con el objeto de mitigar estos problemas, condicionar las actividades económicas y de recuperar las áreas forestales protectoras de los cuerpos de agua y pendientes, fue creado el distrito de conservación mediante acuerdo número 11 de 2009 del consejo directivo de CORPOCALDAS<sup>1</sup>.

#### **5.3.1.1. Reserva forestal Plan Alto**

Tiene una extensión de 93.29 Has, localizado al suroccidente del municipio de Manizales en la zona limítrofe con el municipio de Chinchiná, en la vereda La Pava a una altura entre los 1400-1550 m.s.n.m. En la zona de vida Bosque muy húmedo Premontano (bmh-PM). Planalto tiene cerca de 40 has de bosque secundario con áreas en diferente grado de desarrollo. La vegetación actual es resultado de más de 60 años de regeneración natural en terrenos dedicados anteriormente al cultivo del café y potreros (Orrego, 2005). Este se convierte en uno de los pocos relictos de bosque asociados a zonas cafeteras (<http://www.corpocaldas.gov.co/>, 2013). Esta reserva fue declarada mediante el acuerdo número 24 del 16 de noviembre de 2004. Está considerada como área de interés para el Sistema Regional de Áreas Protegidas del Eje Cafetero SIRAP-EC.

---

<sup>1</sup> Corporación Autónoma Regional de Caldas.

### 5.3.1.2. Reserva forestal Rio Blanco- Quebrada Olivares

Tiene una extensión de 4932.6 has. Localizada al occidente de la cabecera municipal entre los 2300-3800 msnm Palomas, Río Blanco y Sinaí. Constituye la principal cuenca abastecedora del acueducto de Manizales (35%). El reconocimiento de la Cuenca de Río Blanco como Área de Reserva Forestal Protectora por parte del INDERENA<sup>2</sup>, mediante Acuerdo 0027 de 1990, posteriormente aprobado por el Ministerio de Agricultura en Resolución No. 66 de 6 de abril de 1992 se debe a la necesidad de proteger las cuencas hidrográficas que suministran el agua potable y son fuente de generación de energía para el municipio de Manizales y la protección de ecosistemas estratégicos y de la biodiversidad ya que en la reserva forestal Rio Blanco-Olivares se presentan alrededor de 900 especies de flora y fauna, entre las que se reportan 409 especies de plantas vasculares, 41 especies de orquídeas nativas, 26 especies de bromelias. Cerca de 41 especies de mamíferos y más de 350 especies de aves entre las que se encuentran 14 con algún grado de amenaza, 33 especies de colibríes y 30 especies de aves migratorias, así como 180 especies de mariposas constituyéndose en un ecosistema de gran importancia para la conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas altoandinos y de páramos (Plan de manejo, Corpocaldas, 2010). Entre los principales objetos de conservación se encuentran las especies de mamíferos como la Guagua loba (*Dinomys branickii*), Zoche Rojo (*Mazama rufina*), Mono nocturno o marteja (*Aotus lemurinus*), Caluromys *derbianus*, Ocelote ((*Felis*) *Leopardus pardales*), Tigrillo ((*Felis*) *Leopardus tigrinus*), Agouti *taczanowskii*, y especies de aves como Tororoi de Miller (*Grallaria milleri*), Tororoi Bigotudo (*Grallaria hallen*), Perico Paramuno (*Leptopsittaca branickii*), Periquito Frentirrufo (*Bolborhynchus ferrugineifrons*), Cotorra Montañera (*Hapalopsittaca amazonina velzii*), Terlaque Andino (*Andigena hypoglauca*), Musguerito Paramuno (*Iridosornis rufivertex*), saltador Chusquero (*Saltador cinctus*), Tororoi

---

<sup>2</sup> Instituto Natural de Recursos Naturales.

Rufocenizo (*Grallaria rufocinerea*), Perdiz Colorada (*Odontophorus hyperythrus*), Terlaque Pechiazul (*Andigena nigrirostris*) y Tororoi Cabecirrufo (*Grallaricula cucullata*) (Plan de manejo, Corpocaldas, 2010).

#### **5.3.1.3. Reserva forestal Sabinas**

Tiene una extensión de 184.69 has. Localizada al occidente del municipio en las veredas la Enea y la Esperanza entre los 2200-2800 m.s.n.m. Esta reserva conforma un corredor biológico con la reserva forestal río Blanco a través de la reserva forestal Torre 4 y los bosques de la Central Hidroeléctrica de Caldas - CHEC. Fue declarada como área de reserva mediante acuerdo 14 de 2009 del consejo directivo de CORPOCALDAS con el objeto de proteger los suelos de laderas de la bocatoma de Gallinazo que hace parte del acueducto del municipio de Manizales, ya que en un 80% eran suelos dedicados a la ganadería extensiva que propiciaban los procesos de degradación (corpocaldas, 2009). Esta reserva hace parte de la zona amortiguadora del Parque Nacional Natural Los Nevados constituyéndose en un área de interés para la biodiversidad debido al grado de endemismo que contiene el PNN los nevados y su zona amortiguadora (cerca de 81 especies endémicas de fauna en las que resaltan 38 especies de mamíferos) (PNN, 2006). La reserva forestal Sabinas ha sido considerada como parte del corredor biológico de especies como la danta de páramo (*Tapirus pinchaque*), el mono aullador (*Allouata seniculus*) y los pequeños felinos (*Felis tigrina*, *Felis yaguaroundi*), las pavas de monte (*Penelope montagnii*), el barranquillo (*Momotus aequatorialis*), el trogón (*Trogon personatus*) y el mielero verde (*Chlorophanes spinza*) entre otros.

#### **5.3.1.4. Reserva forestal Torre 4**

Tiene una extensión de 309.73 has. Localizada al occidente de la cabecera municipal de Manizales en las veredas La Esperanza y Maltería a 2650 - 3750 m.s.n.m. Se puede encontrar

bosques andino, altoandino y de páramo (Walteros y Paiba, 2010). Esta reserva además de su importancia en la regulación hídrica de la cuenca del río Chinchiná, hace parte de la zona amortiguadora del PNN los nevados de ahí su importancia para la biodiversidad teniendo en cuenta las características ecológicas de esta área. También constituye un corredor biológico de especies de mamíferos y aves en conjunto con la reserva forestal Sabinas y Río Blanco-Olivares y los bosques de la CHEC (al sur) y con este fin fue creada mediante el acuerdo 16 de CORPOCALDAS de 2004. Cabe resaltar que algunas especies encontradas en esta reserva, han sido registradas como endémicas e incluso, son reportes nuevos para la ciencia (Agenda Ambiental de Manizales, 2012).

#### **5.3.1.5. Reserva forestal protectora Bosques de la CHEC**

Ubicada en los municipios de Villamaría y Manizales, comprende un área de 3.893 hectáreas. Se caracteriza por la presencia de bosques altoandinos y su alta oferta hídrica, la cual surte el acueducto de Manizales y permite la generación hidroeléctrica a lo largo del río Chinchiná. Declarada como tal mediante Resolución 009 del 2 de julio de 2002 de CORPOCALDAS.

De acuerdo con reportes de la Asociación Colombiana de Ornitología (2007), en esta reserva se han reportado 151 especies, 19 de las cuales son endémicas de los Andes del Norte, 3 son casi endémicas, y 4 endémicas. Así mismo se registran 7 especies con algún grado de amenaza (una especie en peligro (EN), 3 especies casi amenazadas (NT) y 3 especies vulnerables (VU). De las especies registradas en el área de estudio 77% presentan sensibilidad media o alta a las perturbaciones humanas, lo que evidencia el buen estado de conservación del área. Junto a la Reserva de Río Blanco esta se constituye en el área forestal altoandina más grande del departamento de Caldas y presenta un alto valor para la conservación de la avifauna y un alto potencial para la investigación.

### **5.3.2. Áreas de interés ambiental del POT (en zona rural)**

Zona Amortiguadora PNN Los Nevados: Parte de la zona amortiguadora del Parque Nacional Natural de los Nevados (6685.5 has), es jurisdicción del municipio de Manizales. Tiene alturas que van desde los 1410 m.s.n.m. hasta los 4110 m.s.n.m. Esta es un área fundamental para la conservación de una de las mayores reservas de agua de Colombia y surtidora de las cuencas hidrográficas del municipio y de la zona cafetera. Posee una gran cantidad de especies endémicas de flora y fauna, muchas de ellas en vía de extinción.

Es uno de los ecosistemas de mayor interés científico por su Bosque Alto Andino o Bosque de Niebla y los sistemas de páramos (Velásquez, 2001). De esta zona hacen parte un área importante de la reserva rio blanco, la reserva forestal torre 4, reserva forestal planalto y Sabinas, estableciendo un corredor biológico para especies de mamíferos, aves y reptiles de los bosques altoandinos y de páramos.

Ecosistemas de páramos: Tiene una extensión de 1654.66 has, localizados en la parte oriental haciendo parte de la zona amortiguadora los nevados en las veredas el paraíso, el desquite, la esperanza. Los bosques existentes en este sector al igual que lo que sucede en la mayoría del departamento, corresponden a manchas remanentes de la vegetación original severamente fragmentadas por la ampliación permanente de la frontera agrícola.

Las manchas de bosque y los matorrales remanentes continúan prestando un importante servicio ambiental, especialmente por su función en la protección de las cuencas hidrográficas, además que sirven de corredor biológico entre las diferentes áreas protegidas existentes en la región, como lo son las Reservas Forestales de Río Blanco, Torre 4, Bosques de la Chec y el Parque Nacional Natural Los Nevados. Dentro de los remanentes naturales, para la Cordillera

Central, el bosque andino representa el 2.78% del 10.08% presente en los Andes y el altoandino 1.15% del 2.9 % total Andino.

Se registran 321 especies de plantas. 70 especies se registran solo para bosques altoandinos, 105 para páramos, 27 para la zona de transición, 29 son comunes tanto en el bosque como en la zona de transición y 19 se encuentran en las tres zonas. Las familias con mayor número de especies fueron Asteraceae (62 especies), Poaceae (17), Rosaceae (16), Orchidiaceae (12) y Scrophulariaceae (9). Se registraron únicamente tres especies de anfibios y ningún reptil en las localidades evaluadas. De esta forma se presenta un listado que puede indicar o reflejar la degradación de los hábitats trabajados y el estado de conservación de los mismos. Así, los registros de las especies durante este estudio corresponden a elementos pertenecientes a la familia Leptodactylidae y al género *Eleutherodactylus*. En cuanto a mamíferos para la franja en estudio se obtuvo evidencia de la presencia de 22 especies, para los páramos de Caldas se reportan 12 especies con algún grado de amenaza de extinción: *Mazama americana*, *Felidae* *Leopardus tigrinus*, *Puma concolor*, *Cerdocyon thous*, *Mustela frenata*, *Nasuella olivácea*, *Nasua nasua*, *Tremarctos ornatus*, *Didelphis albiventris*, *Sylvilagus brasiliensis*, *Tapirus pinchaque*, *Agouti taczanowskii*.

En cuanto a la avifauna se reportan 88 especies, se reportan dos especies migratorias *Anas discors* y *Pheuticus ludovicianus*, una especie endémica, El periquito paramero *Bolborhynchus ferrugineifrons* y dos especies con distribución restringida para esta área de endemismo se encuentran restringidas dos, la lora *Hapalopsittaca amazonina* y el colibrí rabihorcado *Eriocnemis derbyi*. se reportan tres especies amenazadas: El periquito paramero (*B. ferrugineifrons*), La cotorra montañera (*Hapalopsittaca amazonina*) y el paramero rabihorcado (*E. derbyi*) (Páramos de Caldas, CORPOCALDAS).

### **5.3.2.1. Humedales**

Tiene una extensión de 52.62 has. El estudio efectuado para el ordenamiento del territorio de la cuenca del río Chinchiná presenta en el municipio de Manizales 13 humedales de páramo localizados en el extremo oriental, clasificados como tipo laguna y/o turbera, en donde se destaca la Laguna Negra (nacimiento del río Chinchiná). En estos humedales nacen la mayor parte de las fuentes de agua que surten el municipio de Manizales. En el municipio de Manizales se encuentran varios humedales artificiales (estanques piscícolas, jagüeyes y lagunas de oxidación), que debido al deterioro biofísico a que están sometidos se convierten en ecosistemas estratégicos de gran importancia, ya que varias especies de aves, insectos, pequeños roedores, anfibios y reptiles, los utilizan como sitio de permanencia o de paso; igualmente en sus alrededores se conserva parte de la vegetación nativa propia de los humedales (Agenda Ambiental, 2012).

### **5.3.2.2. Corredores biológicos**

Estos conforman tres corredores biológicos son contemplados en el SIMAP de Manizales como conectores de las áreas verdes para el flujo efectivo de especies de aves y mamíferos. El corredor Alcázares- ladera Chipre (área aproximada de 17.09 has) localizado en la parte oriental del municipio, en la comuna atardeceres. El corredor Monteleón- Los Yarumos (área aproximada de 35.82 has) localizado hacia el norte del municipio, y por último, el corredor Sancancio-Bosque Popular el prado localizado hacia la parte suroriental de la ciudad.

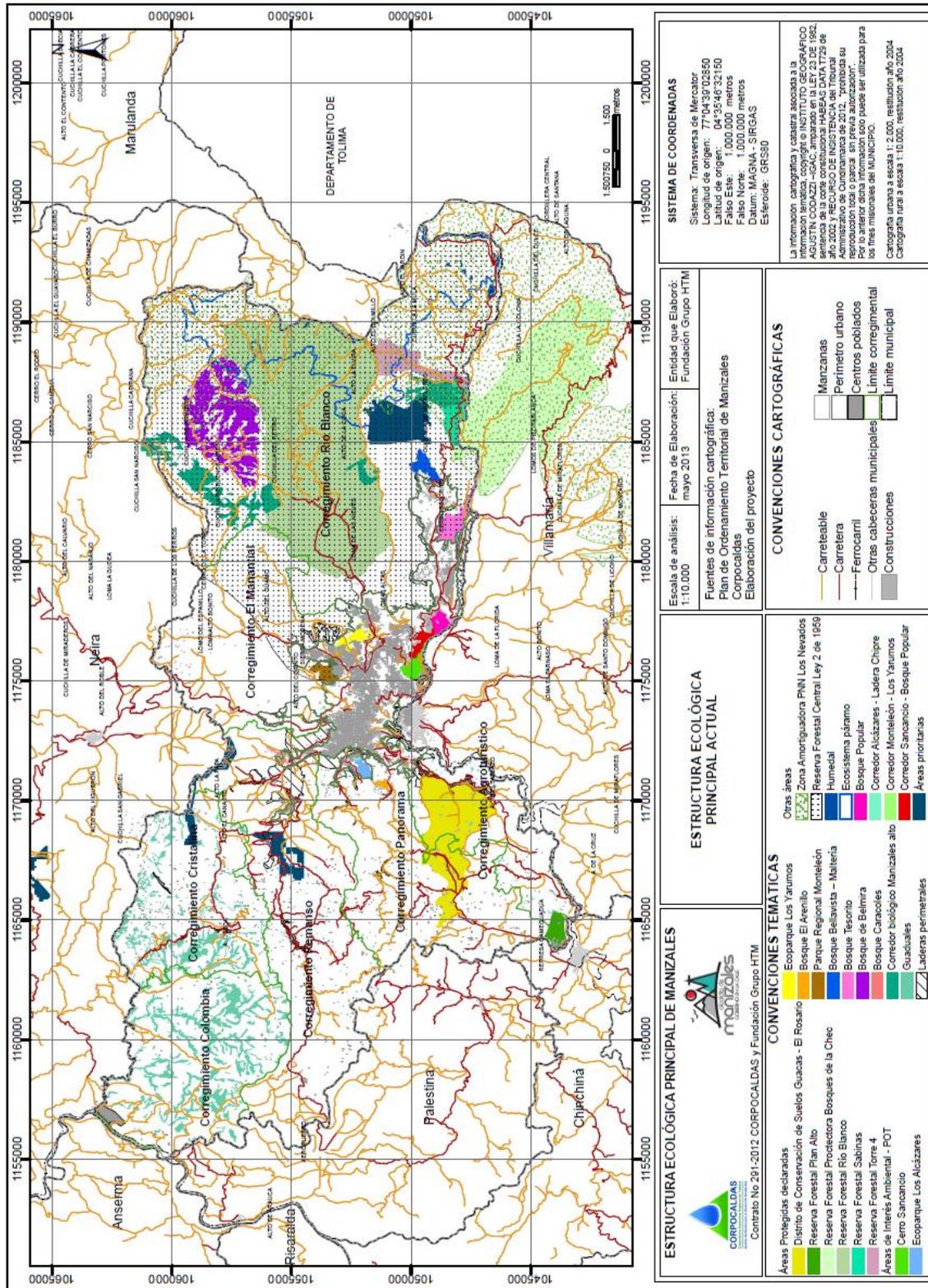


Figura 11. Manizales. Estructura Ecológica Principal. 2014

### **5.3.2.3. Reserva forestal central**

Con un área de 18162.73 has en jurisdicción del municipio de Manizales, localizada al occidente de la ciudad, comprende la zona de amortiguadora del PNN los nevados, la reserva Rio Blanco-Olivares, El Ecoparque Los Yarumos, el bosque tesorito, el bosque Bellavista-Maltería y el parque bosque popular el prado, entre otras zonas del municipio. La reserva forestal central fue constituida para el desarrollo de la economía forestal y protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre en la cordillera central (Ley 2da de 1959). La reserva forestal central comprende 10 departamentos y 79 municipios que se localizan total o parcialmente dentro de la reserva (Informe Anual sobre el Estado del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables en Colombia - Bosques 2009). Se tiene conocimiento de la sustracción aprobada por el MADS sobre la zona urbana del municipio, sin embargo a la fecha no se dispone del polígono oficial.

### **5.3.3. Patrimonio Hídrico**

#### **5.3.3.1. Río Chinchiná**

Nace a 3.600 m. de altitud en Laguna Negra, localizada en el páramo de Letras, en inmediaciones de los municipios de Manizales (vereda La Esperanza) y Villamaría (vereda Frailes). En esta zona la protección vegetal predominante se compone de sietecuecos, chilcos y vegetación sumergida y emergente; a esta altura su caudal es de excelente calidad y se evidencia la presencia de trucha.

Su cuenca abarca la región central del departamento de Caldas; con un área de 113.263 Ha., que comprende parte del territorio de los municipios de Manizales, Neira, Villamaría, Chinchiná y Palestina. La cuenca se extiende desde los puntos más elevados de la cordillera Central en los nacimientos de los ríos Claro, Chinchiná y Guacaica a los 5.200 m. de altitud, localizados en el volcán Nevado del Ruiz, hasta el sector en el que el río Chinchiná entrega sus aguas al río Cauca,

a una altura de 800 m. en el municipio de Palestina. Su principal fuente hídrica es el río Chinchiná, ya que colecta las aguas de los diferentes ríos y quebradas de la región.

### **5.3.3.2. Quebrada Manizales**

Nace en el Alto del Colmillo (Manizales) a 3.520 m. de altitud, donde predominan las altas pendientes y los bosques naturales, en especial un espeso bosque secundario; atraviesa áreas productivas y la zona industrial Maltería. Después de recorrer once kilómetros por el sureste de Manizales, desemboca en el río Chinchiná, en el parque Bicentenario (El Bosque) a 1.950 m. de altitud. Sus principales tributarios son las quebradas La Elvira, Farallones, La Coqueta, La Selva, Cristales, Cimitarra y Santa Rita.

En su recorrido desde el páramo hasta su desembocadura se ve afectada la quebrada por una serie de factores como lo son reducción de caudal, aumento de nutrientes provenientes de abonos, insecticidas y herbicidas, alteración de perfil de la quebrada por explotación de material de arrastre, vertimiento de aguas residuales, industriales y de minería.

### **5.3.3.3. Río Guacaica**

Nace en la vereda San Pablo en el municipio de Neira a una altura de 3.477 m. de altitud; el uso predominante del suelo de la microcuenca es bosque y los asentamientos humanos son escasos; sirve de límite entre los municipios de Manizales y Neira. A su paso por Manizales recorre las veredas de Chupaderos, San Juan, Río Blanco, Hoyo Frío, Espartillal, Santa Rita, Pueblo Hondo, Guacaica, Alto Bonito, Cuchilla del Salado, El Guineo, Quebra de Vélez, San Gabriel, Alto Lisboa, La Cabaña y Kilómetro 41. Inicialmente sus afluentes son la quebrada El Guz y el río Blanco, posteriormente la quebrada Olivares y finalmente recibe las aguas de las quebradas El Tejar y Chisperos. El Guacaica desemboca en el río Chinchiná a un nivel altitudinal de 850 m., en la vereda Kilómetro 41, donde reporta un caudal aproximado de 4,72 m<sup>3</sup>/s.

#### **5.3.3.4. Río Blanco**

Nace en la vereda El Paraíso en el Alto de Las Palomas jurisdicción de Manizales, a 3.340 m. de altitud; tiene una longitud de 17.546 m.; cuenta con un área de protección boscosa en buen estado de conservación, pero circundada por cultivos de papa en su nacimiento.

El río Blanco se conforma inicialmente con las quebradas Valle Largo y Barcelona; realiza su recorrido principalmente por una zona cubierta de bosque natural, en donde recibe tributarios pequeños que contribuyen a incrementar su caudal. Sus principales afluentes son las quebradas El Oso, La Generosa, La Martinica, Las Dantas, Pinares y La Guerra, para finalmente tributar al río Guacaica a los 1.850 m. de altitud. A medida que el río se acerca a su desembocadura mejora la calidad ecológica. Recorre las veredas El Paraíso, Las Palomas, Río Blanco, Sinaí y Hoyo Frío.

#### **5.3.3.5. Quebrada Olivares**

También llamada Minitas, nace en el Alto de La Coca, municipio de Manizales en inmediaciones de las veredas Las Palomas y Buenavista a 3.150 m. de altitud. Tiene una longitud de 17,5 Km.; recibe las aguas de las quebradas La Peña, La Arenosa, Sietecueros, El Popal, El Solferino y El Águila. Realiza su recorrido por Manizales sobre el sector norte, en dirección oriente-occidente; luego de cruzar la ciudad cambia su dirección a norte-sur y con un mayor encañonamiento, para desembocar finalmente en el río Guacaica a los 1.350 m. de altitud. La Quebrada Olivares hace parte de la Reserva Forestal Protectora de Río Blanco, tiene un área aproximada de 4.932 ha, con temperatura promedio anual entre 14°C y 16°C y pluviosidad de 2.044 mm/año (Corpocaldas, 2010).

### **5.3.3.6. Quebrada El Purgatorio**

Nace en la Loma de Las Pavas a los 1.250 m. de altitud en la vereda La Cabaña.; existe vegetación natural a lo largo de su cauce. Recorre una de las zonas más cafeteras del Municipio y drena sus aguas al río Chinchiná a los 1.060 m. de altitud en la misma vereda.

### **5.3.3.7. Quebrada Llano Grande**

Nace a los 1.500 m. de altitud en la vereda El Crucero del municipio de Neira, en una zona de buena cobertura vegetal secundaria, que se conserva a lo largo de la quebrada, posee una longitud de 18,2 Km., constituye parte del límite norte de Manizales con Neira desde la desembocadura de la quebrada Tamboral hasta su confluencia en el río Cauca a los 723 m. de altitud en la vereda Kilómetro 41. Debido a la buena calidad de sus aguas la quebrada es una de las fuentes hídricas del Municipio donde se puede encontrar gran diversidad de peces nativos y gran riqueza en ictiofauna. Su tributario principal es la quebrada Tamboral, que nace en la vereda Kilómetro 41, posee una longitud de 10 Km. en la cual se observa bosque como cobertura vegetal y una pequeña fracción en cultivos agrícolas; Tamboral hace parte del límite norte con Neira, en un trayecto de 1,5 Km. La micro cuenca de la quebrada Llanogrande, tiene un área de 7.054 Ha. y una longitud en su drenaje principal de 1,5 Km. con un desnivel de 600 m. El 15% del territorio de la micro cuenca (comprendido por el sector de Fonditos, La Garrucha y Alto de Lisboa), tiene pendientes predominantes del 60% y en el sector aledaño al río Cauca hasta la quebrada El Rubí (Mina Rica y Kilómetro 41) las pendientes máximas son del 10%. Posee rasgos paisajísticos y escénicos singulares por lo cual se constituye en generadora de bienes y servicios ambientales como zona productora de agua y reservorio genético “in situ”.

### **5.3.3.8. Quebrada Fonditos**

Nace en la vereda del mismo nombre, a 1.350 m. de altitud, en una zona donde el uso del suelo es agroforestal, posee una longitud de 5 Km., que se constituyen en parte del límite norte entre el municipio de Manizales con Neira. En su trayecto por Manizales recorre las veredas Fonditos, La Garrucha, Tarroliso, La Cristalina y Kilómetro 41; Fonditos tributa sus aguas a la quebrada Tamboral.

### **5.3.4. Aprovechamiento del recurso hídrico**

El principal uso del recurso hídrico en el municipio de Manizales es de aprovisionamiento de los sistemas de acueducto rural y urbano para consumo humano y un porcentaje es captado por la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC), para la generación de energía hidroeléctrica; adicionalmente el agua en la zona se usa en explotaciones pecuarias, básicamente para abreviar ganados, como en el riego de algunos cultivos y en las fábricas situadas en los parques industriales ubicados alrededor del área urbana en diferentes procesos industriales.

### **5.3.5. Subcuencas abastecedoras de acueductos**

#### **5.3.5.1. Subcuenca Río Blanco**

Localizada hacia el noroeste de la cabecera municipal, limita al oriente con la cordillera Central en el nudo que forma en el páramo de Letras, al sur con la vertiente norte de la microcuenca de la quebrada Manizales, al norte con la vertiente sur de la microcuenca del río Guacaica, y al occidente con las quebradas Milán y El Popal.

La cuenca de río Blanco es la que más homogeneidad forestal presenta, puesto que la mayor parte de la superficie corresponde a un área de reserva destinada a la reforestación con un doble propósito: preservación de la calidad y cantidad del agua y la conservación de la flora y la fauna.

Las áreas particulares están destinadas a actividades agropecuarias en las que predominan los cultivos de papa y los pastos para la ganadería.

Las aguas captadas por las bocatomas de río Blanco y Olivares, suministran un 30% de la demanda hídrica de la ciudad de Manizales; igualmente abastece gran parte del sector rural del Municipio. En la vereda El Tablazo, en los barrios Gutiérrez, Alto y Bajo Tablazo, donde se concentra la mayor parte de la población, la demanda de agua para consumo humano es alta, razón por la cual Aguas de Manizales la suministra directamente a través de las líneas de acueducto existentes.

Río Blanco es la subcuenca menos poblada del municipio con 1.600 habitantes aproximadamente, distribuidos en 54 predios; que demandan 72.000 Lt/día para satisfacer sus necesidades. El área cultivada de la microcuenca es aproximadamente de 117 Ha., en donde se destaca el cultivo de papa, con una mínima demanda anual de agua. La superficie cubierta en pastos es de 1.752 Ha., con una demanda hídrica anual pequeña (30 litros-animal-día) y una capacidad de carga de 0,5 cabezas por hectárea.

Las condiciones físico-químicas y microbiológicas que posee el agua de la microcuenca de río Blanco, la presentan como materia prima de excelente calidad para el tratamiento en planta, que de acuerdo con las normas de la Organización Mundial de la Salud, solamente necesitaría un tratamiento de desinfección antes de suministrarla para el consumo humano.

#### **5.3.5.2. Subcuenca Olivares-La Arenosa**

Se localiza al noreste de la ciudad de Manizales en las veredas Las Palomas y Buenavista. Ocupa un área de 910 Ha. Y geográficamente se encuentra limitada al noroeste por la vía que conduce del barrio Minitas al predio Las Delicias, al noreste por el Alto de La Coca, al suroeste por la Loma de Las Nieves y al sureste por el camino al predio La Elvira; presenta alturas entre los

2.000 y 3.200 m. de altitud, y pendientes que varían entre 20 y 85 grados; la temperatura oscila entre 8 y 18°C; el promedio anual de lluvias es de 2.300 mm.

La principal zona protectora se encuentra conformada por bosque primario (578,7 Ha.) y bosque de segundo crecimiento o sucesional (193,8 Ha.), por lo general originado a partir de plantaciones realizadas con aliso (*Alnus acuminata*); su composición florística es variada. Esta zona pertenece a la empresa Aguas de Manizales (64,8% del territorio). El 15,1% del área se usa de forma inadecuada, aproximadamente 137,6. Ha., Están ocupadas por potreros con rastrojo bajo y áreas con procesos erosivos localizados hacia la parte media-baja de la quebrada Olivares; las zonas de cultivos son muy pocas y puntuales y se advierten hacia el noreste de la microcuenca.

En la subcuenca, los procesos erosivos se presentan a lo largo del cauce de la quebrada Olivares, e igualmente existen problemas de sedimentación asociados al sistema ganadero que se ha convertido en otro factor contaminante del cauce.

### **5.3.5.3. Subcuenca Romerales**

Comprende la parte suroriental de Manizales, en inmediaciones del municipio de Villamaría y está localizada sobre las veredas Montaña, Gallinazo, Termalés y Romeral. La subcuenca se encuentra limitada al noreste por la quebrada Termalés y la vía que conduce al hotel Termalés del Ruiz, al sur por el camino que conduce a la hacienda Romerales y al noroeste por la cuchilla Miraflores; tiene un área de 1.782,5 Ha., se encuentra entre 2.300 y 4.000 m. de altitud. Las pendientes varían entre 7 y 85 grados; el rango de temperatura se encuentra entre 3 y 19°C y cuenta con un promedio anual de lluvias de 2.500 mm.

#### **5.3.5.4. Subcuenca La Oliva**

Se localiza en la vereda Gallinazo, municipio de Villamaría, al suroriente del municipio de Manizales. Limita al oriente con la quebrada La Negra, al norte con un sector del río Chinchiná (parte baja), y al sur con la vía que comunica a Manizales con el hotel Termal del Ruiz. Su área es de 2.164,5 Ha.; se encuentra localizada entre los 2.400 y 4.000 m. de altitud, tiene pendientes que varían de 20 a 80 grados, un rango de temperatura de 4 a 16°C y un promedio anual de lluvias de 1.500 mm.

El 65,5% del área de la microcuenca es bosque natural (1.419,5 Ha) y rastrojo alto; estos bosques son relictos y que generalmente se ubican sobre las riberas de las fuentes hídricas, por lo que se les llama bosques de galería (riparios). Los pastos y el rastrojo bajo cubren una superficie de 368 Ha. (17%); producto del proceso de reforestación que han desarrollado las empresas CHEC y Aguas de Manizales, el bosque plantado cuenta una superficie de 337 Ha. que equivalen al 17,5% del total de la microcuenca, lo que los convierte en un potencial forestal importante del ecosistema, ya que en esta, se encuentra una de las fuentes de abastecimiento hídrico más estratégica.

Con un consumo de 44'150.400 m<sup>3</sup>/año, que representan el 22% de la oferta promedio de ambas corrientes (200 millones de m<sup>3</sup>/año aproximadamente); no obstante en períodos muy secos la demanda puede alcanzar el 92% de la oferta.

#### **5.3.5.5. Subcuenca Pinares**

Se encuentra entre las veredas Las Palomas, El Desquite parte occidental y La Enea (sector norte), cuenta con un área de 313,36 Ha., y una temperatura que varía entre 8 y 14°C. La fuente hídrica principal es la quebrada Los Calvarios que nace a los 3.150 m. de altitud, y después de recibir varios tributarios de menor caudal, toma el nombre de quebrada Pinares a una altura de

2.700 m. de altitud; su longitud es de 3.160 m. y presenta como cobertura vegetal rastrojo alto, bosque plantado y potreros herbáceos en la parte sur.

#### **5.3.5.6. Subcuenca Quebrada Manizales**

La totalidad de su área se localiza al suroriente del municipio de Manizales, abastece el acueducto del sector de Maltería, y algunos sistemas de acueducto particular (La Enea y Colombit). La quebrada nace en el Alto del Colmillo a 3.520 m. de altitud, sus principales tributarios son las quebradas La Elvira, Farallones, La Coqueta, La Selva, Cristales, Cimitarra y Santa Rita. La quebrada Manizales posee vegetación natural en su nacimiento, a medida que va descendiendo se encuentra con cultivos de papa o pastos para la ganadería en el páramo, con disminución de su caudal por no poseer la cobertura vegetal protectora y por las diferentes tomas que se efectúan, su composición físico-química se ve afectada por la descarga de contaminantes que recibe de las prácticas empleadas en los sistemas productivos.

#### **5.3.5.7. Subcuenca Guacas**

Se localiza al suroriente del municipio de Manizales, en las veredas El Tablazo, Java, Agua Bonita, El Aventino, Guacas, La Pola y El Rosario; su área aproximada es de 728 Ha. Geográficamente está limitada al norte por el carretable que conduce a la vereda Guacas; al este por la vía hacia la vereda El Tablazo en su sector alto; al occidente por la vía que comunica a la vereda El Rosario con la antigua vía Manizales- Chinchiná y al sur con el carretable que conduce a las veredas Java, Agua Bonita y La Pola. La microcuenca se ubica entre los 2.000 y 1.250 m. de altitud; presenta pendientes que varían entre 5 y 70 grados. El 2,36% del área de la microcuenca está cubierta por bosque natural que se caracteriza por presentar una vegetación arbórea y arbustiva de poca altura, generalmente asociada a pastos naturales, clasificada como

rastrajo alto y bajo; el 90,9% está cultivado en café, mientras que la cobertura en pastos naturales es del 0,3%, el residencial del 1,2% y el restante 5,0% en tierras eriales.

La quebrada Guacas nace en la vereda El Tablazo a 1.900 m. de altitud y tributa sus aguas a la quebrada El Rosario a los 1250 m. de altitud; su principal afluente es la quebrada La Siria que nace a 1.850 m. de altitud y desemboca a los 1.350 m. en épocas de verano.

En la parte media y baja de la cuenca, aunque la demanda es poca, existen varias fincas cafeteras en las que sus habitantes toman el agua directamente de las fuentes a través de mangueras sin ningún tipo de potabilización. Los sedimentos provenientes de los procesos erosivos de la parte alta afectan las aguas de todo el sistema hídrico de la cuenca, al igual que los agroquímicos utilizados en los cultivos de café y el vertimiento de desechos domésticos, aguas mieles y componentes orgánicos que producen cambios en las condiciones de calidad del agua.

#### **5.3.5.8. Subcuenca El Retiro**

Está conformada por una serie de arroyos que en épocas de verano reducen el caudal drásticamente. Comprende un área aproximada de 15,69 Ha., presenta una temperatura promedio que oscila entre 22 y 24°C. Las áreas aledañas al nacimiento están cultivadas en café y parte de la ribera está cubierta por guadua; su drenaje principal es la quebrada El Retiro, que nace a los 1.300 m. de altitud en la vereda Alto Lisboa y tiene una longitud de 3.513 m.

#### **5.3.5.9. Subcuenca Malpaso**

Su área es de 16,82 Ha. distribuidas en la vereda Malpaso. El suelo se usa principalmente para el cultivo de café asociado con especies que brindan sombrío. Su temperatura varía entre 20 y 22°C; la quebrada El Descanso, que nace a los 1.500 m. de altitud en la vereda del mismo nombre, es su drenaje principal; tiene una longitud de 744 m. y vierte sus aguas en la quebrada Sifilfia.

**5.3.5.10. Subcuenca Cueva Santa**

Se localiza en las veredas Cueva Santa y Patiobonito, posee un área de 10,98 Ha., conformada por pequeños drenajes de poco caudal, que se encuentran a los 1.600 m. de altitud y constituyen una sola corriente hídrica con una longitud de 424 m. Vierte sus aguas en la quebrada De La Quebra. Esta microcuenca está rodeada de cultivos de café asociados a especies arbóreas que le ofrecen sombrío, su temperatura varía de 20 a 22°C; la microcuenca presenta problemas de erosión en la zonas aledañas al nacimiento.

**5.3.5.11. Subcuenca La China**

Se localiza en la vereda San Peregrino, se encuentra rodeada por potrero herbáceo y cultivos de café; su área es de 18,78 Ha., y tiene un rango de temperatura que varía entre 20 a 22oC; su corriente principal nace a los 1.450 m. de altitud, y tiene una longitud de 547 metros. Tributa sus aguas a la quebrada Manzanares.

**5.3.5.12. Subcuenca La Trinidad**

Cuenta con un área de 66,08 Ha y comprende parte de las veredas San Peregrino, Minitas y La Trinidad. La mayor parte de su territorio está sembrado con café, la temperatura promedio varía de 20 a 22oC, su corriente principal nace en la vereda La Trinidad a los 1.550 m. de altitud y es uno de los ramales que integran la quebrada Minitas.

**5.3.5.13. Subcuenca El Tablazo**

Se ubica en la vereda El Tablazo y una pequeña parte de vereda Java, su área es de 12,76 Ha.; en un alto porcentaje se halla cubierta de café. Presenta una temperatura promedio que varía entre 18 y 20°C, su drenaje principal es una fuente de menor caudal que tributa las aguas directamente al río Chinchiná.

**5.3.5.14. Subcuenca Cuchilla del Salado**

Posee un área de 6,78 Ha., pertenecientes a la vereda del mismo nombre, en la que se encuentran principalmente cultivos de café y en un porcentaje menor rastrojo alto. La temperatura promedio varía entre 18 y 20°C; su principal corriente nace a los 1.800 m. de altitud.

**5.3.5.15. Subcuenca La Cabaña**

Su área es de 56,29 Ha.; comprende las veredas La Aurora, La Linda y Cuchilla de Los Santa. Los principales usos del suelo son: las construcciones, los potreros herbáceos y los cultivos de café. La temperatura varía entre 16 y 20°C; su principal fuente hídrica es la quebrada Manzanares, que nace a los 2.000 m. de altitud en la vereda La Aurora, su longitud es de 12.936 m., y se encuentra conformada por arroyos de menor caudal que se secan en épocas de verano.

**5.3.5.16. Subcuenca Bajo Corinto**

Posee un área de 29,37 Ha., comprende las veredas de Corinto, Sierra Morena y La Linda; el uso del suelo es principalmente cultivo de café y en menor proporción rastrojo alto y bajo y una área pequeña a bosque plantado. La temperatura varía de 16 a 20°C. La fuente hídrica principal es un arroyo sin identificar que nace a los 2.050 m. de altitud en la vereda Corinto y tributa sus aguas a la quebrada Olivares en la vereda La Linda. Cuenta con la concesión de aguas otorgada por CORPOCALDAS, para beneficio de 55 viviendas del sector.

**5.3.5.17. Subcuenca Alto Corinto**

Posee un área de 31,98 Ha., que se encuentran distribuidas entre las veredas Corinto y Sierra Morena, con una variación de temperatura entre 16 y 18°C; su principal corriente hídrica nace a los 2.100 m. de altitud, siendo uno de los tributarios de la quebrada Olivares. A lo largo de su cauce presenta cobertura de bosque plantado, rodeado por cultivos de café; en menor proporción rastrojo, y en la parte suroccidental hay potreros.

**5.3.5.18. Subcuenca Espartillal**

Su área es de 5,06 Ha., todas en la vereda Alto del Guamo. La cobertura predominante es rastrojo, seguido de potrero y en menor proporción bosque plantado. La temperatura varía entre 16 y 18°C; su corriente principal es un arroyo de menor caudal que nace a los 2.150 m. de altitud y vierte sus aguas a la quebrada La Chagra.

**5.3.5.19. Subcuenca Alto del Guamo**

Se encuentra en la vereda del mismo nombre, tiene un área de 26,46 Ha., distribuidas en potreros, bosque plantado y rastrojo alto y bajo; y en menor proporción frutales. Presenta un rango de temperatura entre 16 y 18°C; su principal fuente hídrica es la quebrada El Reposo, que nace a los 2.250 m. de altitud. La microcuenca tiene buena cobertura forestal, ya que la empresa Tablemac, propietaria de la plantación, conserva la franja protectora; finalmente la quebrada El Reposo entrega sus aguas a la quebrada El Cus a 1.800 m. de altitud. Surte 30 viviendas de la vereda.

**5.3.5.20. Subcuenca La Arenosa**

Se localiza en la vereda Las Palomas, su área es de 33,16 Ha., con cobertura de bosque plantado, potrero herbáceo y de rastrojo alto principalmente a lo largo de las fuentes hídricas. Su temperatura varía entre 10 y 16°C. Su principal drenaje es la quebrada La Arenosa, que nace a los 2.550 m. de altitud., cuya longitud es de 1.200 m.

**5.3.5.21. Subcuenca La Guerra**

Posee un área de 95,85 Ha., que se localizan en la vereda Las Palomas. El rango de temperatura varía entre 10 y 14°C; hace parte de la reserva de río Blanco; la fuente hídrica principal es un arroyo de menor caudal, que nace a los 3.150 m. de altitud y posee una longitud de 2.460 metros.

En general, las corrientes que componen esta microcuenca tienen rastrojo alto como cobertura vegetal a lo largo de su cauce; asimismo existe una pequeña área de bosque plantado.

#### **5.3.5.22. Subcuenca Maltería**

Está localizada entre el barrio La Enea y parte de la vereda La Esperanza, con un área de 8,91 Ha. La temperatura varía entre 8 y 10°C; en la parte noroccidental el suelo se usa principalmente para praderas plantadas, para la ganadería; su principal corriente es la quebrada Farallones que nace a los 3.250 m. de altitud, tiene una longitud de 485 m., cuenta con rastrojo alto como cobertura vegetal a lo largo de su cauce y drena sus aguas a la quebrada Manizales a una altura de 2.900 m. de altitud.

### **5.3.6. Ecosistemas estratégicos por corregimiento**

#### **5.3.6.1. Corregimiento Colombia**

Humedales, 30 metros a cada lado de las quebradas Llano Grande, Rubí y el Tamboral y los ríos Cauca, Chinchina y Guacaica, 100 metros de radio en los nacimientos existentes, acueductos veredales de Puente Colombia, El Guineo y La Gregorita y Guadales. Los establecidos por la Estructura Ecológica Principal aplicados al Corregimiento.

#### **5.3.6.2. Corregimiento La Cristalina**

Actualmente en el corregimiento no se cuenta con áreas de interés ambiental propiamente identificadas, los pobladores identifican el antiguo bosque del Muan que fue afectado por tala indiscriminada. Según fuente secundaria Fichas Normativas de para estudio de incorporación el POT.

30 metros a cada lado de las quebradas Mina Rica, Fonditos, El Guineo, El Retiro, Tamboral y El Alegato y el río Guacaica, 100 metros de radio en los nacimientos existentes, microcuenca

abastecedora de acueducto El Retiro, Guaduales, acueductos veredales de El Cascarero, Tarroliso y Mina Rica.

### **5.3.6.3. Corregimiento El Remanso**

En el corregimiento se encuentra el área de interés ambiental Bosque Los Caracoles ubicado en la zona de La Linda, circundante al hospital geriátrico, y cuya extensión se observa hasta de 42 hectáreas aproximadamente, con una altitud sobre el nivel del mar entre 2140 y 2170 metros, su topografía es predominantemente quebrada, su temperatura promedio anual es de 17°C y la precipitación media anual es de 1833 mm.

Basado en el plan de manejo ambiental para esta área de interés ambiental y conociendo la fragilidad de los terrenos que comprenden el bosque se deben restringir las acciones agrícolas, dada la predominancia de las pendientes, baja profundidad efectiva de los suelos y la existencia de zonas de vida húmeda y muy húmeda.

**Características Geográficas:** Su topografía es escarpada y ondulada sobre todo en las inmediaciones de Palestina y Chinchina, sin embargo hacia el sector más occidental la topografía es relativamente plana y debido a la cercanía al Río Chinchina hay sectores con potencial de inundación; Los suelos allí presentan problemas de erosión e inestabilidad, lo cual se manifiesta por la presencia de grandes problemas erosivos (sistema La Estampilla, La Estampillita y vereda El Arenillo), su rango altitudinal varía entre los 1.000 y los 2.000 metros sobre el nivel del mar.

En el corregimiento Agroturístico se encuentra la reserva de Planalto de Cenicafe es un área boscosa poco intervenida y de gran importancia ambiental, localizada en la zona sur del corregimiento en la vereda Hoyo Frio, limitando con la vereda Las Pavas del corregimiento Panorama. Esta área se encuentra entre los 1.400 y 1.550 msnm con una temperatura promedio

de 19°C y la precipitación de lluvias oscila entre los 2.230 a los 2.600 mm/año lo que indica que es un bosque muy húmedo premontano.

En general esta zona de interés ambiental alberga gran cantidad de comunidades florísticas representadas por aproximadamente 170 especies distribuidas en 60 familias que en forma de mosaico terminan por formar un espacio de alto espesor vegetal con tres estratos vegetales bien definidos. (Arbóreo superior, arbóreo medio y arbustivo-herbáceo) que se ve beneficiada hídricamente por el paso del Río Chinchiná con algunos de sus drenajes.

#### **5.3.6.4. Corregimiento Rioblanco**

El corregimiento Rioblanco representa una alta importancia en cuanto a servicios eco sistémicos para el municipio de Manizales, debido a que tiene una amplia variedad de áreas de interés ambiental, no solo por la existencia de importantes masas boscosas y abundantes fuentes hídricas sino porque en el existe un ecosistema estratégico como lo es el de paramo, altamente amenazado a desaparecer por presión antrópica.

El corregimiento cuenta con varias áreas de interés ambiental según su ubicación: los páramos se ubican sobre el extremo oriental del corregimiento, en las veredas La Esperanza, El Desquite y El Paraíso, en altitudes superiores a los 3.600 msnm, la cobertura vegetal asociada con esta zona de vida corresponde a cultivos de pasto, bosques protectores y frailejones una especie con gran valor biológico.

La zona amortiguadora del Parque Nacional Natural de Los Nevados, esta zona amortiguadora se ubica desde el sector central hasta el extremo oriental desde los 3.000 a 3.860 msnm, incluyendo gran parte de las veredas La Esperanza, El Desquite, El Paraíso y sectores altos de Minitas, Belmira y Chupaderos. Esta zona tiene como doble función, abastecer fuentes

hídricas y ser hábitat de especies animales y vegetales claves en la conservación del ecosistema y como segunda función generar un efecto “colchón” del Parque Natural Los Nevados.

También en el corregimiento se cuenta con El Bosque de Belmira, ubicado en la vereda del mismo nombre a una altura entre los 3.300 y 3.800 msnm, ocupa un área de 389 Ha en donde se tiene zonas de pastos con uso pecuario y agrícola especialmente cultivos de papa, en un total de 70% del área total y zonas de bosques de alisos y bosques protectores en 30% restante del área.

La Reserva Forestal de Rio Blanco protegida por la resolución 66 de abril 6 de 1.992, emanado por la junta directiva del entonces INDERENA. Se localiza sobre el sector centro – norte del corregimiento; El Rio Blanco principal drenaje de la reserva nace en la vereda El Paraíso a 3.340 msnm con una longitud aproximada de 17.546 metros, en esta zona se destaca la cobertura vegetal boscosa y el uso forestal protector, Su área total es de 4.343 hectáreas, de las cuales 1.795 Ha corresponden a bosque natural, 795 Ha a bosque plantado con Aliso, incluyendo una pequeña plantación comercial de Pino ubicada en la vereda Hoyo Frio y 1.752 Ha en pastos que alternan con parches de vegetación arbustiva y rastrojos dispersos que se ubican en la parte media. Su límite superior se encuentra a 3.750 msnm y el inferior cerca de Manizales a 2.240 msnm.

El bosque de Maltería se encuentra localizado sobre el sector sur del corregimiento limitando con las microcuencas que bordean la Industria Licorera de Caldas y la Zona industrial de Maltería, en este bosque se integran los bosques de recinto del pensamiento y la reserva de la Industria Licorera, la cobertura vegetal corresponde a bosques plantados con Alisos, Cipreses y Eucaliptos.

Propiedad de CORPOCALDAS la estación experimental Torre 4 se encuentra ubicada en el sector sur del corregimiento sobre la vía Manizales – Bogotá, en donde se realizan procesos de

recuperación y regeneración de la cobertura vegetal con el objetivo de unir los bosques existentes en predios de la CHEC al sur y la Reserva Río Blanco al norte estructurando un corredor biológico entre ecosistemas; en esta estación se adelantan procesos de educación ambiental, parcelas forestales y agroforestales y se desarrollan investigación con especies de fauna y flora nativa como aporte a la sostenibilidad local.

#### **5.3.6.5. Corregimiento Agroturístico El Tablazo**

En el corregimiento Agroturístico se encuentra la reserva de Planalto de Cenicafe es un área boscosa poco intervenida y de gran importancia ambiental, localizada en la zona sur del corregimiento en la vereda Hoyo Frio, limitando con la vereda Las Pavas del corregimiento Panorama. Esta área se encuentra entre los 1.400 y 1.550 msnm con una temperatura promedio de 19°C y la precipitación de lluvias oscila entre los 2.230 a los 2.600 mm/año lo que indica que es un bosque muy húmedo premontano.

En general esta zona de interés ambiental alberga gran cantidad de comunidades florísticas representadas por aproximadamente 170 especies distribuidas en 60 familias que en forma de mosaico terminan por formar un espacio de alto espesor vegetal con tres estratos vegetales bien definidos. (Arbóreo superior, arbóreo medio y arbustivo-herbáceo) que se ve beneficiada hídricamente por el paso del Río Chinchiná con algunos de sus drenajes.

#### **5.4. Componente físico – espacial**

Según lo indica el POT del Municipio, Manizales destina los usos del suelo rural con base en la aptitud de las tierras, e introduce prácticas adecuadas de manejo de recursos propendiendo por el aprovechamiento y conservación de los suelos y los recursos existentes. Dentro del análisis de su vocación se considerarán los antecedentes históricos de cultivo en el municipio, atendiendo a la

zonificación general del suelo, en tres zonas diferenciadas según su altura, características de producción y ubicación con respecto al entorno regional y departamental así:

- Manizales Bajo: Alturas inferiores a 1000 m.s.n.m.
- Manizales Medio: Entre los 1000 y 2400 m.s.n.m.
- Manizales Alto: Alturas superiores a los 2400 m.s.n.m.

El municipio de Manizales ha acogido las propuestas de usos del suelo rural elaboradas por otras instituciones, las cuales consideran aspectos geográficos, biofísicos, socioeconómicos y técnicos y que promueven la conservación de los recursos y se condensan en metodologías como las Unidades de Mapeos del Terreno, Evaluación de Tierras de la FAO<sup>3</sup>, Ecotopos; y retoma la propuesta de usos elaborada por CORPOCALDAS dentro del Plan de Ordenamiento Ambiental del Territorio de la Cuenca del Río Chinchiná.

Así las cosas, los usos del suelo están asociados con las diferentes altitudes que presenta la ciudad. En la parte alta existe uso en ganadería extensiva y cultivos de papa.

Hacia la parte media-alta existen zonas dedicadas a actividades hortícolas y frutícolas, las cuales abastecen a Manizales y municipio vecinos; se destacan los cultivos de cebolla, mora, granadilla y fríjol, aunque existen también plantaciones forestales comerciales. En este sector el bosque natural prácticamente ha desaparecido, debido en gran parte a la actividad antrópica, por lo que actualmente se observan tan solo algunos relictos de bosques concentrados en las márgenes y riberas de los diversos cauces naturales. el sector de Maltería, ha estado tradicionalmente dedicado al uso industrial, debido en gran parte, a las características topográficas predominantes en dicho sector; en los últimos años la expansión urbana se ha extendido hasta sectores aledaños a la zona industrial, habiéndose construido condominios

---

<sup>3</sup> Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

habitacionales, casas campestres, universidades y colegios en inmediaciones al sector de La Florida, municipio de Villamaría. La explotación de materiales de arrastre es una actividad minera importante en este sector. En el río Chinchiná, entre la bocatoma de Sancancio y aproximadamente 500 m. aguas abajo del puente de Villamaría tiene lugar una intensa actividad de explotación de materiales de arrastre (<http://portal.aguasdemanizales.com.co>, 2013).

La parte baja, es una zona de intensa actividad agrícola dedicada básicamente al cultivo de café y plantaciones de plátano y frutales en menor escala. Debido a la crisis económica del sector cafetero, algunas áreas anteriormente dedicadas al cultivo del café han sido reemplazadas por pastos para ganadería. Es ésta la que presenta el mayor número de explotaciones de materiales de arrastre (<http://portal.aguasdemanizales.com.co>, 2013).

En cuanto a corredores viales, actualmente se cuenta con el corredor entre Manizales-Pereira-Armenia, conocido como la Autopista del Café, que acorta las distancias y tiempos de recorrido entre estas tres ciudades capitales. Esta autopista permite la conformación de un mercado directo de 1.500.000 habitantes y facilita el desarrollo de nuevos proyectos como la construcción del Aeropuerto de Palestina, obra en ejecución que ofrece grandes ventajas desde el punto de vista de eficiencia en carga y consumo de combustible, y el puerto de Tribugá, que será la puerta comercial hacia el pacífico colombiano en un entorno geoestratégico con nuevos actores económicos mundiales entre los que se cuentan Asia y China que, sin duda, reconfigurarán el orden económico mundial en los próximos veinte años. Su infraestructura es bastante desarrollada. Al ser la capital es un eje vial de particular importancia (<http://portal.aguasdemanizales.com.co>, 2013).

En relación a la cobertura de servicios básicos en el área rural del municipio y según se indica en el diagnóstico contenido en el POT, en servicio de energía es del 100% dado que es

una fuente primordial de desarrollo de la vida cotidiana; la telefonía presenta un déficit a nivel regional ya que la infraestructura en materia de comunicaciones, producto de la libre competencia, empieza a desarrollarse. En cuanto a acueducto, las coberturas en la zona rural están por encima del 60%; el servicio de agua es prestado por diversas entidades, entre ellas Aguas de Manizales, Empocaldas y numerosos acueductos veredales (generalmente con infraestructura implementada por el Comité de Cafeteros). La infraestructura de alcantarillado es baja, presentándose contaminación de los cuerpos de agua y disposición de excretas a cielo abierto.

La recolección y disposición de las basuras en el área rural ha pasado a ser un problema que exige respuesta inmediata, pues la producción de grandes cantidades de desechos en el campo, producto de las actividades agrícolas y pecuarias especialmente, obliga a la disposición final de las basuras a cielo abierto (sin tratamiento alguno), a los cauces de agua o a la incineración, soluciones que generan contaminación. La Empresa Metropolitana de Aseo EMAS, ha incluido dentro de las rutas domiciliarias algunas veredas, aunque el servicio se presta con restricciones dadas las dificultades en la accesibilidad vial.

### **5.5. POT del Municipio de Manizales**

Mediante el Acuerdo 508 del 12 de octubre de 2001 se adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales con los siguientes objetivos básicos:

- El establecimiento de los mecanismos que le permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su

ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

- Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.
- Facilitar la ejecución de actuaciones urbanas integrales, en las cuales confluyan en forma coordinada la iniciativa, la organización y la gestión municipales con la política urbana nacional, así como con los esfuerzos y recursos de las entidades encargadas del desarrollo de dicha política.

El POT de Manizales, Acuerdo 508 de 2001, ha sido modificado por los Acuerdos 573 del 24 de diciembre de 2003 y 663 del 13 de septiembre de 2007.

### **5.6. Componente político – institucional**

En el año 1994 mediante acuerdo 039 fue creado el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR, el cual estuvo inactivo por un tiempo. En la administración del doctor Jorge Eduardo Rojas, con la creación de la Unidad de Desarrollo Rural adscrita al despacho del Alcalde, se reactivó dicho consejo, buscando, como lo indica la Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero de 1993, fortalecer el campo colombiano y garantizar que los trabajadores del campo tomen parte activa y directa en la conducción de los asuntos públicos de su localidad mediante la concertación con las autoridades y las entidades públicas y la supervisión y veeduría de los actos de esas autoridades.

Además de lo anterior, los espacios de participación comunitaria con los cuales cuenta la zona rural son: las Juntas Administradoras Locales, con 7 Juntas (una por corregimiento) y 119 Ediles; y 67 Juntas de Acción Comunal.

### **5.7. Plan de desarrollo del municipio de Manizales 2012 – 2015**

El Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Gobierno en la Calle”, adoptado mediante Acuerdo 0784 de 2012, se estructuró en líneas estratégicas, propósitos, programas, subprogramas, metas e indicadores. El propósito 9 está dedicado a promover el desarrollo integral de la población rural.

Tradicionalmente la asistencia técnica en el área rural del municipio de Manizales ha buscado mejorar la producción primaria, especialmente en los términos de rentabilidad, productividad, y comercialización del pequeño y mediano productor agropecuario, que permitan al productor desarrollar las condiciones nutricionales, sanitarias y de manejo de las explotaciones pecuarias de especies menores, mejorando de esta forma su calidad de vida, a través de acciones de capacitación en diversas áreas de producción, como los son: pos cosecha, transformación y manipulación de los diferentes productos del campo como son los de especies vegetales y animales; fortaleciendo cada uno de los segmentos de la cadena, integrando de forma activa a la población beneficiaria y su nicho.

Mediante este propósito el municipio también busca fortalecer la seguridad alimentaria de la población rural del Municipio, buscando el abastecimiento de las mismas a través de la siembra de hortalizas y diferentes insumos de productos transitorios en las huertas familiares, que servirán para el autoconsumo de dichos productos, fortaleciendo de esa manera la nutrición del núcleo familiar que se interviene. Los resultados esperados y el esquema programático se presentan a continuación:

**Tabla 2****Plan de Desarrollo “Gobierno en La Calle” 2012-2015. Resultados Esperados****Propósito: Promover el desarrollo integral de la población rural**

Descripción de la Meta	Indicador	Línea Base 2011
Aumentar a 15.000 Ha/año la superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes/anuales	9.520 Ha/año
Aumentar a 70.000 Ton/año las toneladas de producción agropecuaria	Toneladas de producción agropecuaria	55.462 Ton/año
Fomentar sistemas productivos amigables con la biodiversidad 2.000 Ha en el cuatrienio	Superficie en sistemas productivos amigables con la biodiversidad	En Construcción
Reducir en 6% la pobreza rural durante el cuatrienio	Porcentaje de población pobre según índice pobreza multidimensional IPM	58,9%

Fuente: Secretaría de Planeación. Alcaldía de Manizales.

**Tabla 3****Plan de Desarrollo “Gobierno en La Calle” 2012-2015. Esquema Programático.****Propósito: Promover el desarrollo integral de la población rural**

<b>PROGRAMA1: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL CAPITAL HUMANO Y SOCIAL DE LOS HABITANTES DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.</b>		
<b>Objetivo: Fortalecer las capacidades y destrezas de los habitantes del sector rural que contribuyan al desarrollo sostenible.</b>		
<b>Subprograma 1: Promoción y fortalecimiento del sector agropecuario.</b>		
Descripción de la meta	Indicador	Línea Base 2011
400 fincas en procesos de certificación en BPA	Número de fincas en proceso de certificación en BPA	2 Fincas Certificadas, no existen fincas en proceso de certificación
300 fincas en proceso de certificación en BPP	Número de fincas en proceso de certificación en BPP	en construcción
Implementar 7 ECAS	Numero de ECAS implementadas	En construcción
Conformar y poner en funcionamiento 3 organización de pequeños y medianos productores	Numero de organizaciones conformadas y funcionando	2 activas (AGROFORESTAL, APIMAN)
Reactivar y poner en funcionamiento la organización de los pequeños y medianos productores	Numero de organizaciones reactivadas y funcionando	3 organizaciones no activas (COOMA, COOPROCAMP, COOMUPRA)
Articular cuatro (4) organizaciones a las Cadenas productivas	Número de organizaciones articuladas a las cadenas productivas	1 AGROFORESTAL
Realizar cuatro (4) proyectos para mejorar la competitividad del sector agropecuario	Número de proyectos y convenios realizados para mejorar la competitividad del sector agropecuario	En Construcción

<b>PROGRAMA1: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL CAPITAL HUMANO Y SOCIAL DE LOS HABITANTES DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.</b>		
<b>Objetivo: Fortalecer las capacidades y destrezas de los habitantes del sector rural que contribuyan al desarrollo sostenible.</b>		
<b>Subprograma 2: Mejoramiento del desarrollo humano.</b>		
<b>Descripción de la meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base 2011</b>
Apoyar la consolidación de tres (3) proyectos productivos que incentiven la organización y que incluyan beneficiarios de la Red Unidos	Número de proyectos productivos que incentivan la organización, que incluyan beneficiarios de la red Unidos	En Construcción
Capacitar a 500 productores agropecuarios en educación financiera básica para mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural	Número de productores agropecuarios capacitados en educación financiera básica	En Construcción
Capacitar a 500 productores agropecuarios en comercialización y mercadeo	Número de productores agropecuarios capacitados en comercialización y mercadeo	En construcción
Beneficiar a 4.000 pequeños y medianos productores agropecuarios, en servicios de asistencia técnica	Número de pequeños y medianos productores agropecuarios beneficiados de servicios de asistencia técnica	4.000 beneficiados en el cuatrienio anterior
Generar espacios de interacción de los diferentes actores del sector público y privado relacionados con la zona rural, a partir de la realización de 80 reuniones con instituciones	Numero de reuniones con instituciones del sector público y privado	En construcción
Formular un proyecto para contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes del sector rural	Número de proyectos de seguridad alimentaria formulados	1 proyecto ejecutado en el cuatrienio anterior (RESA)
<b>Subprograma 3: Mejoramiento del hábitat y el entorno rural.</b>		
<b>Descripción de la meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Línea Base 2011</b>
Promover el interés por la conservación del entorno natural 20 actividades	Número de actividades comunitarias realizadas para promover el interés por la conservación del entorno natural	En construcción
Contribuir a la mitigación del cambio climático a través de la creación del Fondo para la Biodiversidad desde el proyecto Procuena	Crear fondo para la biodiversidad desde el proyecto Procuena	En construcción
Intervenir 1.000 ha con sistemas agroforestales silvopastoriles	Superficie intervenida con sistemas agroforestales silvopastoriles	No hay superficie intervenida

Fuente: Secretaría de Planeación. Alcaldía de Manizales.

### 5.8. Antecedentes de la planificación del desarrollo rural en Colombia

Como lo expone Natalia Estrada Carmona, 2008, en su tesis de grado “Planificación Rural en Colombia en los últimos 50 años” En Colombia se han emprendido diferentes estrategias que han incorporado programas y proyectos en busca de acciones de “desarrollo” económico y social de

las áreas rurales; propuestas que en primer lugar no han tenido un impacto real sobre el bienestar de la población rural como tampoco continuidad.

Se presenta a continuación dichos antecedentes que se consideran de gran importancia para la investigación adelantada en la zona rural del municipio de Manizales.

### **5.8.1. Operación Colombia - Misión Currie**

En 1949, se consideró que el atraso económico, social y cultural del país puede ser superado, aumentando el nivel de vida de la población. Para ello se buscó una inversión de capital proveniente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Gobierno Nacional; para la distribución y ejecución de estos proyectos se contó con una comisión liderada por el señor Lauchlin Currie, la cual llevo el nombre de “Bases de un programa de fomento para Colombia”. Esta comisión abarcaba todos los aspectos y problemáticas a nivel nacional de desarrollo como la agricultura, las vías de acceso y comunicación que articulaban los mercados, problemas de salud, priorización de proyectos, capacitación y educación, distribución del presupuesto nacional y lo más importante, organización estatal.

El programa aportó al desarrollo en aspectos como impulso y construcción de la malla vial a nivel nacional, ya que su visión era la integración de las diversas regiones y consecuentemente la disminución de costos de producción ya que el veía un alto potencial en la oferta agropecuaria y de recursos naturales que poseía el país por sus diversidad biofísica.

El programa plateó la industrialización del campo al interpretar que el campo estaba siendo subutilizado por los campesinos, esto generó que gran parte de los campesinos fueran ubicados en las zonas urbanas como mano de obra que facilitaría el desarrollo en las zonas urbanas.

Con esto las zonas rurales quedarían con tierras libres que serían utilizadas por grandes empresas y personas con capacidad económica de modernizar el sector agrario, reemplazando por su parte la economía parcelaria que se desarrollaba hasta entonces.

Efectos contraproducentes de la misión Currie: en primera instancia esto le dio “poder” a la empresa agropecuaria moderna (Terratenientes) para desplazar a los campesinos y por el otro las ciudades no tuvieron la capacidad suficiente de infraestructura y oferta de empleo para albergar a la población campesina desplazada. Como consecuencia de esto, el campesinado tuvo la necesidad de movilizarse hacia la frontera agrícola, pues ésta de alguna manera le brindaba las condiciones básicas, con las grandes limitaciones ecosistémicas y de comercialización creando una actividad de subsistencia la cual era susceptible de las presiones del latifundio en la compra de las “mejoras”.

### **5.8.2. Enfoque de Desarrollo Rural Integrado DRI**

Los programas DRI en Colombia tiene ya más de 20 años de existencia, a lo largo de los cuales han utilizado distintos esquemas institucionales, desde la figura de programa especial dentro del Departamento Nacional de Planeación, hasta el pasado Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural – DRI que ejecuta varios programas incluyendo el Programa de Desarrollo Integral Campesino (del Valle, 1997).

**Logros y Fortalezas Fondo DRI (Cardona, 1997).** Larga experiencia de 20 años, continuidad de los servicios de desarrollo rural que han legitimado plenamente su actuación y le otorga gran credibilidad por parte de los campesinos y de las entidades territoriales, su presencia con una cobertura nacional y la diversidad de sus programas, además del gran reconocimiento por la única entidad pública que mantiene una estrategia coherente de desarrollo rural, su apoyo a los segmentos de poblaciones más pobres y necesitados.

**Problemas y Debilidades (Cardona, 1997).** Falta de participación comunitaria, politiquería que incluye a todos los niveles y cruza todas las instancias, crónica insuficiencia de recursos, exceso de tramitología, alto porcentaje de cofinanciación o matrices de cofinanciación inequitativas, falta de capacitación comunitaria, falta de seguimiento y evaluación, demora en los desembolsos, falta de articulación de los proyectos a los planes de desarrollo y poca flexibilidad ante la diversidad regional.

En mayo de 2003 por medio del decreto 1290 se suprime el Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural, DRI y se ordena su liquidación, con lo que se pierde y se frena el desarrollo rural, ya que ha sido una entidad que según las encuestas realizadas en 1997 por el DRI a la comunidad, esta generó un alto grado de satisfacción con el proyecto de desarrollo integral campesino, fomentó y propició la organización y participación de los campesinos en la elaboración, ejecución y veeduría de los diferentes proyectos.

### **5.8.3. Unidad Agrícola Familiar UAF**

El establecimiento del concepto de Unidad Agrícola Familiar nace en 1961 bajo la ley 135 de Reforma Social Agraria, concibiéndose como una herramienta para la caracterización y la asignación de subsidios a pequeños productores agropecuarios y aunque surgió en un contexto específico ligado al programa de Reforma agraria, se ha venido integrando de varias maneras con otros programas e instrumentos utilizados por el Estado en beneficio de la población rural nacional

La UAF es síntesis y diagnóstico de diversos componentes de la producción agropecuaria municipal o distrital. Relaciona los indicadores de producción que contiene con el valor por unidad de área en zonas específicas, configurándose en un instrumento de múltiples usos y aplicaciones. Una ventaja de la UAF es que se construye con información georreferenciada y

podría alimentar un sistema de información geográfico el cual permitiría ubicar cartográficamente los componentes de la producción involucrados en su cálculo.

#### **5.8.4. Fomento y fortalecimiento de las tierras comunales**

Las comunidades a las cuales se les ha titulado tierras comunitarias ha sido un buen ejemplo de planeación territorial, así lo han demostrado las comunidades indígenas y las comunidades negras, quienes ancestralmente han vivido de esta forma, el campesinado también fue un grupo social que convivió en tierras comunales a mediados del siglo XIX sin interferirse mutuamente (Márquez, 2001). Para el caso de las comunidades indígenas, la evolución de su historia siempre estuvo relacionada con destierros, desplazamientos y explotaciones; sin embargo en la época de la República con el fin de regir el funcionamiento de los resguardos indígenas y sus autoridades (cabildos indígenas) se creó la ley 89 de 1890 en la cual se señaló con claridad la naturaleza del resguardo como institución y sus características esenciales originarias o clásicas; en la actualidad con la constitución de 1991 y la ley 21 de 1991 (Acuerdo 169 de 1989 OIT) se ha enriquecido la figura del resguardo; por ejemplo su figura jurídica corresponde a la forma más generalizada de dominio, posesión, administración, y uso de la tierra de los pueblos y comunidades indígenas colombianos, que se rige por normas generales sui generis que combina modalidades de derecho público, del derecho privado y del derecho consuetudinario indígena sin identificarse plenamente con ninguna de estas grandes ramas del orden legal nacional.

Entre las características actuales está el reconocimiento de las sociedades indígenas en general con un destino a perpetuidad sin límites de tiempo, reconocimiento del resguardo como una entidad político administrativa, reconocimiento del dominio y posesión de todos los espacios a los cuales se extiende su dominio físico y cultural. Estas características determinan algunos de los reconocimientos y funciones de los resguardos los cuales tienen como finalidad principal

asegurar a término indefinido la supervivencia física, cultural, social, económica, y política y las posibilidades de mejoramiento de la calidad de vida del conjunto de una determinada sociedad indígena, como un todo, y de todos y cada uno de sus miembros como personas. Se trata por lo tanto proporcionar la base necesaria para asegurar los derechos fundamentales de un pueblo o comunidad indígena como agrupación y la de sus integrante como individuos o personas (Roldan R., 2001).

El caso de las comunidades negras (Ley 70 de 1993) es de cierta manera similar al de las comunidades indígenas, y solo a partir de la Constitución de 1991, cuando Colombia es tenida en cuenta como un país democrático, participativo y pluralista, donde todos sus ciudadanos tienen los mismos derechos civiles y el trato de las autoridades debe hacerse sin ninguna discriminación racial, religiosa, cultural, de sexo y mucho menos de opinión política (ISA, 1998), es en donde se respalda ante la ley, a las comunidades Negras, Indígenas y demás minorías, abriendo un espacio de participación de estos grupos en la vida nacional del país.

El respaldo que el gobierno nacional le otorga a las Comunidades Negras se efectúa bajo la ley 70 de 1993, en la cual reconoce el derecho de propiedad colectiva de las tierras que dichas comunidades han ocupado con sus PTP (Prácticas Tradicionales de Producción), establece mecanismos de protección de su identidad cultural, fomentando su desarrollo económico y social, y señala la forma como se deben organizar y hacer representar ante el estado. Constituye en suma una importante herramienta legal que estas comunidades tienen para preservar su integridad territorial, económica y cultural.

En el pasado, con la constitución de los resguardos indígenas, se generaron situaciones que derivaron en conflictos, ya que no existía una normatividad que le reconociera los territorios a las

comunidades negras, por lo tanto en algunos casos tierras tradicionalmente de comunidades negras quedaron insertas en áreas de resguardos indígenas.

La Ley 70 se constituye en fuente de conflicto al momento de avanzar en los procesos de delimitación, en muchos de los casos en los que no es posible generar consensos alrededor de los linderos entre indígenas y negros, en estos casos no se trata simplemente de un desacuerdo por un límite, ya que están inmersos en esta disputa el estado de los recursos naturales, especialmente del bosque (no maderables y maderables), además de los elementos contextuales relacionados con la historia de los asentamientos y de cada comunidad.

La creación de la figura de Zonas de Reserva Campesina (ZRC) fue el reconocimiento a los beneficios de las formas asociativas y de las tierras comunales, tanto para la planificación de su territorio, como para el desarrollo económico, social y cultural, demostrado por las comunidades indígenas y negras y que ahora sería aplicado también, para las comunidades campesinas.

El objetivos de la creación de esta figura son: el control de la expansión de la frontera agropecuaria del país, evitar y corregir los fenómenos de inequitativa concentración o fragmentación antieconómica de la propiedad rustica, propiciar por la adecuada consolidación y el desarrollo sostenible de la economía campesina, regular la ocupación de las tierras baldías, facilitar la ejecución integral de las políticas de desarrollo rural y fortalecer los espacios de concertación social, política, ambiental y cultural entre Estado y las comunidades rurales; y finalmente ordena la convergencia de las entidades del sistema nacional de reforma agraria y otras instituciones para la financiación de programas de crédito, de capitalización rural, servicios públicos, investigaciones, etc., con carácter preferencial para las ZRC.

Algunas de las críticas al decreto se basan en que en este no se establecieron límites de la propiedad dentro de las reservas campesinas ni propusieron definiciones que estimulen el

desarrollo en su interior de las organizaciones campesinas, además el de extender su ámbito de aplicación en la frontera agraria (Martínez, 1999).

Las ZRC como instrumentos dirigido a la estabilización de las economías campesinas de los colonos y a su conversión en pequeños empresarios, requiere de un reconocimiento del intercambio negativo por la vía de los precios de los insumos y del capital en desbalance con el precio del productor de los bienes, además de que las condiciones de producción se ven afectadas por las limitaciones en el acceso a mercados ya sea por las distancias y / o por la deficiencia de vías y transporte, además de la calidad de los suelos donde se ubican los asentamientos (Fajardo, 2002). Estas dificultades y deficiencias hacen que las economías campesinas sean susceptibles ante las presiones a la apropiación de la valorización de sus tierras derivadas del trabajo de los colonos como de las inversiones realizadas por el Estado en infraestructura y saneamiento, por lo tanto para lograr estabilizar las economías campesinas hay que aplicar políticas e instrumentos que posibiliten niveles de acumulación y fomenten su afianzamiento (Fajardo, 2002).

Afirma Molano (1996), que para evitar la exclusión de los colonos por medio de la valorización y concentración de la tierra se necesita controlar la posibilidad de acumulación de mejoras, otorgar créditos subsidiados, volver a la plaza de mercado pública con el fin de eliminar los intermediarios en la comercialización de los productos, enmarcar las políticas siempre en un desarrollo sostenible y por último estas zonas deben ser administradas por los mismos campesinos y ojalá tomaran el carácter de unidades territoriales y administrativas para la defensa y consolidación de la economía campesina.

#### **5.8.5. Desarrollo y puesta en marcha de las UMATA<sup>4</sup>**

Desde 1972 hasta 1987 el servicio público de asistencia técnica gratuita para los pequeños agricultores estuvo a cargo del ICA, solo en enero de ese mismo año con el decreto 77 se le

---

<sup>4</sup> UMATA: Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria.

delega esta responsabilidad a los municipios; el proceso de implantación inicio de manera significativa en 1991 y culmino en 1995 con 1.050 UMATA alcanzando una cobertura del 95 % de los municipios del país.

Con la creación del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria, SINTAP (decreto 1946 de 1989) y con la reglamentación de estas (decreto 2379 de 1991) y con el apoyo financiero recibido por la UMATAS a través de la Cofinanciación del fondo DRI se dinamizo el proceso de la creación de las Unidades Municipales de Asistencia Agropecuaria Técnica. Toda esta dinamización y apoyo en la creación no implicó que su calidad y pertinencia del servicio de asistencia técnica que estuvieron prestando (1991 – 1998) sea las adecuadas y que ellas respondan a las expectativas de los pequeños productores rurales de todo el país (PBEST, 1998); esta unidades se convirtieron en un elemento amortiguador de un ambiente social, económico y político; ya que se pueden considerar como la única representación del Estado física en las regiones más apartadas (Gómez, 1998) es más, estas se deben pasar de la unidad prestadora de asistencia técnica únicamente a ser la instancia municipal coordinadora del desarrollo agropecuario (Gómez, 1998).

#### **5.8.6. Planes de desarrollo corregimentales**

La Alcaldía de Manizales comprometida con la inclusión social para la transformación del territorio, realizo en la vigencia 2014 un ejercicio de participación con la comunidad residente en la zona rural del municipio, a través del cual se elaboró un documento denominado PLADECO “Plan de Desarrollo Corregimental y Comunal” como una herramienta de gestión y planificación comunitaria que otorga autonomía y poder de decisión a las organizaciones sociales de base, propiciando escenarios para la democracia participativa y la planeación del desarrollo de la zona rural en pro de la calidad de vida y el bienestar de la población manizaleña.

En este sentido el documento se valida como una propuesta conceptual y metodológica dirigida a constituirse en una carta de navegación para la gestión social de los territorios, y es producto del aporte de los líderes de las Juntas de Acción Comunal y la Junta Administradora Local, acompañados por el equipo Técnico de la Universidad Católica de Manizales, en representación de SUMA Proyección, en la validación de necesidades, oportunidades de desarrollo y priorización de iniciativas, para la transformación de sus realidades y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Este ejercicio parte de recoger y reconocer los aportes que desde las mismas comunidades se habían consignado en ejercicios anteriores en el marco de la construcción del plan de desarrollo municipal y la revisión del plan de ordenamiento territorial.

Las etapas de dicho proceso consistieron en: primero el mapa situacional, segundo construyendo escenarios prospectivos a 10 años y el tercero la matriz PLADECO para la priorización de proyectos. La construcción de la visión de cada Plan, se llevó a cabo mediante una actividad participativa con los jóvenes de las comunas y los corregimientos, la cual se realizó en conjunto con la Gerencia de Desarrollo Rural, la Oficina de Infancia y Juventud, la representante del Gabinete Juvenil y la Secretaría de Planeación. Este escenario fue pensado para que los jóvenes expresaran como viven y sienten su corregimiento, así mismo proyectaron como dimensionarlo hacia un futuro cercano de 10 años.

Es importante resaltar que dicho documento considera los elementos particulares a cada territorio, partiendo de la Visión del plan como prospectiva de la transformación. En tal sentido, el PLADECO se articula a las características del territorio y a la descripción situacional, acorde a las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal y sus respectivos sub-sectores.

Finalmente presenta un escenario prospectivo de desarrollo, en el que las necesidades manifiestas en la descripción situacional, pasan a convertirse en potencialidades y posibilidades para la transformación. En última instancia se relacionan los Proyectos priorizados y actores vinculantes para su formulación, negociación y gestión, lo que se constituye en escenario permanente de participación, ejercicio del liderazgo e inclusión social de los habitantes y los líderes que los representan en las organizaciones formales de la Junta Administradora Local, Juntas de Acción Comunal y sus percepciones frente a cómo planificar el desarrollo del territorio.

## **5.9. Política de desarrollo rural en Colombia**

La Actual Política de Desarrollo Rural en Colombia determina la actuación del estado en cinco ejes determinantes para consolidar el desarrollo de los territorios y sus poblaciones: económico, político, institucional, social y ambiental:

### **5.9.1. En lo económico**

Considera como su responsabilidad crear condiciones que faciliten la reconversión productiva y la diversificación de las fuentes de producción regional, más allá de lo agropecuario, en una estrategia de articulación a las cadenas productivas, así como crear alianzas estratégicas entre empresarios, pequeños y medianos productores e industriales. En esta dirección propone que los incentivos y recursos públicos deben garantizar el desarrollo de proyectos productivos integrales que propicien la generación permanente de ingresos, empleo rural y participación de las comunidades marginadas de los beneficios del desarrollo.

**5.9.2. En lo político**

Enfatiza en la necesidad de profundizar la descentralización, propiciando que la institucionalidad central transfiera gradualmente funciones, responsabilidades y competencias a las entidades territoriales. Además determina el papel que deben jugar las comunidades rurales y sus instituciones en la gestión de su propio desarrollo, para lo cual es función del estado contribuir a su fortalecimiento y empoderamiento.

**5.9.3. En lo social**

Valora la importancia de las actividades rurales como fuente de costumbres, tradiciones, valores y relaciones sociales reconociendo que la sostenibilidad del desarrollo rural depende fundamentalmente de la conservación y dinamismo de las comunidades rurales, que garantizan su legado cultural, la preservación y aprovechamiento de los conocimientos y la sabiduría tradicional, así como el sentido de pertenencia e identidad con su patrimonio histórico, cultural y ambiental.

**5.9.4. En lo institucional**

Determina que hay que avanzar en el ordenamiento territorial, la definición de espacios rurales de planificación y la definición de zonas estratégicas para el desarrollo productivo, así como en la ampliación de los servicios sociales básicos y de manejo de la biodiversidad y medio ambiente. Todo ello con el propósito de mejorar realmente la calidad de vida de los pobladores rurales.

**5.9.5. En lo ambiental**

Reconoce la función que en este aspecto cumplen los territorios y sus poblaciones, en tanto que las actividades económicas que se realizan en ellos hacen uso de la tierra y los recursos naturales, que genera una vinculación directa entre las actividades que hacen uso y transforman los

recursos naturales y los factores ambientales disponibles. En consecuencia, reivindica la planificación y administración eficiente de los recursos naturales y ambientales, siendo importante la conservación y uso sostenible de los bienes y servicios ambientales, el manejo integral del agua, la generación de ingresos y empleos verdes, la sostenibilidad ambiental de la producción nacional.

#### **5.10. Política de desarrollo rural con enfoque territorial 2010-2014, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER.**

La Política de Desarrollo Rural planteada en el Plan de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos” se fundamenta en un enfoque que parte de reconocer las diferencias regionales como marco de referencia para formular políticas públicas y programas acordes con las características y capacidades de cada región, teniendo en cuenta las particularidades de sus diversos grupos poblacionales”.

Señala también que el Enfoque regional busca reducir los desequilibrios sociales, mejorando la calidad de vida de la población, y movilizar las capacidades de desarrollo endógeno, aprovechando los efectos de vecindad y sus externalidades positivas para alcanzar mayor crecimiento y competitividad regional.

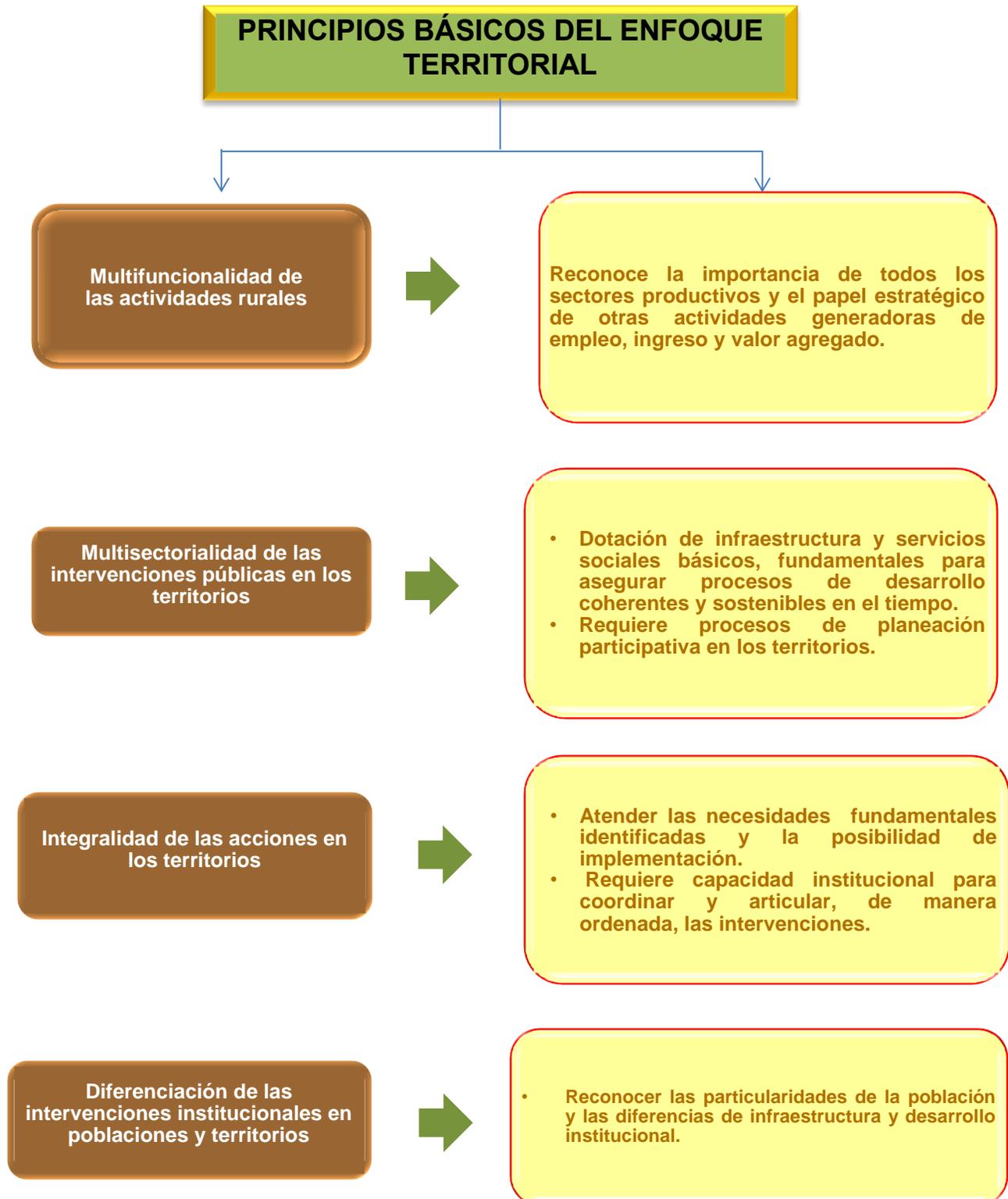
Esta nueva visión facilita la articulación de éste y de futuros planes nacionales de desarrollo con los procesos de planificación territorial, lo cual a su vez contribuye al fortalecimiento de las relaciones Nación-territorio y al logro conjunto de los objetivos de crecimiento económico, ampliación de oportunidades sociales y buen gobierno.

En cuanto al enfoque territorial del Desarrollo Rural fundamenta la estructura política del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural y la orienta hacia el logro de la generación acumulada

de acciones ordenadas, que impacten social, económica y ambientalmente los territorios. Este enfoque parte de reconocer las diferencias regionales y las particularidades de sus diversos grupos poblacionales y presenta los siguientes elementos constitutivos que parten del reconocimiento de una base de recursos naturales y de la población rural.

Para el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, el desarrollo rural territorial, se define como un proceso continuo y ordenado de transformaciones económicas, sociales, ambientales e institucionales cuya finalidad es mejorar las condiciones y calidad de vida de comunidades que ocupan y aprovechan un espacio rural determinado, este enfoque sostiene unos principios básicos como: la Integralidad de las acciones en los territorios, la multifuncionalidad de las acciones territoriales, la multisectorialidad de las acciones públicas y la diferenciación de estas.

Bajo este enfoque, la Política de Desarrollo Rural busca Lograr el desarrollo sostenible e integral de este sector, de sus territorios y comunidades, para que los pequeños y medianos productores, al interior de la frontera agrícola, sean la base de una vigorosa clase media rural, aportando a la generación de riqueza colectiva con fundamental preservación del medio ambiente, para este logro el INCODER, plantea la focalización de sus intervenciones misionales en regiones con características relativamente homogéneas, denominadas Áreas de Desarrollo Rural ADR, como unidad básica de planificación misional.



**Figura 12. Principios básicos del enfoque territorial**

Fuente. Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER

Estas ADR, se definen como territorios que comparten similares características biofísicas, socioeconómicas, poblacionales y culturales que le imprimen una relativa homogeneidad y permiten ser asumidas como las unidades territoriales básicas para el trabajo institucional.

Para la identificación de estas áreas el Incoder ha establecido los siguientes criterios:

- **Relativa Homogeneidad en características biofísicas y agroecológicas.** Contempla aspectos como el Clima, Suelos, Relieve, Topografía (Regiones y Subregiones Naturales, además la vocación y Aptitud Productiva.
- **Relativa Homogeneidad en características sociales.** Pobreza (ICV, NBI, IDH), Desplazamiento forzado y Migración por todas las Causas, Distribución y Concentración de la tierra y Densidad Poblacional Rural en términos del índice de ruralidad.
- **Relativa Homogeneidad en características económicas.** Aspectos relacionados con el Ingreso Municipal total y per cápita, Empleo por categorías económicas y uso del suelo en actividades productivas.
- **Relativa Homogeneidad en características poblacionales.** Presencia de Resguardos Indígenas, Presencia de Títulos Colectivos a Comunidades Negras, Regiones expulsoras de Población –Desplazamiento por Violencia y Migraciones.
- **Ajustes en procesos de socialización con actores regionales y locales.** Provincias, Regionalización Departamental y Relaciones funcionales.

Igualmente el INCODER, plantea dos grandes estrategias de desarrollo rural territorial: Intervención en el Desarrollo Productivo Agropecuario y no Agropecuario y el Ordenamiento y Promoción Social y Poblacional.

- **Intervención en desarrollo productivo agropecuario.** A través de la intervención en la producción agropecuaria, forestal y pesquera e interviniendo la infraestructura física para la producción (adecuación de tierras, Centros de acopio).
- **Intervención en desarrollo productivo no agropecuario.** Artesanías, Agroturismo, Ecoturismo, Servicios Ambientales, Aprovechamiento Sostenible, y protección de la biodiversidad.
- **Ordenamiento y promoción social y poblacional.** A través de las intervenciones para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y de la institucionalidad y a través de las intervenciones para el aseguramiento de los bienes públicos, tales como la Salud y el Saneamiento básico, Vivienda, Educación, Vías e Infraestructura y Telecomunicaciones.

De esta manera, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural Plantea los siguientes lineamientos estratégicos para el Desarrollo Rural Territorial:

- **Identificación de Áreas de Desarrollo Rural.** Se impulsará el desarrollo económico, social y ambiental de estas áreas y de sus comunidades, a partir de la concurrencia de esfuerzos y recursos de la institucionalidad pública, privada y de cooperación internacional, en el marco de la política pública definida.
- **Articulación Interinstitucional.** Establecer mecanismos e instancias de coordinación a nivel nacional con sus entidades adscritas y vinculadas, con el fin de asegurar recursos y convocar a entes departamentales y municipales a participar en la ejecución y financiación.
- **Vinculación de la Institucionalidad Departamental y Municipal.** Se trabajará conjuntamente con las secretarías u oficinas de planeación y de agricultura, en la

identificación de las opciones económico-productivas para el desarrollo rural, en el marco de los POT`s y los planes de desarrollo departamental y municipal.

- **Concurrencia del sector privado y la Cooperación Internacional.** Busca Identificar el mapa institucional de actores y de agentes público-privados y de agencias de cooperación internacional existentes para asegurar su concurrencia o interesadas en participar en los programas y proyectos de desarrollo rural.

### **5.11. Política de desarrollo rural del banco interamericano de desarrollo.**

El objetivo de esta política es el mejoramiento sostenido de la calidad de vida de la población rural de bajos ingresos procurando asegurar, al mismo tiempo, una efectiva y eficiente contribución de la economía rural al proceso de desarrollo nacional. Para ello se apoya el desarrollo de las economías campesinas y otros sectores de menores ingresos de las áreas rurales a través de diversas combinaciones de esfuerzos de acuerdo a las circunstancias específicas de cada comunidad local.

En tal sentido, promover la economía rural mediante el mejoramiento de la producción y la situación de empleo y los ingresos de la población rural implica un incremento del rendimiento económico de las unidades campesinas a través de aumentos de la productividad agropecuaria (apoyadas entre otras medidas con asistencia técnica, investigación especializada y crédito para el pequeño productor) y el mejoramiento de los precios de insumos y productos que mejoren las relaciones de intercambio de las unidades campesinas con el sistema económico nacional.

De otro lado, el desarrollo de nuevas actividades rurales no agropecuarias como (agroindustriales, servicios de apoyo, etc) que, De otro lado el desarrollo de nuevas actividades rurales no agropecuarias (como agroindustrias, servicios de apoyo, etc.) que, debido a su escala,

puedan recibir un respaldo más adecuado mediante estructuras asociativas que permitan niveles superiores de productividad y competencia.

La política además busca Robustecer la eficacia de las instituciones nacionales y locales responsables de la formulación e implementación de políticas y proyectos de desarrollo rural y, apoyar una efectiva participación de la población en la planificación y ejecución de actividades locales, Contribuir a ampliar el acceso de la población rural a los servicios básicos, incluyendo entre otros los de educación y salud y fortalecer la programación del desarrollo rural así como la adopción de medidas que promuevan una mejor y más equitativa integración de los sectores rurales con el resto del sistema económico nacional.

El Banco Interamericano de Desarrollo BID, mediante operaciones de financiamiento y cooperación técnica, colabora con los países en su búsqueda de soluciones apropiadas de desarrollo rural ajustadas a las circunstancias concretas de cada momento y lugar, con énfasis especial en tres campos complementarios de actividad:

- El fortalecimiento de la capacidad nacional para identificar y preparar mejores programas y proyectos, incluyendo el apoyo a la formulación de medidas que mejoren el entorno general para el desarrollo rural y un esfuerzo para relacionar más productivamente la capacidad analítica y de investigación de la región con la búsqueda y elaboración de soluciones operativas.
- La movilización de los esfuerzos de la población rural, lo cual implica estimular su participación en la adopción de decisiones, actividades de organización, capacitación y educación rural, comunicación social, incluyendo cuando corresponda, el desarrollo de formas asociativas de gestión económica que permitan abordar soluciones socioeconómicamente viables.

- Financiamiento de programas y proyectos que contribuyan a la capitalización y dinamización de la economía rural y que actúen sobre los mecanismos de retención y reinversión de excedentes de origen rural, incluyendo el apoyo a poblados que cumplan funciones de centros de servicios y mercadeo. En este sentido, el Banco otorga préstamos para:
  - **Proyectos productivos rurales para productores de bajos ingresos:** Su objetivo es contribuir al aumento de la producción e ingreso del pequeño productor rural, asignando recursos para atacar a través de una sola actividad una limitante específica que impide u obstaculiza su desarrollo.
  - **Proyectos de desarrollo agropecuario integrado:** Son aquellos destinados a resolver más de una restricción productiva y/o de infraestructura económica. Su conceptualización contempla el financiamiento de más de un componente sectorial, incluyendo entre los beneficiarios directos a productores de bajos ingresos con potencial para expandir su producción. Dentro de esta categorización caben, entre otros, proyectos de inversión simultánea en campos como crédito, asistencia técnica, mercadeo, apertura de caminos, energía, etc.
  - **Proyectos de desarrollo rural integrado:** Con este tipo de proyectos se atacan coordinadamente limitantes de naturaleza productiva, de infraestructura económica y de servicios sociales. Su conceptualización requiere la especificación de diversos objetivos directos y contempla el financiamiento de dos o más componentes sectoriales. Por su naturaleza, considera entre los beneficiarios a la población rural de áreas marginadas procurando desarrollar su potencial

productivo y buscando su mejor forma de incorporación a las actividades socioeconómicas del país.

- **Proyectos de infraestructura social:** Se refieren a proyectos que procuran mejorar las condiciones sociales y organizativas de las comunidades rurales de menores ingresos, como son proyectos de salud, saneamiento, educación rural, organización comunitaria, capacitación, etc.

## 6. Marco referencial y teórico

### 6.1. Marco referencial

#### 6.1.1. Constitución Política de Colombia

El paso de la nación hacia la modernidad se ha visto marcado por la definición constitucional emitida en 1991 la cual en el desarrollo de su articulado incluye conceptos como descentralización, entidades territoriales y regiones administrativas y de planificación, orientando la estructura político administrativa del país hacia un esquema descentralizado con autonomía administrativa, rescatando a los Departamentos del rol marginal que había tenido en la Constitución de 1986, tratando de equilibrar la relación entre los distintos niveles de la administración pública, bajo los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad.

Así el marco constitucional de 1991 es promulgado incluyendo artículos que definen claramente tres niveles administrativos y su rol en procura de brindar oportunidades equitativas de desarrollo autónomo a cada uno de estos, a saber:

*ARTÍCULO 1°. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.*

*ARTÍCULO 3°. La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. El pueblo la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes, en los términos que la Constitución establece.*

*ARTÍCULO 9°. Las relaciones exteriores del Estado se fundamentan en la soberanía nacional, en el respeto a la autodeterminación de los pueblos y en el reconocimiento de los principios del derecho internacional aceptados por Colombia. De igual manera, la política exterior de Colombia se orientará hacia la integración latinoamericana y del Caribe.*

*ARTÍCULO 286°. Son entidades territoriales los Departamentos, los distritos, los Municipios y los territorios indígenas. La ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan en los términos de la Constitución y de la ley.*

Con relación a las áreas rurales y sus habitantes, la Constitución establece:

*ARTÍCULO 64. Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.*

*Artículo 65. La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para el efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agro industriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.*

*De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.*

*ARTÍCULO 66. Las disposiciones que se dicten en materia crediticia podrán reglamentar las condiciones especiales del crédito agropecuario, teniendo en cuenta los ciclos de las cosechas y de los precios, como también los riesgos inherentes a la actividad y las calamidades ambientales.*

*ARTÍCULO 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.*

*Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.*

*ARTÍCULO 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.*

*Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.*

*Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.*

El paso de la nación hacia la modernidad se ha visto marcado por la definición constitucional emitida en 1991 la cual en el desarrollo de su articulado incluye conceptos como

descentralización, entidades territoriales y regiones administrativas y de planificación, orientando la estructura político administrativa del país hacia un esquema descentralizado con autonomía administrativa, rescatando a los Departamentos del rol marginal que había tenido en la Constitución anterior, tratando de equilibrar la relación entre los distintos niveles de la administración pública, bajo los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad.

Así el marco constitucional de 1991 es promulgado incluyendo artículos que definen claramente tres niveles administrativos y su rol en procura de brindar oportunidades equitativas de desarrollo autónomo a cada uno de estos, a saber:

*ARTÍCULO 1°. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.*

*ARTÍCULO 3°. La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. El pueblo la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes, en los términos que la Constitución establece.*

*ARTÍCULO 9°. Las relaciones exteriores del Estado se fundamentan en la soberanía nacional, en el respeto a la autodeterminación de los pueblos y en el reconocimiento de los principios del derecho internacional aceptados por Colombia. De igual manera, la política exterior de Colombia se orientará hacia la integración latinoamericana y del Caribe.*

*ARTÍCULO 286°. Son entidades territoriales los Departamentos, los distritos, los Municipios y los territorios indígenas. La ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan en los términos de la Constitución y de la ley.*

Con relación a las áreas rurales y sus habitantes, la Constitución establece:

*ARTÍCULO 64. Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.*

*Artículo 65. La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para el efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agro industriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.*

*De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.*

*ARTÍCULO 66. Las disposiciones que se dicten en materia crediticia podrán reglamentar las condiciones especiales del crédito agropecuario, teniendo en cuenta los ciclos de las cosechas y de los precios, como también los riesgos inherentes a la actividad y las calamidades ambientales.*

*ARTÍCULO 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.*

*Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.*

*ARTÍCULO 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.*

*Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.*

*Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.*

### **6.1.2. Ley 99 de 1993**

En la última década han ocurrido fenómenos de destrucción, degradación y contaminación ambiental, recurrentes en la vida diaria del patrimonio natural colombiano. Dicho deterioro, es uno de los mayores problemas que se afronta, no sólo porque compromete la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones, sino también porque, de continuar con sus actuales tendencias, pone en riesgo la capacidad de los ecosistemas para servir de soporte de la vida y amenaza la supervivencia misma de la especie.

A raíz de dichas preocupaciones se lleva a cabo, La Cumbre de la Tierra realizada en Río de Janeiro en 1992, con la asistencia y participación de 172 países. A raíz de esta reunión y del concepto de desarrollo sostenible en la Constitución Política de 1991, surge la reforma en

materia ambiental en nuestro país dando origen a la Ley 99 de 1993 “*Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental –SINA y se dictan otras disposiciones*”.

### **6.1.3. Ley 152 de 1994**

*“Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”*

Los planes de desarrollo son una importante herramienta de programación, porque establecen una guía orientadora para las acciones de los gobernantes y habitantes de un territorio.

En las últimas dos décadas, Colombia ha avanzado favorablemente en la construcción de mejores planes de desarrollo para contribuir al desarrollo territorial. La calidad de los planes de desarrollo ha mejorado principalmente por dos motivos, porque se han estructurado normas que regulan los procedimientos para su elaboración, y porque ha mejorado la calidad y disponibilidad de información tanto a nivel nacional como territorial.

Respecto a la normatividad, los lineamientos para el diseño y aprobación de los planes de desarrollo están dados por la Constitución Nacional, la Ley 152 de 1994, y el Departamento Nacional de Planeación, DNP. Estos establecen las responsabilidades, procedimientos y contenidos mínimos que deben tener los planes para asegurar la rigurosidad de los ejercicios de planeación y poder responder a las necesidades de cada territorio.

### **6.1.4. Ley 160 de 1994, Reforma Agraria.**

(Artículos 20-23-24): Esta ley permite establecer un subsidio para la compra de tierras en las modalidades y procedimientos establecidos previamente, como crédito no reembolsable, con cargo al presupuesto del Incora, que se otorgará por una sola vez al campesino sujeto de la reforma agraria, con arreglo a las políticas que señale el Ministerio de Agricultura y a los

criterios de elegibilidad que se señalen, de tal manera que posibiliten la transformación de sus condiciones de producción, a través del desarrollo de programas tendientes a formar pequeños empresarios.

#### **6.1.5. Ley 300 de 1996**

(Artículos 1, 3, 14, 18, 25, 26, 32, 43): Esta ley muestra la importancia de implementar la industria turística. El turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales, regiones, provincias que cumplen una función social así como el fortalecimiento y armonía regional.

Los municipios igualmente deben determinar las áreas para el desarrollo turístico prioritario, que producirá los siguientes efectos: 1. Afectación del uso del suelo para garantizar el desarrollo prioritario de actividades turísticas. 2. El uso turístico primará sobre cualquier otro uso que más adelante se decrete sobre tales áreas, y que no sea compatible con la actividad turística. 3. Apoyo local en la dotación a esas áreas de servicios públicos e infraestructura básica de acuerdo con los planes maestros distritales o municipales.

#### **6.1.6. Ley 388 de 1997**

*“Por medio de la cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones”.*

El proceso de planificación territorial iniciado en Colombia con la expedición de la Ley 388 de 1997, más conocida como Ley de Desarrollo Territorial, fue el resultado de la búsqueda por complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

La Ley se basó fundamentalmente en cinco principios básicos: La función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular, la distribución equitativa de cargas y beneficios del urbanismo, la función pública del urbanismo y la participación democrática de los individuos.

Se buscó así armonizar la Ley 9 de 1989 con la Constitución y las Leyes 3 de 1991 (Sistema Nacional de VIS), 99 de 1993 (Sistema Nacional Ambiental), 128 de 1994 (Áreas Metropolitanas), 152 de 1994 (Ley Orgánica de Planificación) y fortalecer el proceso de descentralización al cual le apostaba el país.

Entre sus principales instrumentos, la Ley trajo la figura del Plan de Ordenamiento Territorial, herramienta fundamental para la organización física de los municipios y distritos del país, así como del archipiélago de San Andrés y Providencia, y a través de la cual se implementarían una serie de instrumentos de planeación, de gestión y de financiación tendientes a cumplir dicho objetivo, tales como los planes parciales, las unidades de actuación urbanística, el reparto equitativo de cargas y beneficios, la expropiación, etc.

La expectativa por dicha Ley y por su aplicación fue muy grande por parte de los municipios desde un principio, toda vez que la posibilidad de contar con algunos instrumentos que permitieran planificar su desarrollo futuro significaba el dejar atrás la tradición de planificación de las ciudades según la iniciativa del gobernante de turno y lo planteado en su plan de desarrollo municipal. Con una vigencia mínima de 9 años, que para entonces correspondía a tres períodos constitucionales de las administraciones locales, se buscó contar con una planificación de largo plazo que definiera un modelo territorial al cual apostarle a través de las diferentes administraciones gubernamentales, dándole así congruencia al desarrollo urbano de las ciudades.

De esta manera, al promulgarse la Ley se planteó que en un período máximo de dieciocho (18) meses, las administraciones municipales y distritales debían haber formulado y adoptado el Plan de Ordenamiento Territorial correspondiente, de lo contrario el municipio no podría otorgar licencias de urbanismo ni de construcción hasta tanto el plan no fuese aprobado, ni utilizar los instrumentos otorgados por la Ley, ni participar en los subsidios otorgados por el Gobierno Nacional.

#### **6.1.7. Decreto 879 de 1998**

Por medio del cual se reglamentan las disposiciones referentes al ordenamiento del territorio municipal y distrital y a los planes de ordenamiento territorial, el cual en su Artículo 1. Plantea la Obligatoriedad de los planes de ordenamiento territorial. Corresponde a todas las administraciones municipales y distritales formular y adoptar su plan de ordenamiento territorial a más tardar el día 24 de enero de 1999, en los términos del artículo 23 de la Ley 388 de 1997. Y establece que a partir de esa fecha, solo podrán expedirse licencias de construcción o urbanización o sus modalidades o realizar actuaciones urbanísticas para el territorio del respectivo municipio de conformidad con lo dispuesto en dicho plan.

#### **6.1.8. Ley 614 de 2000**

Por medio de la cual se adiciona la Ley 388 de 1997 y se crean los comités de integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial.

El cual establece en su Artículo 2° Comités de Integración Territorial. Los Comités de Integración Territorial son cuerpos colegiados en los cuales las autoridades competentes concertarán lo referente a la implementación de los planes de ordenamiento territorial y a la presentación de la visión estratégica de desarrollo futuro del área de influencia territorial; así

mismo serán escenarios de participación comunitaria en los términos previstos en el artículo 4o. de la Ley 388 de 1997.

Los Comités de Integración Territorial recopilarán la información que sea necesaria para el desarrollo de su objeto, proveniente de cualquier institución pública o privada y en particular de aquellas en él representadas; también promoverán la creación de un sistema de información geográfico integrado para el área de influencia. Así mismo, los comités expedirán el reglamento necesario para sus deliberaciones y funcionamiento.

El Gobierno Nacional podrá ejecutar proyectos del Plan Nacional de Desarrollo, a través de programas regionales y locales.

#### **6.1.9. Decreto 3600 del 2007**

*“Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones.”*

Este Decreto reglamenta las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo, ello con el fin de garantizar el desarrollo sostenible del suelo rural en los procesos de formulación, revisión y/o modificación de los planes de ordenamiento territorial. En este sentido, en el componente rural del plan de ordenamiento territorial se podrá incluir la delimitación de las siguientes áreas:

- Los suelos suburbanos con la definición de la unidad mínima de actuación y el señalamiento de los índices máximos de ocupación y construcción, los tratamientos y usos principales, compatibles, condicionados y prohibidos.

- Los centros poblados rurales con la adopción de las previsiones necesarias para orientar la ocupación de sus suelos y la adecuada dotación de infraestructura de servicios básicos y de equipamiento comunitario.
- La identificación y delimitación de las áreas destinadas a vivienda campestre, con la definición de las normas urbanísticas de parcelación, de conformidad con las disposiciones que al efecto se señalan en el Decreto 097 de 2006 o las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.
- La localización prevista para los equipamientos de salud, educación, bienestar social, cultural y deporte.

Como metodología este decreto crea las unidades de planificación rural UPR para desarrollar y precisar las condiciones de ordenamiento de áreas específicas del suelo rural a escala intermedia, teniendo en cuenta la división veredal, la red vial y de asentamientos existentes, la estructura ecológica principal, la disposición de las actividades productivas y las cuencas hidrográficas, cerros y planicies u otros elementos geográficos.

Para asegurar el ordenamiento adecuado de los centros poblados rurales, el componente rural del Plan de Ordenamiento o la unidad de planificación rural deberá contener, en lo pertinente y de acuerdo con los objetivos y estrategias territoriales del municipio o distrito, por lo menos los siguientes aspectos:

- La delimitación del centro poblado.
- Las medidas de protección para evitar que se afecten la estructura ecológica principal y los suelos pertenecientes a alguna de las categorías de protección de que trata el mismo decreto.
- La definición de usos principales, compatibles, condicionados y prohibidos.

- Las normas para la parcelación de las áreas que se puedan desarrollar de acuerdo con las normas generales y las densidades máximas definidas por la Corporación Autónoma Regional o de Desarrollo Sostenible.
- La definición de las cesiones obligatorias para las diferentes actuaciones.
- La localización y dimensionamiento de la infraestructura básica de servicios públicos.
- La definición y trazado del sistema de espacio público del centro poblado.
- La definición y trazado del sistema vial, con la definición de los perfiles viales.
- La definición y localización de los equipamientos colectivos, tales como educación, bienestar social, salud, cultura y deporte.

#### **6.1.10. Ley 1454 de 2011, Orgánica de Ordenamiento Territorial**

Esta ley define competencias en materia de ordenamiento territorial entre la Nación, las entidades territoriales y las áreas metropolitanas, y establece las normas generales para la organización territorial. En cierta forma, abre las posibilidades para la gestión territorial entre entidades territoriales dentro de un sentido de descentralización.

En cuanto a las competencias de los municipios, esta Ley indica: Formular y adoptar los planes de ordenamiento del territorio; reglamentar de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas de expansión y rurales, de acuerdo con las leyes; optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales y metropolitanos.

En esencia esta Ley no modifica la Ley 388 de 1997 y otorga herramientas administrativas e institucionales para la gestión del ordenamiento.

**6.1.11. Decreto 1640 de 2012**

*"Por medio del cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, y se dictan otras disposiciones"*

Este decreto busca brindarle más instrumentos a los alcaldes para que en sus Planes de Ordenamiento Territorial tengan en cuenta los planes de manejo de cuencas. Entre los principales retos y tareas, confiere a las autoridades ambientales, en el término de 3 años, elaborar Evaluaciones Regionales del Agua. Estos estudios Regionales serán insumo para el ordenamiento y manejo desde una visión integral de la cuenca.

Una tarea de mayor envergadura la constituye la formulación de Planes Estratégicos de las Macrocuencas, con proyección y revisión cada 10 años, que sirvan como base para la formulación y ajuste de los nuevos POMCAS, los Planes de manejo ambiental de las cuencas, establecer estrategias y acciones para mejorar la gobernabilidad del recurso hídrico y de los demás recursos naturales en cada macrocuenca, entre otras posibilidades.

Este decreto crea además las redes regionales de monitoreo del recurso hídrico, las cuales contarán con el apoyo de IDEAM e INVEMAR, con el fin de monitorear el estado de este recurso y el impacto que sobre el mismo tienen las acciones desarrolladas en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integral de Recurso Hídrico.

**6.1.12. Conpes 3238**

Este documento Conpes Plantea las estrategias para el fortalecimiento Departamental, tienen como eje fundamental el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 “Hacia un Estado Comunitario”, en el cual el Gobierno Nacional se ha comprometido, entre otros objetivos, a avanzar en el proceso de descentralización, ordenamiento y desarrollo territorial.

Para el diseño e implementación de estos objetivos, y con el fin de garantizar la integralidad en la acción del Gobierno, se requiere fortalecer la gestión departamental desarrollando de manera efectiva su papel en la estructura del Estado colombiano.

Este documento plantea los siguientes objetivos:

Promover el proceso de delegación de funciones y competencias de la Nación a los departamentos, teniendo en cuenta las tipologías que para el efecto se establezcan.

Establecer políticas y estrategias integrales que fortalezcan a los departamentos en el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, especialmente como intermediador entre el Gobierno Nacional y los municipios, y como planificador y promotor del desarrollo en su jurisdicción.

#### **6.1.13. Conpes 91**

Este Documento Conpes plantea las metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos del milenio – 2015. Y al respecto del desarrollo en Colombia sostiene que a partir de 1990, éste se puede describir con la evolución de cada uno de los tres componentes del Índice de Desarrollo Humano: producto interno, esperanza de vida y educación. En relación con el producto interno, se ha presentado un crecimiento continuo pero lento, exceptuando la crisis de 1999, que produjo un retroceso de cerca de cuatro años del que actualmente se está recuperando. La esperanza de vida de la población colombiana aumentó aproximadamente 5 años durante la década de los noventa, producto de cambios epidemiológicos y demográficos importantes, como las mejoras en la mortalidad infantil y materna y en los servicios de salud, logrando una recuperación paulatina del indicador, aunque con algunas diferencias entre géneros, debido al mayor impacto que sufren los hombres por efecto de la violencia. En educación, el esfuerzo de los últimos 14 años, impulsado por la reforma constitucional de 1991, ha producido notables

avances que aunque fueron frenados por la crisis económica, en la actualidad con el énfasis que han tenido las políticas sociales en el tema educativo, se ha logrado una mejora considerable de los indicadores. No obstante con respecto a las inequidades del Desarrollo Humano en Colombia persiste la desigualdad de ingresos y grandes diferencias económicas y sociales.

En tal sentido plantea que la diferencia en los ingresos entre lo urbano y lo rural, disminuyó durante la década de los noventa pero aún continúa siendo muy alta; en la zona urbana el ingreso por persona, es cerca de dos veces y medio el del sector rural.

## **6.2. Marco teórico**

### **6.2.1. Territorio**

“El territorio no es un espacio físico ‘objetivamente existente’, sino una construcción social, es decir, un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartidos por múltiples agentes públicos y privados” (Schejtman y Berdegué, 2004).

Para Sergio Sepúlveda, Adrián Rodríguez, Rafael Echeverri, y Melania Portilla (2003), en estudio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, “El Enfoque Territorial del Desarrollo Rural” en igual sentido parten de la noción de territorio que trasciende lo espacial, y es considerado como un producto social e histórico, lo que le confiere un tejido social único; dotado de una determinada base de recursos naturales, ciertas formas de producción, consumo e intercambio, y una red de instituciones y formas de organización que se encargan de darle cohesión al resto de los elementos donde al menos cuatro ventajas pueden derivarse de esta noción de territorio:

- Explica mejor las relaciones intersectoriales y potencia el trabajo multidisciplinario.

- Permite integrar los ejes fundamentales del desarrollo sostenible; es decir, los aspectos de organización económica, de relación con el medio natural, de organización social y política, y de articulación de los elementos culturales del territorio.
- Permite entender y gestionar el desarrollo más eficientemente, en colaboración con los actores locales.
- Potencia la integración del conocimiento acumulado por nuestras sociedades a fin de alcanzar un desarrollo armónico y democrático.

En este sentido, es importante destacar este enfoque territorial en contexto del territorio rural, como una unidad de gestión, planificación y recursos en una localización geográfica específica, como un escenario de relaciones productivas, sociales y de género, y de identidades particulares construidas social y culturalmente, así como de distintas “distancias” que implican costos de transacción, de esta manera, permite definir intervenciones que potencien la superación de la pobreza rural y el desarrollo de las comunidades de manera articulada con el desarrollo del país en el actual contexto de globalización, como lo afirma María Nieves Rico, en su texto “Aproximaciones hacia un desarrollo rural territorial con enfoque de género”. CEPAL, 2003.

Por su parte Rafael Echeverry Perico, en su texto “hacia una nueva definición de lo rural”, se aproxima al encuentro de un concepto que ayude de mejor forma a la definición de territorio como un objeto de análisis, planificación y gestión política sobre lo rural, acudiendo a conceptos provenientes de la geografía, ecología, economía regional, antropología y la ciencia política para abordar el desarrollo en su dimensión territorial, en tal sentido afirma que el concepto de territorio se impone gracias a su enorme capacidad de articulación de procesos y dinámicas y su poder interpretativo de los procesos claves de la economía rural y concibe el territorio como un

proceso histórico de apropiación de un espacio dotado de recursos naturales que forman ecosistemas singulares que determinan formas particulares de aprovechamiento y de estructuras económico productivas. Sobre esta base se construyen redes sociodemográficas, redes institucionales y economías particulares. Los procesos de construcción del territorio establecen una tradición y una cultura sobre las cuales se soporta una identidad y una territorialidad donde interactúan las diferentes dimensiones de la vida social y se define un entorno económico, de esta manera como lo afirma la CEPAL en el documento “hacia una nueva definición de lo rural con fines estadísticos en América latica”, tiende a imponerse el territorio como una categoría de referencia para la gestión del desarrollo.

### **6.2.2. Desarrollo**

El concepto de desarrollo, como afirma Manfred A. Max-Neeef, “ Desarrollo a Escala Humana”, ha evolucionado de una visión sectorial de crecimiento económico, a una integral, holística, de calidad de vida humana. De una concepción simple, lineal, a una compleja y eco-sistémica donde se integran los sub-sistemas ecológico, social y económico. De la mono-disciplina como herramienta de estudio, a la inter y transdisciplina. De un sentido de generación del desarrollo de arriba hacia abajo, a un sentido de abajo hacia arriba, de considerar al territorio como un elemento pasivo al servicio del crecimiento económico, a considerarlo un factor activo de desarrollo, especialmente valorable en su escala local.

Para el caso de Colombia, los municipios han sido, históricamente, los responsables de la organización del territorio, de la provisión de infraestructuras, servicios y equipamientos.

Por otra parte, los modelos y herramientas tradicionales de gestión urbana y rural utilizados, basados en cuestiones meramente normativas, con escasa flexibilidad ante los cambios y con carácter centralizado y excluyente de los intereses y capacidades de los distintos actores del

territorio, han demostrado ser ineficientes para comprender integralmente los procesos territoriales, evitar los estilos fragmentarios de la gestión del desarrollo y lograr una real transformación cualitativa de la realidad (Reese, op.cit.). En la actualidad, factores globales y propios han influido para que la gestión local adquiera una importancia y complejidad que hace 20 años no tenía y para que el rol de los gobiernos municipales pasara de administradores de servicios, a ser gestores/promotores del desarrollo local sustentable.

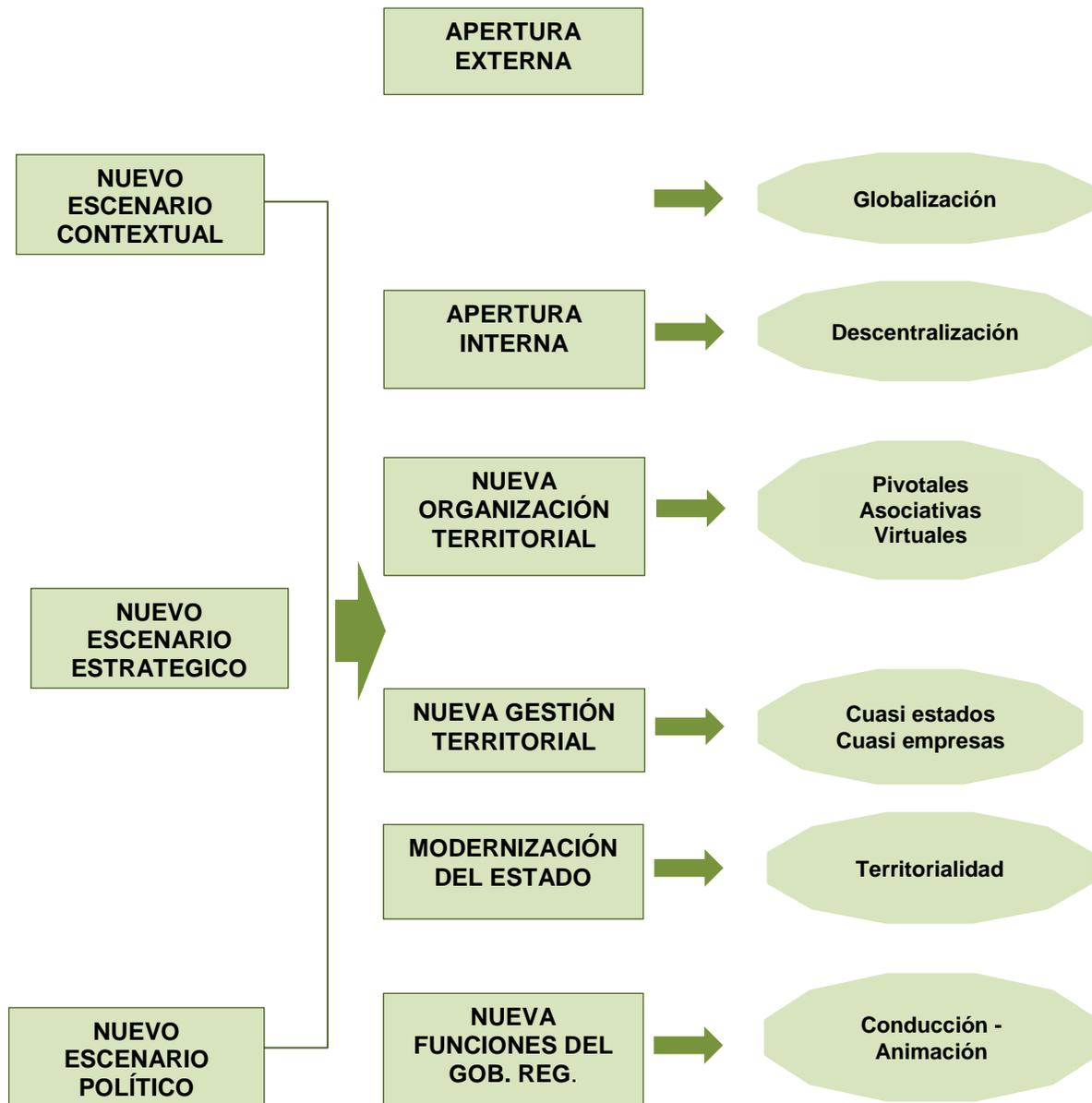
Para Sergio Boissier, en su artículo “ de cuál desarrollo hablamos”, inicialmente el concepto de desarrollo (económico) fue asociado al crecimiento y en igual sentido José Medina Echeverría, el español considerado como el padre de la sociología latinoamericana del desarrollo, sostenía que: “El desarrollo económico es un proceso continuado cuyo mecanismo esencial consiste en la aplicación reiterada del excedente en nuevas inversiones y que tiene como resultado así mismo, la expansión incesante de la unidad productiva de que se trate. Esta unidad puede ser desde luego una sociedad entera”.

El concepto de Desarrollo trasciende a escala humana y tal desarrollo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el Estado.

#### **6.2.2.1. Desarrollo regional**

El nuevo entorno del desarrollo regional según Sergio Boissier (año??), se está construyendo sobre la base de la consolidación de tres nuevos escenarios así: Un escenario contextual, un escenario estratégico, y un tercer escenario de carácter político. A su vez, plantea que cada uno de estos escenarios articula y se alimenta de dos procesos, configurando entonces un conjunto de

seis procesos de variada naturaleza: económicos, técnicos, políticos, como se muestra en el gráfico.



**Figura 13. Nuevo entorno de desarrollo regional**

Fuente. Cuaderno de clase "Territorio, Gobernabilidad y Globalización". Universidad Autónoma de Manizales.

Este nuevo escenario se construye mediante la interacción permanente de dos procesos actuales de enorme peso cada uno de ellos: el proceso de apertura externa de las economías nacionales (y necesariamente de las subnacionales), y el proceso de apertura interna de las sociedades nacionales (aunque no imperativamente de las sub-nacionales). El primero de estos procesos es de naturaleza económica, o, más precisamente, de naturaleza comercial y consiste en la reducción sistemática de las barreras al comercio internacional, tanto arancelarias como para-arancelarias; el segundo, es un proceso de naturaleza política asociado a una creciente extensión de la participación de la población en la toma de decisiones políticas de ámbitos territoriales diversos y a una mayor justicia distributiva.

#### **6.2.2.2. Desarrollo rural**

Este concepto debe servir para analizar los escenarios anterior, actual y futuro del desarrollo rural que tiene el municipio de Manizales, y responder a interrogantes como: ¿Se aparta de la política departamental y nacional, se integra, debe tener otro enfoque?.

Como se expone en el trabajo de grado “Significados atribuidos al desarrollo rural en la vereda Alto del Zarzo del municipio de Manizales”, citando a (Plaza 1980), el concepto de *desarrollo rural* es un campo de debate ideológico y teórico en el cual se dan cita las teorías generales del cambio social, las teorías del desarrollo afincadas en los procesos de industrialización y urbanización y otras teorías del desarrollo que se han formulado como alternativa a la visión economicista del mismo.

Igualmente se denota en el libro “Desarrollo rural y organización campesina en Argentina”, que el desarrollo rural es complejo, ya que incluye múltiples dimensiones -económica, social, cultural, tecnológica, ecológica, territorial, que presentan relaciones cambiantes entre ellas. Tal parece, este concepto no tiene un significado intrínseco, sino más bien funciona como una

categoría comparativa. Lo que sí se puede afirmar después de todo el proceso de evolución del concepto de desarrollo como tal, es que hoy las definiciones usuales de desarrollo incluyen dos connotaciones diferentes: por un lado, el proceso histórico de transición hacia una economía moderna, industrial y capitalista; por el otro, se identifica el desarrollo con el aumento de la calidad de vida, la erradicación de la pobreza y el logro de mejores indicadores de bienestar.

Como lo cita Edelmira López en “Repensando el desarrollo rural”, el desarrollo rural se entiende hoy, en un sentido amplio, como “...un proceso de mejora del nivel del bienestar de la población rural y de la contribución que el medio rural hace de forma más general al bienestar de la población en su conjunto, ya sea urbana o rural, con su base de recursos naturales...”. A su vez, menciona que el medio rural es un conjunto de regiones o zonas (territorio) cuya población desarrolla diversas actividades o se desempeña en distintos sectores, como la agricultura, la artesanía, las industrias pequeñas y medianas, el comercio, los servicios, la ganadería, la pesca, la minería, la extracción de recursos naturales y el turismo, entre otros. En dichas regiones o zonas hay asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior, y en los cuales interactúan una serie de instituciones, públicas y privadas.

También el texto “Repensando el desarrollo rural” expone que lo rural trasciende lo agropecuario, y mantiene nexos fuertes de intercambio con lo urbano, en la provisión no sólo de alimentos sino también de gran cantidad de bienes y servicios, entre los que vale la pena destacar la oferta y cuidado de recursos naturales, los espacios para el descanso, y los aportes al mantenimiento y desarrollo de la cultura.

De esta manera la vieja visión de lo rural ya no puede sostenerse más. No se trata de atenuar la supuesta línea divisoria entre lo rural y lo urbano, ni de su equivalencia a lo atrasado y lo

moderno. Es necesario visualizar un esquema de desarrollo y de cambio de la sociedad en un sentido diferente (Bejarano, 1998).

### **6.2.3. Nueva ruralidad**

El nuevo concepto que se tiene de ruralidad no se suscribe a un cambio de lo atrasado a lo moderno de lo rural a lo urbano, de lo agrícola a lo industrial. Hay más bien un buen número de características que muestran la multi-direccionalidad del proceso, sobre las cuales hay múltiples evidencias, en diferentes países, con distintos grados de desarrollo. Como lo menciona Edelmira López vale la pena destacar la pérdida relativa de la significación económica y social de los sectores primario y secundario, y la evidente tercerización de lo rural. Esta evidencia es más clara en Europa por la complejidad de las actividades agrícolas y las tendencias a la concentración y la especialización. En América Latina, esa tendencia va en aumento, y sobre todo es una meta puesta por el nuevo modelo de desarrollo, es claro entonces que lo rural ya no es equivalente a lo agrícola, y al mismo tiempo que la llamada tercera revolución agrícola implica que lo agrícola no sea exclusivamente la producción primaria, todo esto conduce a la desagrarización de la actividad productiva, en especial desde el punto de vista de los requerimientos de la población empleada.

Para Arturo E. Vega V. 2004, Director Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – Incoder- en su artículo “La nueva visión de desarrollo rural territorial y su formulación en el plan de desarrollo”, en avance del siglo XXI, en Colombia aún persisten condiciones de desigualdad y atraso en el medio rural, que se reflejan en el comportamiento de algunos indicadores sociales, entre los que se destacan: de los 12.2 millones de pobladores rurales, el 82,6% se encuentra por debajo de la línea de pobreza y de éstos el 43,4% vive en condiciones de pobreza extrema; que

contrastan con las áreas urbanas, donde estos niveles se sitúan en el 51% y el 15,8% respectivamente.

El ingreso *per cápita* de los habitantes urbanos es 2,5 veces superior al rural. En materia de servicios básicos, mientras que los hogares urbanos cuentan con una cobertura casi total, en las áreas rurales tan solo el 64% acceden al servicio de acueducto y apenas el 37% cuentan con alcantarillado.

Se suma que sólo el 15% de los hogares rurales cuentan con servicio de telefonía. La desventajosa situación de la población rural se refleja también en los niveles educativos, factor crítico para enfrentar la exclusión y derrotar la pobreza.

Los indicadores enunciados anteriormente muestran la realidad colombiana a principios de la década pasada y confronta nuestro grado de avance en el desarrollo de las zonas rurales a principios de la presente década.

La situación se ha visto agravada por la violencia e inseguridad, factores que provocan el desplazamiento forzado, deterioran las condiciones para generación de empleo productivo y desestimulan la inversión. Con esto los problemas de pobreza e indigencia, exclusión y expulsión física del territorio, crisis de orden económico y comercial, inviabilidad del modelo productivo, agudización del deterioro creciente de la base de recursos naturales y rompimiento del tejido social rural, constituyen los hechos más determinantes que viven los habitantes de la zona rural, no siendo la del municipio de Manizales ajena a esta situación.

Como se extrae del artículo en mención hoy replanteando la ruralidad y las acciones y aspectos que se deben tener en cuenta en el desarrollo de los territorios, exige adoptar un nuevo enfoque de desarrollo rural que se centre tanto en la transformación productiva y comercial alineado como en el manejo racional de los recursos naturales, visto como una utilización por

parte de las generaciones presentes, y su conservación en el largo plazo que asegure posibilidades de acceso a los mismos por las generaciones futuras, además se requiere de una redistribución más equitativa de los beneficios del desarrollo tanto en lo social como en lo económico.

#### **6.2.4. Visión de desarrollo sostenible territorial**

Colombia no ha sido ajena a la realidad económica y social tanto como al impacto ambiental que han tenido que afrontar las comunidades rurales, de allí hoy vemos cómo se han hecho esfuerzos por revalorizar el campo, entendiendo el campo como parte del territorio rural.

Bajo este contexto el concepto de desarrollo también viene siendo revalorado y con ello la necesidad de repensar el papel estratégico que en el desarrollo de una nación representan las sociedades rurales y los sectores económicos y sociales que le son propias y la importancia que reviste replantear los modelos de desarrollo que hasta hoy se han implementado.

A partir de este nuevo pensamiento y de los nuevos conceptos de territorio y desarrollo, hoy se valora cada vez más el sector rural y el papel que juega este en la ocupación pacífica de los territorios, esta multifuncionalidad que sugiere hoy el concepto de lo rural.

Infiere además de las tradicionales provisiones a la economía y a la sociedad, un desarrollo que garantice la conservación y expresión de los valores, las costumbres y la cultura, se mantengan y usen racionalmente los recursos naturales; se asegure la provisión de servicios ambientales; se identifiquen y establezcan opciones para desarrollar encadenamientos sólidos entre la producción primaria y la transformación agroindustrial e industrial; y se use y conserve el paisaje en actividades eco turísticas y agro turísticas.

Vistos de esta manera los territorios rurales y sus pobladores, es necesario reconocer las nuevas dinámicas que en ellos se generan: sociales, por la multiplicidad de relaciones con su

entorno; económicas, asociadas con la transformación diversificada de los recursos naturales para la generación de excedentes económicos, generación de empleo y vinculación con los mercados internos y externos; y políticas, en tanto exista cohesión y ocupación pacífica del territorio.

En este contexto, la visión de desarrollo rural territorial supera la dimensión productiva agropecuaria, a pesar de que esta actividad sigue manteniendo su importancia estratégica. Significa esto que las comunidades rurales no cumplen únicamente actividades de transformación de los recursos naturales, sino que desarrollan una red de relaciones sociales que solo son posibles de estimular y consolidar con la provisión suficiente y oportuna de servicios básicos sociales; es necesario reconocer el crecimiento que han alcanzado otras actividades económicas no agrícolas, la creciente integración de los espacios geográficos económicos rurales y urbanos.

En consecuencia, la política de desarrollo rural sostenible en una perspectiva territorial debe propiciar la reducción de la pobreza, mayor equidad, más competitividad productiva, un manejo sostenible de los recursos naturales, estabilidad política y gobernabilidad democrática.

La sustentabilidad en consecuencia exige un cambio estructural en el concepto de desarrollo, en la medida en que impone límites al crecimiento productivo, al consumo de recursos y a los impactos ambientales, más allá de la capacidad de aguante del ecosistema en un territorio, sin dejar de lado la importancia que tiene el reconocimiento de los distintos tipos de capital y su intercomplementariedad e interdependencia, entre ellos. El capital social entendido como las capacidades y habilidades tanto individuales como también de las instituciones, las relaciones y normas que determinan la calidad y cantidad de las interacciones sociales y el capital humano que da cuenta de aspectos tan relevantes bajo el concepto de desarrollo a escala humana como la

buena salud, educación y competencias para mantener el mercado laboral, sin desconocer otros de importancia como:

- **Capital Financiero:** planificación macroeconómica sana y un manejo fiscal prudente.
- **Capital Físico:** infraestructura en edificios, equipos, vías, industrias y puertos entre otros.
- **Capital Natural:** recursos naturales comerciales y no comerciales y servicios ecológicos, los cuales proveen lo necesario para la vida, incluyendo comida, agua, energía, fibras, estabilización del clima, capacidad de generación del agua y otros servicios que procuran por la preservación de la vida.

Este nuevo enfoque del desarrollo rural sugiere considerar como inherente, aspectos como:

- **Multidimensional.** que considera cuatro dimensiones a saber: económica, donde se destaca el desarrollo productivo y la competitividad; social, destacándose aspectos como la equidad y la construcción de capital social; ambiental, donde sobresale la administración y gestión de la base de recursos naturales; y político - institucional, donde se destaca el empoderamiento de la institucionalidad territorial y las comunidades rurales, la gobernabilidad democrática, y las capacidades de desarrollo a su interior y las articulaciones con otros territorios nacionales e internacionales.
- **Multisectorial.** reconoce la complementariedad de la agricultura, la existencia de actividades productivas no vinculadas directamente con la producción primaria, los servicios ambientales y las externalidades económicas del territorio.
- **Intertemporal.** que determina que las decisiones que se tomen en cualquier ámbito deben estar articuladas a una visión de país de largo plazo, que asegure que dichas decisiones no comprometen el bienestar y progreso de las generaciones futuras. De otra

parte, reconoce el papel protagónico de las comunidades y la sociedad civil en general, en la identificación de sus problemáticas y de sus oportunidades y en la gestión de su propio desarrollo. La participación más activa de las comunidades rurales conlleva el reconocimiento de que las esferas gubernamentales del orden nacional, regional y local deben abandonar su papel protagónico, generalmente paternalista y asistencialista, para brindar nuevos espacios de relacionamiento público-privado para la concertación, organización, planeación y financiación de los programas y proyectos de desarrollo, sin desconocer la importancia de la dimensión ambiental, pues constituye el aspecto fundamental para asegurar que los agentes económicos manejen de manera integral los recursos naturales renovables y su medio ambiente, con el fin de lograr un manejo adecuado y racional de recursos como el agua, el suelo y la biodiversidad, que permita su conservación para la sostenibilidad de las poblaciones futuras.

#### **6.2.5. Participación**

La visión de desarrollo rural destaca que las instancias de dicho desarrollo rural deben surgir y consolidarse a partir de las iniciativas y acciones de las comunidades, de las asociaciones de pequeños productores y de empresarios, mediante esquemas participativos que permitan fomentar las soluciones desde la base. En este sentido, las políticas y programas se ajustarán a las demandas de los diversos actores sociales, superando las debilidades históricas de la política de desarrollo rural. La ejecución de la política rural pasa del Estado a la sociedad con sus comunidades y productores organizados, en un proceso gradual directamente relacionado con el fortalecimiento de las instituciones territoriales y de las organizaciones sociales.

En su definición se parte de que la estructura productiva rural colombiana no es unimodal, tanto los pequeños, medianos y grandes productores, son viables en nuestra economía rural. La

política de desarrollo rural reconoce a la sociedad y a la comunidad rural su carácter multifuncional, al basarse en la diversificación del potencial productivo de la economía rural que no se limita a lo meramente agropecuario.

## **7. Metodología**

### **7.1. Unidad de análisis y de investigación**

La unidad de análisis en la que se centró la investigación es la zona rural del municipio de Manizales, en el departamento de Caldas. Los resultados podrán servir de referente para municipios intermedios, con características similares.

### **7.2. Tipo de investigación**

El estudio es de tipo cualitativo y de corte social, ya que se tiene en cuenta la interacción entre los sujetos que ocupan la zona rural del municipio de Manizales y su entorno. La investigación también es descriptiva y explicativa:

Descriptiva, ya que el propósito es caracterizar los aspectos socioeconómicos de la zona de estudio, así como identificar y analizar las perspectivas de la comunidad, con el fin de identificar lineamientos para el desarrollo económico de la zona rural de Manizales.

Explicativa porque, a partir del diálogo con representantes de la comunidad, se da una interacción entre las personas para hablar y exponer sus puntos de vista frente a la planificación territorial, para propiciar desarrollo económico sostenible.

Para el análisis de algunas temáticas, se utilizaron métodos cuantitativos para la tabulación de datos a través del software estadístico STATA.

A continuación, en el diseño metodológico, se describen los principales pasos y técnicas utilizadas en el proceso.

**7.3. Diseño metodológico**

**7.3.1. Técnicas e instrumentos de investigación**

En la tabla 4 se describen las técnicas e instrumentos utilizados por cada objetivo y a continuación se exponen los principales contenidos de cada una de ellas.

**Tabla 4**  
*Técnicas e Instrumentos utilizados, por objetivo específico*

Objetivo Específico	Técnica	Instrumento / Herramienta
Realizar una caracterización socioeconómica de la zona rural del municipio de Manizales	Información secundaria	Entre otros:  Diagnósticos para la formulación del Plan de Desarrollo 2008-2011.  Diagnósticos para la formulación del Plan de Desarrollo 2012-2015.  Base de datos SISBEN. Bases de datos Estratificación Socioeconómica. Guía para la formulación de Agendas Ambientales Municipales. Agenda Ambiental Municipal de Manizales. Diagnóstico Componente Rural para la Revisión de Largo Plazo del POT, 2013. Cartografía SIG, Grupo de Información Cartográfica, Secretaría de Planeación. Información Estadística producida por el Centro de Información y Estadística CIE del municipio de Manizales. Información Estadística producida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE. Estructura Ecológica Manizales 2013-2025.
Identificar y analizar las visiones del desarrollo rural desde las perspectivas de la comunidad con énfasis en la dimensión económica	Percepción de la comunidad a partir de preguntas cerradas y abiertas.  Información secundaria	Encuesta semiestructurada  Encuentros comunitarios para la formulación del Plan de Desarrollo 2008-2011.  Encuentros sectoriales y territoriales para la formulación del Plan de Desarrollo 2012-2015.  Espacios de participación ciudadana en el marco de la revisión de largo plazo del POT.

Objetivo Específico	Técnica	Instrumento / Herramienta
Analizar el mapa de actores sociales e institucionales pertinentes con la planificación territorial para el desarrollo económico sostenible	Taller	Encuesta semiestructurada
	Mapeo de actores	Matriz de características y atributos.

Fuente: Autores de la investigación, 2014.

### 7.3.1.1 Encuesta semiestructurada

Se realizaron dos tipos de encuestas con preguntas abiertas y cerradas, una de ellas se utilizó en la caracterización de actores y la segunda para conocer la percepción de la comunidad frente a su visión de desarrollo y frente a particularidades propias y del entorno relacionadas con las dimensiones económica y social (ver anexos 1 y 2).

Las encuestas fueron sometidas a un proceso de validación previo a su aplicación; para ello se solicitó a tres expertos en la temática, funcionarios de la Secretaría de Planeación, que diligenciaran los formatos, dando de antemano las instrucciones para su diligenciamiento y se les solicitó que registraran en una hoja las observaciones sobre pertinencia con los objetivos de la investigación y adecuación en relación con la redacción, referentes, contenidos y lenguaje utilizado. Dichas observaciones fueron tenidas en cuenta para hacer los ajustes necesarios a los instrumentos.

Se realizaron 14 encuestas para la caracterización de actores, distribuidos en la forma descrita en el ítem 7.3.1.3. (Mapeo de actores).

La encuesta de percepción se aplicó a 20 habitantes de la zona rural del Municipio, utilizando muestreo no probabilístico por conveniencia, para ello el territorio se dividió en 4 áreas y en cada una de ellas, con la ayuda de los líderes comunitarios, se convocaron representantes de la comunidad a quienes se les aplicó la encuesta (ver tabla 5).

**Tabla 5.**  
*Distribución del número de encuestas por área*

Área	Corregimientos	Sitio de encuentro para la aplicación de la encuesta	No. encuestas aplicadas
1	Colombia Cristalina El Remanso	La Cabaña	8
2	Panorama Agroturístico El Tablazo	Bajo Tablazo	4
3	Manantial	Alto Bonito	4
4	Rio Blanco	El Desquite	4
<b>Total</b>			<b>20</b>

Fuente: Autores de la Investigación, 2014.

### 7.3.1.2. Información secundaria

Se realizó una búsqueda exhaustiva de información en la Administración Municipal, encontrando documentos relevantes para la investigación en las Secretarías de Planeación, Medio Ambiente, Desarrollo Social y Oficina de Desarrollo Rural. La investigación también se nutrió de información de fuentes externas a la Alcaldía Municipal como DANE, Observatorio del Mercado de Trabajo de Manizales, Cámara de Comercio, Manizales Cómo Vamos, entre otras.

### 7.3.1.3. Mapeo de actores

Mapear actores sociales es una técnica sencilla que permite identificar a todas las personas y organizaciones que puedan estar interesadas en un tema, proyecto o investigación. Esta técnica utilizada por los investigadores, les permitió identificar las personas, grupos y organizaciones que podrían verse afectadas o estar interesadas en las propuestas que se deriven de la presente investigación; así mismo, les permitió realizar una cualificación de los actores de acuerdo a sus principales características.

Para aplicar la metodología, en primera instancia se realizó una revisión de información secundaria, constituida básicamente por los listados de asistentes a los diferentes espacios de participación convocados por la Administración Municipal para la elaboración de los últimos dos

Planes de Desarrollo y la revisión de largo Plazo del Plan de Ordenamiento Territorial. De esta revisión y de consultas realizadas a funcionarios de las Secretarías de Planeación, Desarrollo Social y de la Gerencia de Desarrollo Rural de la Alcaldía de Manizales, surgió el primer listado de actores relevantes, el cual se presenta en la tabla 6. Con el listado elaborado, la siguiente tarea fue recolectar los datos de contacto, con el mayor detalle posible.

Los actores fueron convocados a participar en un taller el cual tenía por fin incluir otros actores claves, buscando el mayor cubrimiento y cuidando de no tener información sesgada o con un solo punto de vista de la situación.

**Tabla 6.**  
*Actores convocados por tipo*

Cantidad	Nombre del Actor	Tipo de Actor
1	Presidente JAL Corregimiento Colombia	Social - Comunitario
1	Presidente JAL Corregimiento La Cristalina	Social - Comunitario
1	Presidente JAL Corregimiento El Remanso	Social - Comunitario
1	Presidente JAL Corregimiento Panorama	Social - Comunitario
1	Presidente JAL Corregimiento Agroturístico El Tablazo	Social - Comunitario
1	Presidente JAL Corregimiento El Manantial	Social - Comunitario
1	Presidente JAL Corregimiento Rio Blanco	Social - Comunitario
1	Director de la Oficina Gerencia de Desarrollo Rural – Alcaldía de Manizales	Público - Gubernamental
1	Secretaria de la Secretaría de Desarrollo Social – Alcaldía de Manizales	Público - Gubernamental
1	Representante de los Productores de Café	Privado - Económico
4	Representante de la comunidad	Social - Comunitario

Fuente: Autores de la investigación, 2014

El taller se desarrolló siguiendo los pasos que se indican a continuación:

- **Identificación de los actores:** mediante una lluvia de ideas, con los actores convocados, se elaboró un listado de todas las personas, grupos y organizaciones que podrían cumplir con alguna de las siguientes características:

- ✓ Están siendo o podrían verse afectados con el tema de investigación.
- ✓ No están siendo directamente afectados pero podrían tener un interés en el tema de investigación.
- ✓ Poseen información, experiencia o recursos necesarios para formular e implementar soluciones al problema de investigación.
- ✓ Consideran que tienen derecho a estar involucrados en las decisiones relacionadas con el tema de investigación.

El listado se transcribió en la columna 2 de la encuesta 1 para caracterización de actores (ver anexo), previamente diseñada.

- **Categorización de los actores:** cada actor se tipificó según la siguiente clasificación:
  - ✓ Sector público - gubernamental
  - ✓ Sector privado – económico
  - ✓ Sector social – comunitario
  - ✓ Sector político – partidario
  - ✓ Otros sectores
- **Caracterización de los actores:** se identificaron características importantes de los actores. Para realizar esta labor, en la primera tabla de la Encuesta 2 (ver anexo) se describieron aspectos como la posición que pueden asumir frente al tema que se está planteando, su nivel de interés en el problema, la influencia que pueden tener en que se acepte o no las propuestas que se deriven de la investigación, así como atributos relacionados con la participación, transparencia, pertinencia, prospectiva y confianza.

### 7.3.2. Trabajo de campo

El trabajo de campo se realizó en dos etapas, la primera consistió en la realización de un taller en las instalaciones de la Alcaldía de Manizales; para su realización se contó con la colaboración de la Técnico de Participación Comunitaria de la Secretaría de Desarrollo Social, en quién los investigadores se apoyaron para la convocatoria de los participantes al taller. La totalidad de convocados acudieron al llamado, así: siete líderes comunitarios (uno por cada corregimiento), cuatro representantes de la comunidad, dos funcionarios de la Alcaldía Municipal y un representante de los productores.

El taller consistió primero, en una presentación por parte de los investigadores sobre el objeto de la investigación y el objeto puntual del taller “identificar de manera participativa los actores social de la planificación de la zona rural, en el marco del desarrollo económico sostenible”. Seguidamente se realizó una exposición de los principales conceptos sobre desarrollo rural abordados en el estudio, con el fin de poner en contexto a los participantes. Por último, se presentó el formato de encuesta y se explicó la dinámica para el diligenciamiento.

La segunda etapa del trabajo de campo, consistió en la aplicación de encuestas de percepción a los habitantes de la zona rural del municipio de Manizales<sup>5</sup>. Para ello los investigadores se desplazaron a los sitios de encuentro definidos con anterioridad en conjunto con los líderes de la Juntas Administradoras Locales.

Por último, se realizó una revisión detallada de la información disponible en las Secretarías de Planeación, Medio Ambiente, Desarrollo Social y la oficina de Desarrollo Rural de la Alcaldía de Manizales.

---

<sup>5</sup> Ver ítem 7.3.1.1.

### 7.3.3. Procesamiento y análisis de la información

Las respuestas consignadas en el formato de encuesta para la caracterización de los actores sociales, se sistematizaron y tabularon en el software estadístico STATA. Se observó poca dispersión de los datos, por lo que se optó por el cálculo de un promedio aritmético como medida resumen de las respuestas numéricas por actor (características y atributos). Los resultados promedios de las características de posición, interés e influencia, se graficaron para facilitar el análisis de las principales características de los actores. Los valores para la interpretación de las características se presentan en la tabla siguiente:

**Tabla 7.**  
*Valores y correspondencias cualitativas de las características de los actores*

Valor	Correspondencia	Característica
1	Desconocida	Posición
2	Oposición activa	
3	Oposición pasiva	
4	Indeciso	
5	Apoyo pasivo	
6	Apoyo activo	
1	Desconocido	Interés
2	Poco o ningún interés	
3	Algún interés	
4	Interés moderado	
5	Mucho interés	
6	Gran interés	
1	Desconocida	Influencia
2	Poca o ninguna influencia	
3	Influencia baja	
4	Influencia moderada	
5	Influencia alta	
6	Muy alta influencia	

Fuente: Autores de la Investigación, 2014.

Por otra parte, las respuestas consignadas en la encuesta de percepción de la comunidad se sistematizaron y tabularon en STATA. Con la información ordenada se realizaron análisis de

tablas de frecuencia y cruce de variables 2x2. Los resultados se llevaron a Excel para organizar el formato de salida tanto de las tablas como de las gráficas.

De igual forma se procesó la base de datos del SISBEN, haciendo énfasis en el contenido de las variables económicas, lo cual aportó en la caracterización desde las personas que residen en la zona rural de Manizales.

## **8. Resultados**

### **8.1. Introducción**

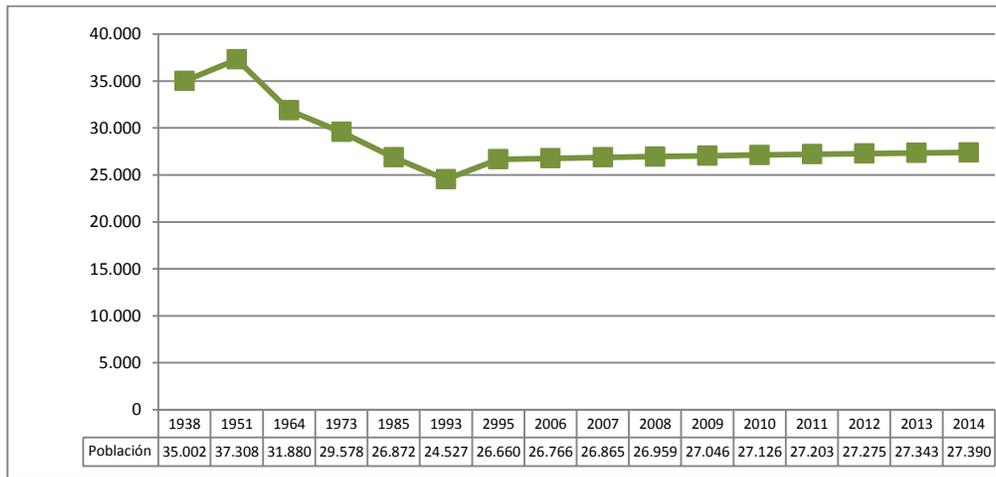
La mayoría de estudios socio – económicos sobre Manizales dan cuenta del análisis de indicadores globales sobre el municipio como un todo, quedando una realidad oculta cuando el interés está puesto sobre la zona rural. Con los resultados de la presente investigación se buscó ampliar el conocimiento sobre este territorio, el cual cuenta con un poco más de 27 mil habitantes, distribuidos en 7 corregimientos (Colombia, Remanso, Cristalina, Panorama, Corredor Agroturístico, Manantial y Río Blanco) y 63 veredas.

El análisis de las fuentes secundarias utilizadas se complementa con los resultados de percepción de la comunidad sobre las localidades rurales, en el contexto de las dimensiones económica y social.

La finalidad, es entregar lineamientos de planificación territorial para la zona rural del municipio de Manizales, en el marco del desarrollo económico sostenible, que sirvan al Gobierno, a la empresa privada y a la misma comunidad para crear y promover las estrategias necesarias para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

### **8.2. Caracterización socioeconómica de la zona rural del municipio de Manizales**

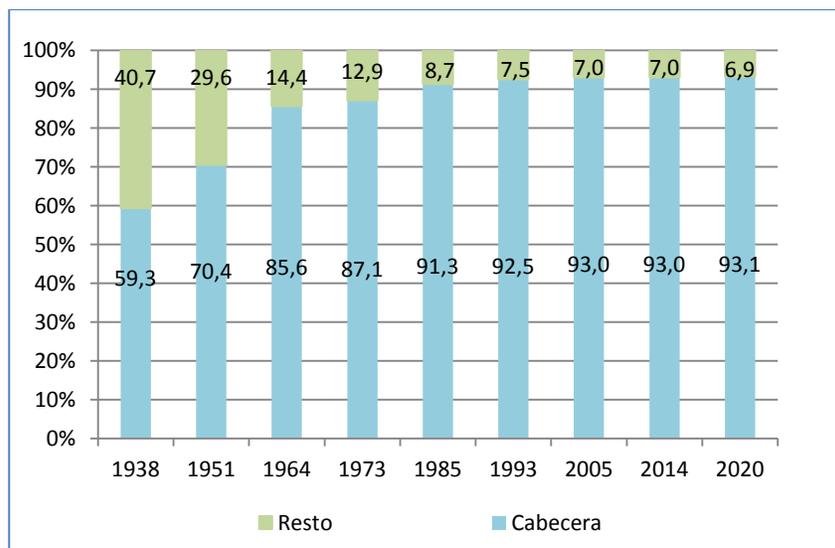
Manizales por su condición de ciudad capital de Departamento concentra la mayor parte de las actividades económicas de los sectores secundario y terciario de Caldas, esta situación ha originado que su crecimiento poblacional se caracterice por presentar una marcada tendencia urbana y por una disminución de su población en la zona rural, pasando de 35.002 habitantes en 1938 a 27.390 en 2014 (ver figura 14).



**Figura 14. Manizales zona rural. Población\* según Censos 1938-2005 y estimaciones 2006-2020**

Fuente: Autores de la investigación con base en Censos y Proyecciones de Población DANE

\*Incluye Centros poblados y rural disperso



**Figura 15. Manizales. Distribución de población en cabecera y resto 1938 - 2020**

Fuente: Secretaría de Planeación de Manizales. Grupo de Información y Estadística con base en Censos de Población DANE

Así las cosas, para 1938 los habitantes rurales representaban el 40,7% de la población del Municipio y progresivamente fue disminuyendo su participación hasta alcanzar el 7% en la actualidad, quedando una alta concentración de la población en la zona urbana, 93%<sup>6</sup>, ver figura 15. Dicha situación contrasta con un territorio cuya extensión de 477 Km<sup>2</sup> se distribuye en un 8% para la parte urbana y un 92% para la rural.

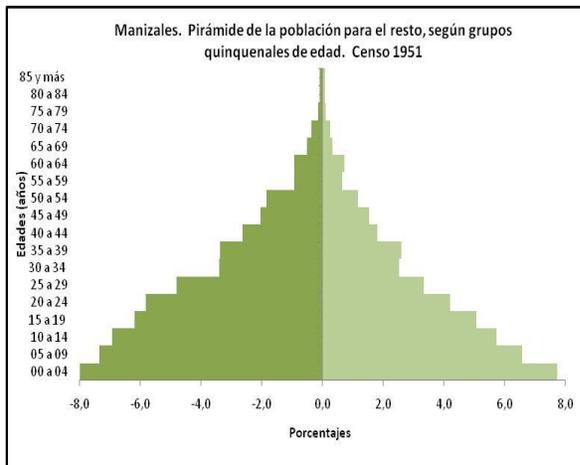
Solo hasta 1951 la población rural crece, a partir de ese año se observa un descenso en la tasa de crecimiento anual promedio pasando de -1,21% entre 1951 y 1964, a -0,71% entre 1985 y 1993. El Censo 2005 evidenció un leve incremento ubicándose en una tasa de 0,41%.

Como consecuencia del proceso de transición demográfica, las pirámides poblacionales de los años 1951, 1985 y 2005, revelan que existe una marcada tendencia hacia la disminución de la población menor de 14 años, ya que, mientras en el censo de 1951 este grupo era equivalente al 42,3%, del total de la población rural, para el año 1985 representaba el 35% y en el 2005 el 28,1%. Ahora bien, aunque en menor proporción, la población entre los 15 y 24 años pasó de representar en 1951 el 21,3% a 14,7% en el último censo.

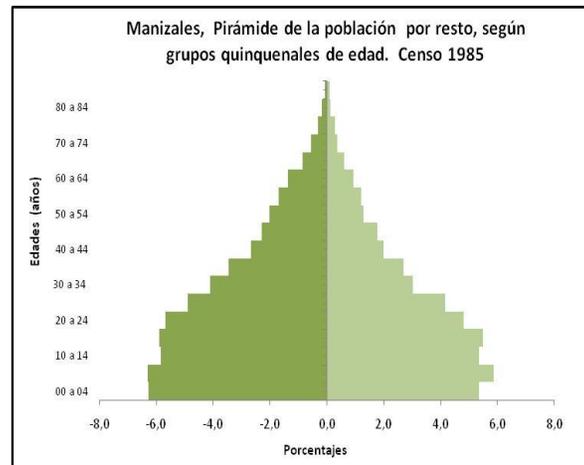
La población de 24 a 59 años pasa de representar un 32,8% en 1951 a 37,3% en 1985 y 44,9% en 2005. Por su parte, la población adulta mayor (60 años y más) ha presentado un comportamiento contrario a los dos grupos anteriores, al observarse un significativo incremento de su contribución respecto al total de habitantes residentes en dicha zona. Mientras en 1951 esta población equivalía al 3,7%, para 1985 fue 5,8% y en 2005 se ubicó en 10%.

---

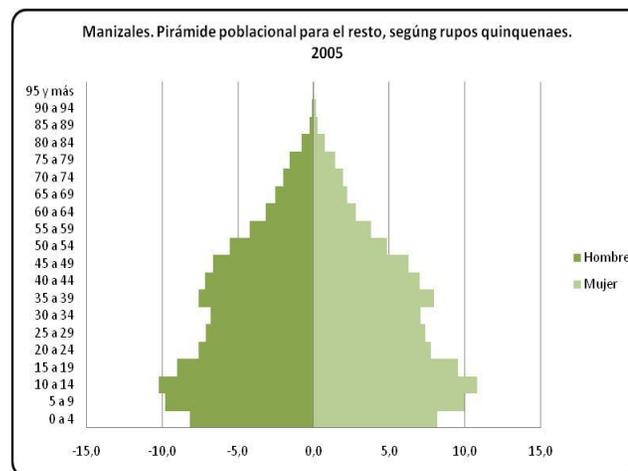
<sup>6</sup> Dicho de otra forma, hoy, los habitantes de la zona rural son el 78% de los que había en el Censo de 1938 (la población en cabecera ese año era de 51.025 y en 2014 de 367.237; y la rural de 35.002 y 27.390, respectivamente).

**Figura 16**

Fuente: Censo General de Población - DANE

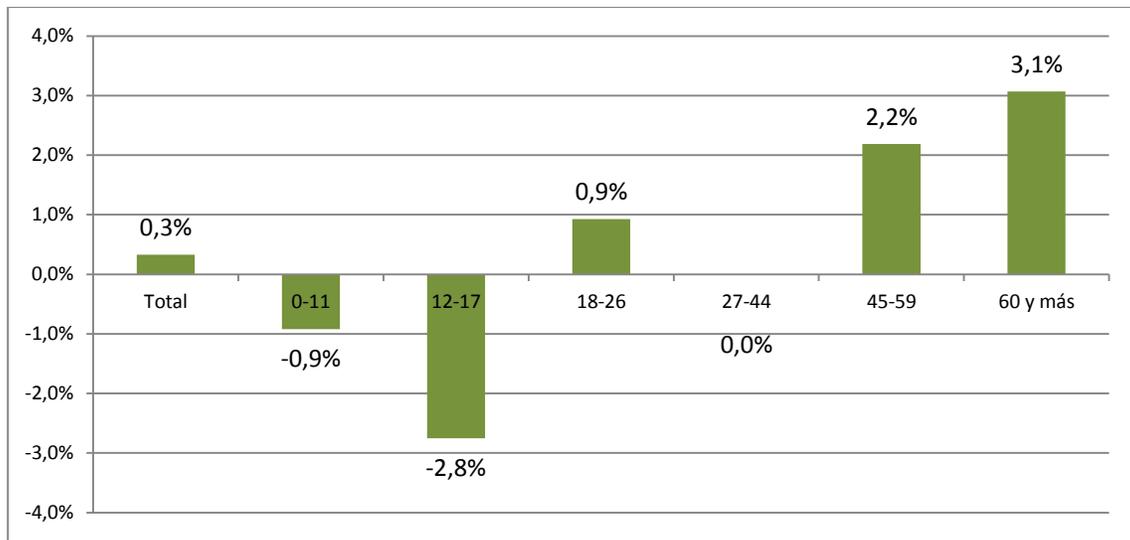
**Figura 17**

Fuente: Censo General de Población – DANE

**Figura 18**

Fuente: Censo General de Población – DANE

El cálculo del crecimiento promedio anual de la población de la zona rural, a partir de las proyecciones de la Secretaría de Planeación, dan cuenta que el proceso de transición demográfica continua. Mientras la población total crece al 0,3%, los adultos (45 y 59 años) lo hacen al 2,2%, los adultos mayores al 3,1%; los niños y los adolescentes cada año son menos (-0,9% y -2,8% respectivamente).



**Figura 19. Manizales Zona Rural. Tasa de crecimiento promedio anual por grupos de edad. 2005-2012.**

Fuente: Secretaría de Planeación. Grupo de Información y Estadística

La anterior descripción deja entrever dos realidades latentes al interior del territorio rural del municipio: primero, una marcada tendencia al envejecimiento de la población, comportamiento que va en sintonía con la tendencia urbana y segundo, la preocupante reducción de la proporción de jóvenes en la zona lo cual podría ser explicado por procesos migratorios rural-urbano por parte de estos al ver las experiencias difíciles de sus familiares, sumado a la falta de oportunidades de empleo rural y de alternativas de estudio en particular después del bachillerato.

Dado que las proyecciones que presenta el DANE están a nivel cabecera y resto (entendiendo el resto como la zona rural) los investigadores decidieron hacer uso de la encuesta SISBEN<sup>7</sup> para apoyar el análisis de la estructura de la población por edad y sexo, así como la distribución por corregimientos, toda vez que la cobertura que tiene este registro en la zona rural es representativa (el 80,2% de la población rural se encuentra registrada en el SISBEN).

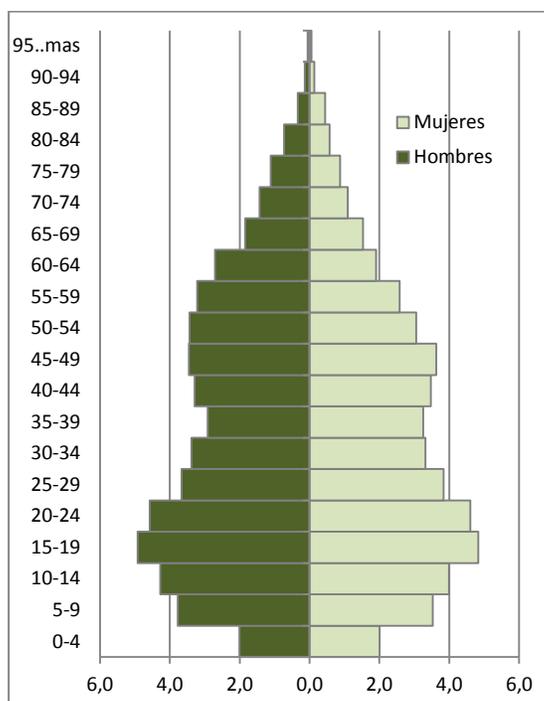
<sup>7</sup> Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios Sociales - SISBEN, con corte a diciembre de 2013.

Así entonces, se encontró que para el 2013, el 51,3% de la población que reside en la zona rural de Manizales son hombres y el restante 48,7% mujeres, equivalente a un índice de masculinidad del 1,1. 29,3% de la población es menor de 20 años y los mayores de 60 alcanzan el 15% de los habitantes (ver tabla 8 y figura 20).

**Tabla 8**  
*Manizales Zona Rural. Población por sexo y grupos de edad. 2013*

Grupos de Edad	Total	Hombres	Mujeres
0-4	882	441	441
5-9	1.608	831	777
10-14	1.820	942	878
15-19	2.148	1.084	1.064
20-24	2.021	1.008	1.013
25-29	1.651	806	845
30-34	1.474	744	730
35-39	1.359	642	717
40-44	1.488	724	764
45-49	1.558	760	798
50-54	1.429	756	673
55-59	1.276	709	567
60-64	1.015	595	420
65-69	742	405	337
70-74	556	316	240
75-79	437	245	192
80-84	286	160	126
85-89	174	75	99
90-94	61	30	31
95..mas	25	12	13
<b>Total</b>	<b>22.010</b>	<b>11.285</b>	<b>10.725</b>

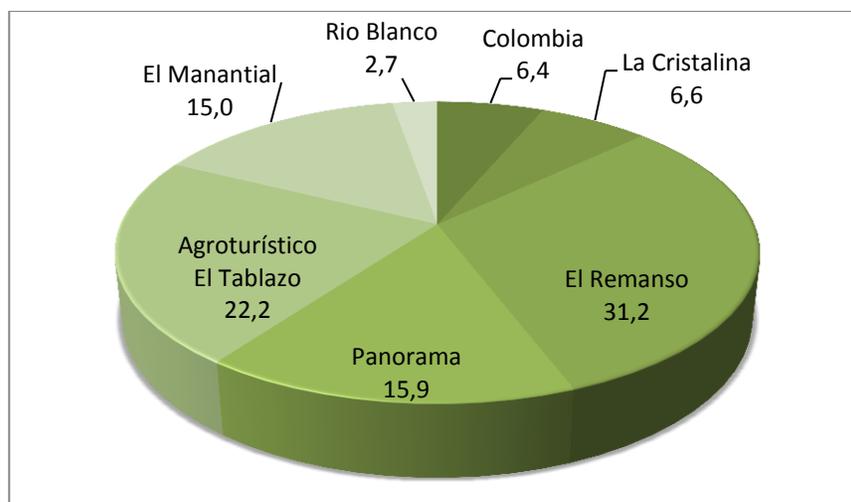
**Manizales Zona Rural**  
**Pirámide Poblacional. 2013**



**Figura 20**

Fuente: Autores de la investigación con base en encuesta SISBEN, con corte a diciembre de 2013

Como lo muestra la figura 21, la mayor parte de la población rural reside en los corregimientos El Remanso, Agroturístico El Tablazo y Panorama (69%). De otro lado, el corregimiento Río Blanco es el que presenta un menor valor de este indicador (2,7%) debido a que allí se concentra gran parte de la reserva forestal.



**Figura 21. Manizales Zona Rural. Distribución porcentual de la población, por corregimiento. 2013**

Fuente: Autores de la investigación con base en encuesta SISBEN con corte a diciembre de 2013

**Tabla 9.**

**Manizales zona rural. Distribución de la población por corregimientos y sexo. 2013**

Corregimiento	Total Habitantes		Hombres		Mujeres	
	No.	%	No.	%	No.	%
Colombia	1.419	6,4	717	3,3	702	3,2
La Cristalina	1.446	6,6	775	3,5	671	3,0
El Remanso	6.857	31,2	3.511	16,0	3.346	15,2
Panorama	3.496	15,9	1.805	8,2	1.691	7,7
Agroturístico El Tablazo	4.893	22,2	2.488	11,3	2.405	10,9
El Manantial	3.310	15,0	1.685	7,7	1.625	7,4
Río Blanco	589	2,7	304	1,4	285	1,3
<b>TOTAL</b>	<b>22.010</b>	<b>100,0</b>	<b>11.285</b>	<b>51,3</b>	<b>10.725</b>	<b>48,7</b>

Fuente: Autores de la investigación con base en encuesta SISBEN con corte a diciembre de 2013

Luego de analizada la estructura y los componentes de la dinámica poblacional, se revisó la distribución de la población que se encuentra en edad de trabajar, encontrando que en todos los corregimientos más del 80% de la población se considera en dicha situación.

**Tabla 10.**  
**Manizales Zona Rural. Distribución de la población por corregimientos y en edad de trabajar. 2013**

Corregimiento	Total Habitantes	PET*	
		No.	%
Colombia	1.419	1.239	87,3
La Cristalina	1.446	1.247	86,2
El Remanso	6.857	6.052	88,3
Panorama	3.496	3.113	89,1
Agroturístico El Tablazo	4.893	4.385	89,6
El Manantial	3.310	2.881	87,0
Rio Blanco	589	509	86,4
<b>TOTAL</b>	<b>22.010</b>	<b>19.426</b>	<b>88,3</b>

Fuente: Autores de la Investigación con base en encuesta SISBEN con corte a diciembre de 2013

\*PET: Población en Edad de Trabajar

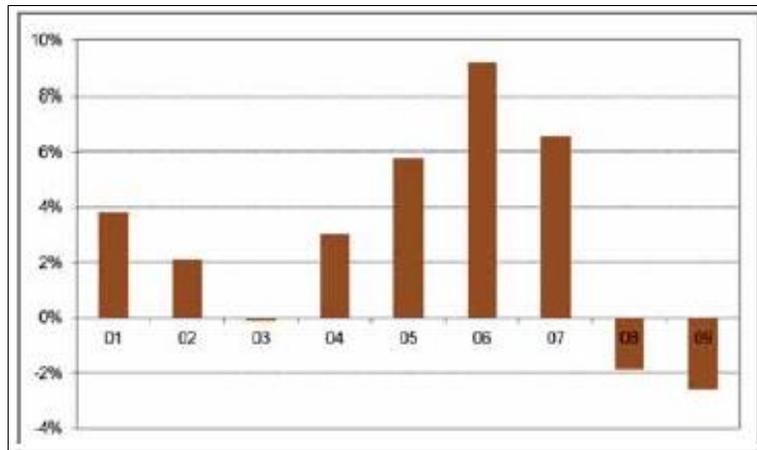
### 8.2.1. Entorno económico

A excepción de Bogotá, el cálculo del PIB de áreas metropolitanas y municipios no hace parte de las estadísticas corrientes que produce el DANE. Dado lo anterior, El Observatorio del Mercado de Trabajo de Manizales, en el documento Diagnóstico Socioeconómico y del Mercado de Trabajo 2011, presenta el cálculo realizado del PIB de Manizales AM 2000-2009. Por ser el resultado más actual y disponible para Manizales, los investigadores incluyen en la presente investigación dichas cifras y análisis, ya que es información relevante para entender el crecimiento económico de la ciudad y su impacto en la zona rural.

#### 8.2.1.1. Dinámica del crecimiento

La dinámica económica de Manizales AM en el período 2000-2009 no ha sido relativamente destacada, ya que la tasa de crecimiento promedio anual del PIB real metropolitano fue 3,5%, inferior al de Colombia (4,5%) y ligeramente mayor que el de Caldas (3,3%), que tampoco es de los más notables en el País.

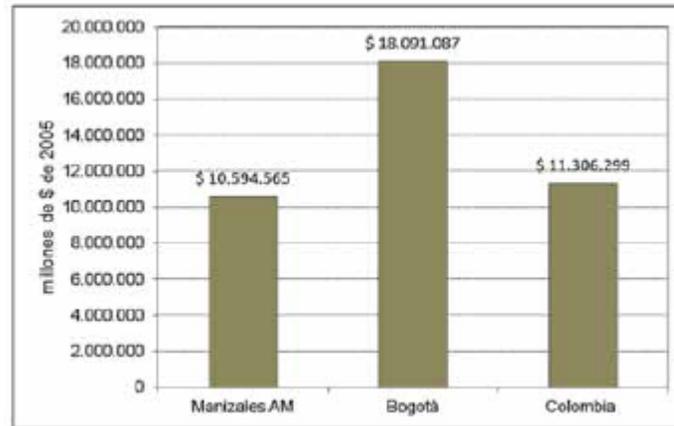
La economía de Manizales AM en el período 2000-2009 creció 3,5% promedio anual, menor que el de Colombia (4,5%) y ligeramente mayor que el de Caldas (3,3%). La figura 22 muestra la evolución anual del PIB y se aprecia lo que parece un ciclo que comienza en 2001 o antes, con un piso en 2003 y un techo en 2006, donde comienza un nuevo ciclo que se inicia con una nueva contracción de 2006 a 2009 (variaciones negativas en 2008 y 2009).



**Figura 22. Manizales AM. Variación % del PIB. 2001-2009**

Fuente: Observatorio del Mercado de Trabajo de Manizales

El PIB per cápita real, una medida más cercana al nivel de vida y bienestar de la población registró una tasa promedio anual en el período analizado de 2,7%, también inferior a la del País. En 2009 su nivel (\$10.6 millones) fue ligeramente inferior al de Colombia (\$11.3 millones) y equivale al 59% del de Bogotá. Es importante señalar que la dinámica del PIB metropolitano de corto plazo influye de manera determinante en la evolución de la tasa de desempleo y del nivel de empleo.



**Figura 23. Colombia, Bogotá y Manizales AM. PIB per cápita, 2009**

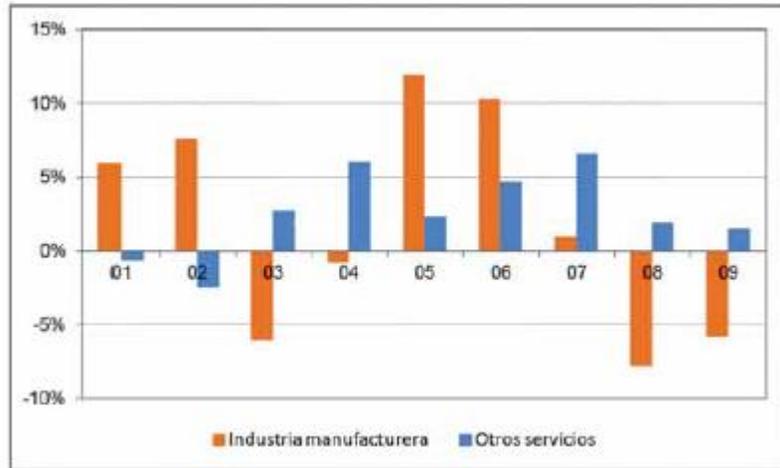
Fuente: Observatorio del Mercado de Trabajo de Manizales

La industria manufacturera es una de las ramas de actividad económica más importantes de Manizales AM con 23% del PIB en 2009; además, el Valor Agregado Bruto - VAB<sup>8</sup> industrial es uno de los determinantes del crecimiento del PIB metropolitano, en la figura 21 se muestra su comportamiento con una variación negativa en 2003, 2004, 2008 y 2009 y grandes incrementos en 2005 y 2006.

Otros de los sectores importantes es “otros servicios” que agrupa actividades terciarias (excluidos gobierno, transporte, comunicaciones y financiero) y que participa con alrededor del 25% del PIB. Su dinámica se muestra en la figura 21, observándose una reducción significativa en 2008 y 2009 aunque con variación positiva y elevados aumentos en 2004, 2006 y 2007.

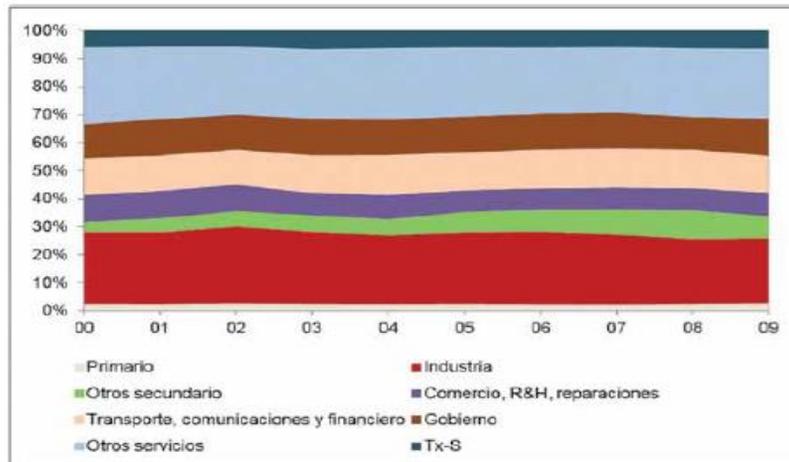
La estructura económica de Manizales AM es similar a la de las aglomeraciones urbanas del mundo, es decir, predominan las actividades de transformación (secundarias) y servicios (terciarias). En Manizales AM casi  $\frac{3}{4}$  partes del PIB están representadas por las actividades terciarias y casi  $\frac{1}{4}$  parte por las secundarias (principalmente por la industria manufacturera).

<sup>8</sup> Valor Agregado Bruto



**Figura 24. Manizales AM. Variación % del VAB industria y otros servicios. 2001-2009**

Fuente: Observatorio del Mercado de Trabajo de Manizales



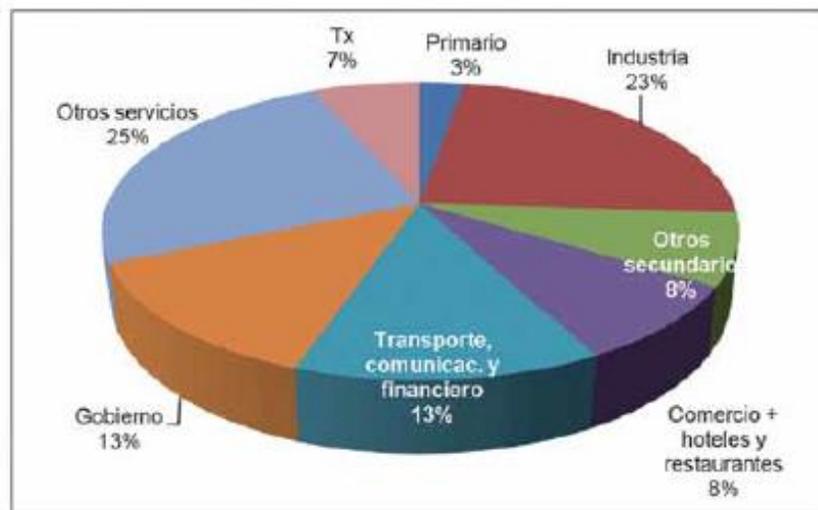
**Figura 25. Manizales AM. Distribución del PIB. 2000-2009**

Fuente: Observatorio del Mercado de Trabajo de Manizales

Durante el período 2000-2009, la estructura de la economía metropolitana no ha sufrido mayores cambios, como se aprecia en la figura 25. La industria manufacturera se reduce

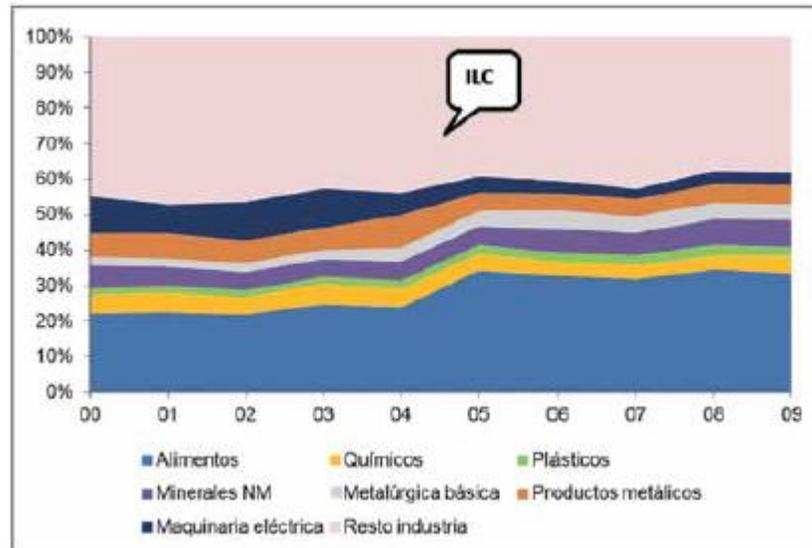
ligeramente y aumentan las otras actividades secundarias, como resultado del incremento de la construcción de edificaciones (vivienda y edificaciones no residenciales).

En el año 2009, la rama de actividad con mayor participación en el PIB fue la industria manufacturera, con 23% (figura 26). La distribución del VAB de la industria manufacturera (figura 27) muestra un incremento relativo del grupo alimentos a partir de 2004 y una reducción de la maquinaria eléctrica. En el grupo de alimentos, la elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería, y la elaboración de productos de café son las dos actividades principales; en menor medida, aparece la elaboración de lácteos.



**Figura 26. Manizales AM. Distribución del PIB. 2009**

Fuente: Observatorio del Mercado de Trabajo de Manizales



**Figura 27. Manizales AM. Distribución del VAB industrial. 2000-2009**

Fuente: Observatorio del Mercado de Trabajo de Manizales

Aunque la actividad agropecuaria genera apenas el 3% de la economía metropolitana, el cálculo de PIB para Manizales AM permitió conocer en detalle los grupos y productos de esta actividad. Así las cosas, cabe anotar que en las actividades agropecuarias el café pergamino representa cerca del 50% a lo largo del período de análisis, constituyéndose en el producto más importante<sup>9</sup>, y los demás cultivos y el grupo pecuario cada uno cerca del 25%. Hacia el final del período los cultivos diferentes de café aumentan su participación, entre los que se destacan la papa, tomate y cítricos<sup>10</sup>.

#### 8.2.1.2. Coberturas terrestres

Como fuente de información relacionada con las coberturas terrestres, el estudio sobre Estructura Ecológica Manizales 2013-2025 realizado por Corpocaldas, Alcaldía de Manizales y Fundación Grupo HTM, toma dos referentes: el mapa de coberturas elaborado por Corpocaldas

<sup>9</sup> En el contexto nacional Manizales es uno de los municipios con mayor nivel de producción.

<sup>10</sup> Cálculos tomados del Boletín estadístico SPM No.2, 2009. con base en datos Secretaría de Agricultura Caldas, SSCD y CCI-SIPSA.

en el año 2010 en escala 1:25.000 (a partir de información de 2007 y 2008) construido con metodología Corine Land Cover<sup>7</sup>, y el mapa de coberturas incluido en el Plan de Ordenamiento Territorial de Manizales del año 2007, en escala 1:10.000.

**Tabla 11.**  
**Manizales. Coberturas Terrestres. 2013**

Cobertura	Extensión (ha)	Porcentaje
Aeropuertos	27,72	0,04
Arbustal denso	69,42	0,09
Bosque de galería y ripario	912,67	1,24
Bosque denso alto de tierra firme	11.587,78	15,70
Bosque fragmentado con pastos y cultivos	2.943,31	3,99
Caña de azúcar	20,08	0,03
Caña panelera	110,48	0,15
Café a plena exposición	4.855,24	6,58
Café con semisombra	8.380,44	11,36
Café con sombra	1.198,10	1,62
Cítricos	81,06	0,11
Instalaciones recreativas	53,74	0,07
Mosaico de cultivos	61,26	0,08
Mosaico de cultivos con espacios naturales	245,92	0,33
Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	7.587,09	10,28
Mosaico de pastos con espacios naturales	3.088,30	4,18
Mosaico de pastos y cultivos	1.323,19	1,79
Otros cultivos permanentes arbóreos	35,01	0,05
Otros cultivos transitorios	38,17	0,05
Pastos arbolados	49,62	0,07
Pastos enmalezados	1.074,95	1,46
Pastos limpios	25.207,45	34,16
Plantación de coníferas	273,30	0,37
Plantación de latifoliadas	34,51	0,05
Ríos	584,37	0,79
Tejido urbano continuo	1.530,85	2,07
Tejido urbano discontinuo	161,28	0,22
Tierras desnudas o degradadas	37,88	0,05
Vegetación secundaria o en transición	1.955,06	2,65
Zonas de extracción minera	10,34	0,01
Zonas industriales o comerciales	110,53	0,15
Zonas pantanosas	107,60	0,15
Zonas verdes urbanas	39,64	0,05
<b>Total general</b>	<b>73.796,36</b>	<b>100,00</b>

Fuente: EEP Manizales, a partir de Cobertura Terrestre Corpocaldas 2010

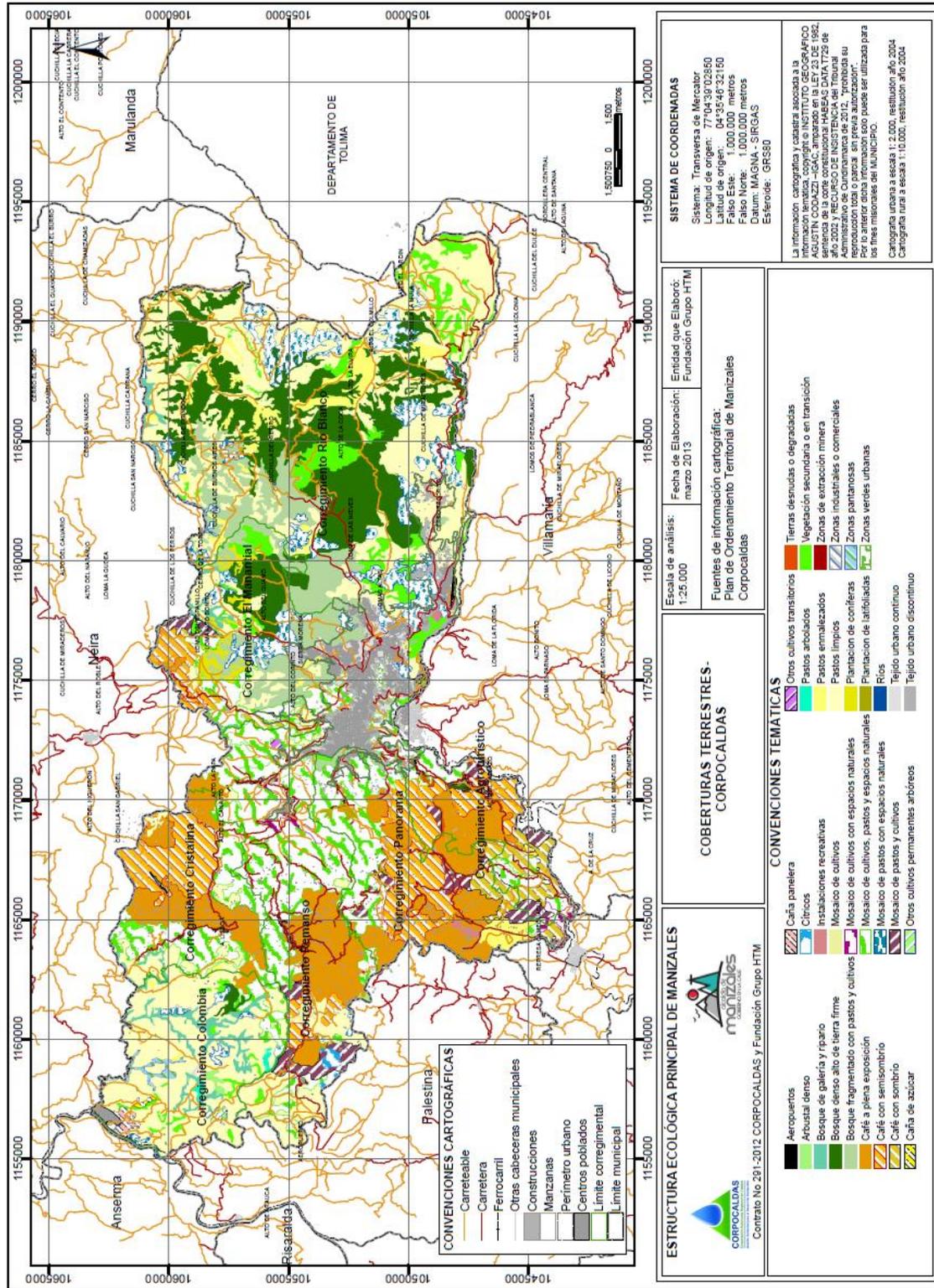


Figura 28. Coberturas terrestres de Manizales. Tomado de documento Estructura Ecológica Manizales 2013-2025

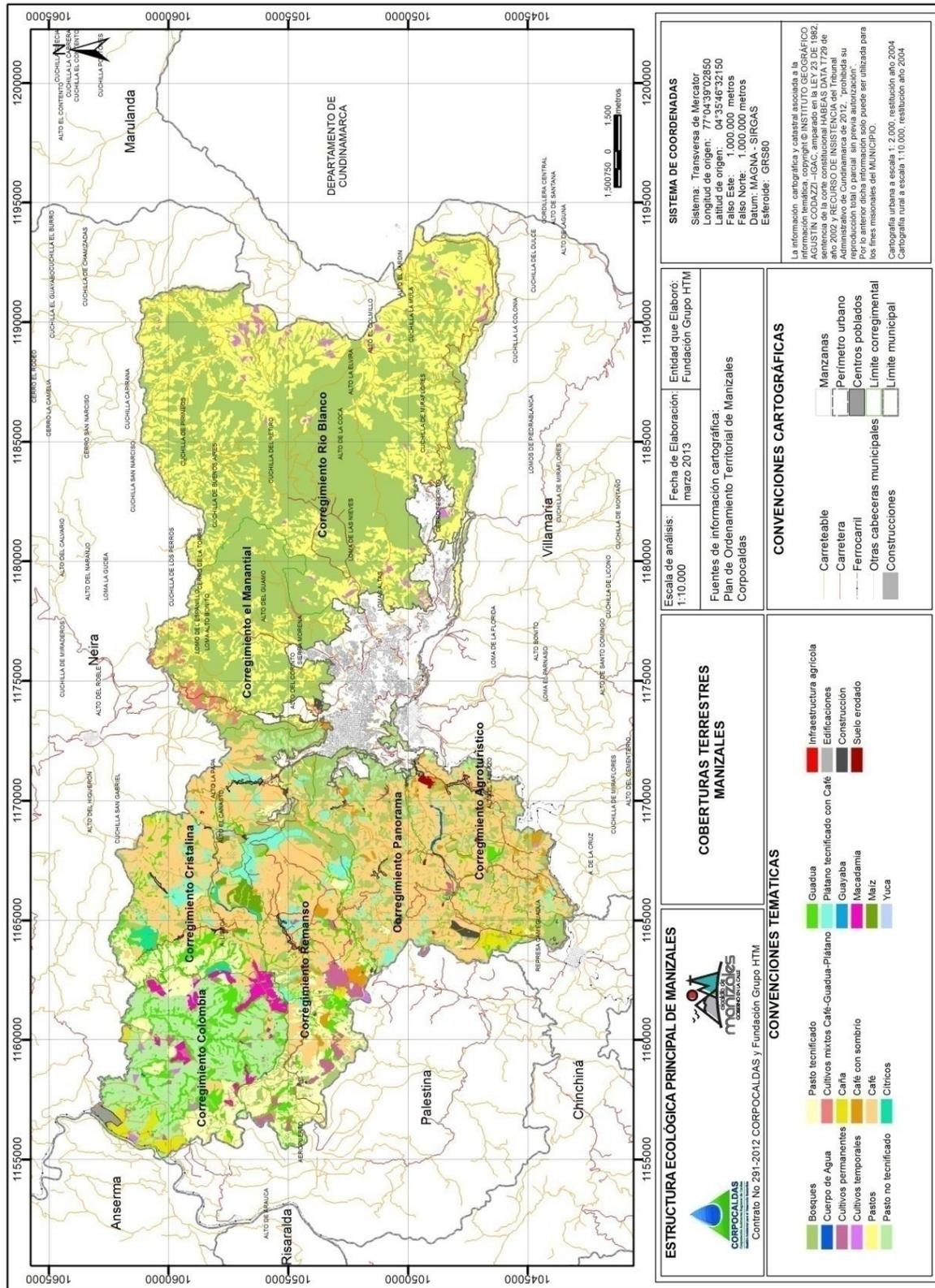
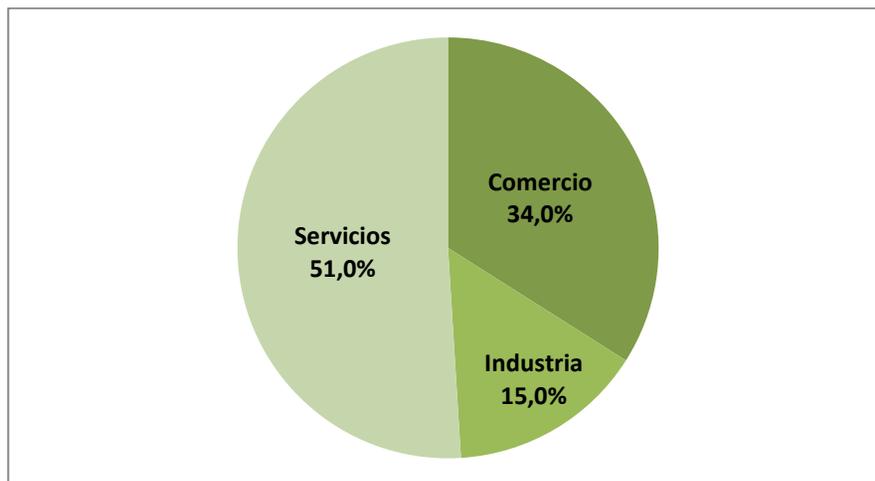


Figura 29. Coberturas terrestres de Manizales. Tomado de documento Estructura Ecológica Manizales 2013-2025

De acuerdo con ello, se muestra en la tabla 11 y figuras 28 y 29 la condición actual de las coberturas terrestres para el municipio de Manizales, cuya mayor extensión corresponde a pastos limpios (34,16%), seguidos de bosques densos alto de tierra firme (15,70%), café con semisombra (11,36%) y mosaicos de cultivos, pastos y espacios naturales (10,28%).

### 8.2.1.3. Sectores productivos

Desde el año 2004 la Alcaldía de Manizales y la Cámara de Comercio de Manizales realizan el Censo Empresarial con el fin de aumentar la legalidad y formalidad de los establecimientos de comercio del Municipio. A partir de los datos que arroja este Censo<sup>11</sup> fue posible identificar el número y características de los establecimientos en el área rural de Manizales, encontrando que en la zona existen 153 empresas, con una antigüedad promedio de 12,5 años y las cuales fueron la fuente de empleo para 1.734 personas en 2010. La estructura económica se orienta en su orden hacia el sector servicios (51%) con empresas dedicadas a hotelería y restaurantes, le sigue el sector comercio (34%) y la industria manufacturera (15%).



**Figura 29. Manizales Área Rural. Establecimientos según sector económico. 2010**

Fuente: Autores de la Investigación con base en Censo Empresarial

<sup>11</sup> El último disponible corresponde al año 2010.

Un establecimiento de servicios tiene en promedio 3,2 empleados y \$38 millones en activos, mientras que el sector comercio da cuenta de un promedio de 2,8 empleados y \$18 millones en activos. Ahora bien, la industria manufacturera aporta en promedio 58,3 empleos y dispone en promedio de \$1.484 millones en activos.

**Tabla 12.**  
*Manizales zona rural. Promedio de empleados y activos según actividad comercial. 2010*

Sector	Promedio empleados	Promedio activos
Servicios	3,2	\$37.887.726
Comercio	2,8	\$18.144.771
Industria	58,3	\$1.483.972.723
Total Rural	11,4	\$206.130.233

Fuente: Autores de la Investigación con base en Censo Empresarial

Manizales tiene 44.103,3 hectáreas, es decir el 5,8 % del departamento de Caldas de las cuales 38.012 hectáreas (86%) se encuentran en área rural y son intervenidas por: el sector agrícola (11.192 has), pecuario (19.182 has), forestal (737 has), zonas de reserva (6.345 has) y 556 hectáreas en centros poblados y otros como ríos, tierras desnudas o degradadas y en extracción minera; cifras que indican que gran proporción del área municipal es dedicada a actividades agropecuarias.

En Manizales la actividad central históricamente ha sido el cultivo y producción del café, el cual trajo desarrollo y progreso a toda la región. En los siete corregimientos del Municipio sigue predominando la caficultura, debido a que es el cultivo que mayor extensión de sembrados presenta y de acuerdo a información suministrada por la Gerencia de Desarrollo Rural de Manizales, se encontró que el 30% de la producción total del café se genera en el corregimiento El Remanso. Por su parte, los corregimientos La Cristalina y Agroturístico el Tablazo aportan

cada uno el 25% de producción de Café, y el 20% restante de la producción se genera en el corregimiento Panorama.

Cada uno de los corregimientos que componen la zona rural de Manizales, tiene unas particularidades y una vocación agropecuaria con base en su ubicación y clima, de acuerdo a ello, éstas son las zonas con mayor concentración de producción agropecuaria:

- Corregimiento Colombia. Se caracteriza por ser una zona ganadera por excelencia. En su territorio se producen lácteos; genera el 70% de la producción de caña panelera del Municipio, el 60% de los cítricos y el 30% de maíz.
- Corregimiento La Cristalina. Su principal producto es el café. De esta zona se deriva el 25% de la producción de café del Municipio; así como el 10% de la producción de maíz. Actualmente cuenta con un proyecto de expansión en cultivos de Cacao.
- Corregimiento El Remanso. Esta zona produce una gran variedad de cultivos como el aguacate pepinillo que aporta un 40% a la producción total, guayaba pera 30%, cítricos 20%, maíz 10% y plátano 30%.
- Corregimiento Panorama. Los productos más representativos de este Corregimiento y su aporte a la producción total del Municipio son: aguacate pepinillo 60%, aguacate hass 100%, cítricos, café y plátano 20%, 60% de banano y el 50% de maíz y tomate.
- Corregimiento Agroturístico el Tablazo. El café, el plátano y el banano son los cultivos que más predominan en la esta zona. La producción total de café es del 25%, al igual que la de plátano; la de banano es del 30%. Se presenta una alta producción en lo que se refiere a hortalizas, aportando el 30% del tomate, el 70% de la cebolla de rama, el 50% del cilantro, 60% del pimentón y el 20% del repollo.

- Corregimiento Manantial. Actualmente este Corregimiento genera a la producción del Municipio el 10% de la caña panelera, 20% del banano, 80% del repollo, el 100% del fríjol, habichuela y arveja, 20% del tomate y cebolla de rama, 40% del pimentón y 50% del cilantro.
- Corregimiento Río Blanco. El Corregimiento se caracteriza por ser la zona con mayor extensión de tierras y el menos poblado del Municipio. Tiene una temperatura que varía entre los 5° C y 12° C y cuenta con pisos térmicos entre los 2.200 y 3.800 mts sobre el nivel del mar, es un área de reserva natural y es la principal fuente de producción de agua. En sus tierras se produce el 100% de papa, 10% de la cebolla de rama y los lácteos.

#### **8.2.1.4. Aprovechamiento de alimentos (EEP, 2013)**

El área rural del municipio de Manizales no es ajena a la subdivisión predial que se observa en la mayor parte de la región andina colombiana; el 55% de las pequeñas propiedades tienen un área inferior a 0,5 ha y solo el 11% es superior a 10 ha (FAO, 2010), esta subdivisión predial hace evidente la necesidad de proteger algunas áreas para la producción agropecuaria, con el objeto de incrementar la productividad en el campo y generar alimentos para abastecer la zona urbana de Manizales.

Según Trujillo (2012), hay un total de 7.336 predios, de los cuales el 76,06% tiene áreas menores a 3 ha (5.580 predios) y 1.776 predios con área mayor de 3 hectáreas.

Según FAO (2010), la ciudad de Manizales importa el 78 por ciento de los alimentos, es decir se traen de otras regiones 33 de los 42 productos de la canasta básica de alimentos para los estratos más vulnerables, lo que genera una alta huella ecológica y una insostenibilidad del territorio. Una de las causas de esto es que el café es uno de los cultivos con mayor cobertura

7.337,8 ha que corresponde al 62% del total de los cultivos (Trujillo, 2012). Es necesario aclarar que el café no está considerado dentro de la canasta básica.

Por el contrario, cultivos que contribuyen a la seguridad alimentaria se encuentran en menores proporciones como son los cítricos 390 hectáreas, varios cultivos (frijol, guayaba, maíz tradicional, papa), tomate, yuca, aguacate, tomate de árbol, granadilla y otros 250 hectáreas, caña 173,5 y de cacao 63 hectáreas (Trujillo, 2012).

Las áreas a proteger para aprovisionamiento de alimentos se deben evaluar desde la perspectiva de su potencial agrológico, el municipio de Manizales a través del POT determina los usos del suelo rural con base en la aptitud de las tierras, además de definir las prácticas adecuadas de manejo de recursos, propendiendo por el aprovechamiento y conservación de los suelos y los recursos existentes. Sin embargo no se puede desconocer que hay una riqueza cultural y una vocación por las actividades agropecuarias desde los pobladores del campo; éstos han logrado dar estabilidad y permanencia a las diferentes actividades agropecuarias a través del tiempo, y se debe promover su protección como reflejo de su identidad y sentido de pertenencia por el campo.

Según el documento Estructura Ecológica Manizales 2013-2025, el municipio de Manizales tiene ventajas y desventajas para el abastecimiento de su canasta básica de alimentos. Dentro de las ventajas, se presentan las pocas restricciones para la producción agropecuaria consideradas en el POT, la zona rural presenta una condición agrológica con todos los pisos térmicos, suelos de origen volcánico, fértiles y francos, además de tener infraestructura vial en todos los corregimientos, comunicaciones y lo más importante, cultura agrícola para el cultivo de los diferentes productos alimenticios que requiere la ciudad.

Así mismo, se cuenta con una buena distribución de las lluvias durante el año y cultura agrícola, convenientes para la producción de la mayoría de alimentos de la canasta básica. La baja o nula producción de la mayoría de los alimentos pasa entonces por la falta de políticas agropecuarias y de comercialización que incentiven a los agricultores a la producción y aprovechamiento de tan buenas tierras agrícolas, así como a los cambios en la dinámica económica de la zona que desde hace más de una década viene transformando su vocación cafetera por un vasto desarrollo turístico.

Dentro del territorio de Manizales se encuentran las siguientes coberturas asociadas a la producción de alimentos. En la tabla 13, se muestra los diferentes tipos de coberturas encontradas destinadas a usos agropecuarios.

Se observa que de un 62% del área destinada a usos agropecuarios sólo un 15,6% se dedica a cultivos representativos de la canasta básica; dentro de los cultivos con mayor aceptación está el café con un 20,3% y los pastos, en la mayoría de los casos destinados a la ganadería extensiva, representan un 28,8%. Las veredas que mayor aporte hacen a los usos agropecuarios son las pertenecientes a los corregimientos de El Remanso, La Cristalina, Panorama, Agroturístico y Colombia.

**Tabla 13**  
**Manizales. Coberturas asociadas a usos agropecuarios. 2013**

Clase	Subclase	Cobertura	Área (ha)	Porcentaje
Territorios Agrícolas	Áreas Agrícolas Heterogéneas	Mosaico de cultivos	61,26	0,07
		Mosaico de cultivos con espacios naturales	255,0	0,30
		Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	8.449,52	9,60
		Mosaico de pastos con espacios naturales	3.631,43	4,10
		Mosaico de pastos y cultivos	1.295,92	1,50
	Cultivos Anuales Transitorios	Otros cultivos transitorios	20,0	0,02
	Cultivos permanentes	Caña de azúcar	20,08	0,02
		Caña panelera	87,75	0,10
		Café a plena exposición	5.611,03	6,40
		Café con semisombrio	10.836,89	12,30
		Café con sombrio	1.400,56	1,60
		Cítricos	81,06	0,10
		Otros cultivos permanentes arbóreos	35,0	0,04
	Pastos	Pastos arbolados	49,62	0,06
		Pastos enmalezados	1.124,68	1,30
		Pastos limpios	24.188,30	27,50

Fuente: Estructura Ecológica Principal. Secretaría del Medio Ambiente de Manizales.

La espacialización de este aspecto se muestra en la figura 30.

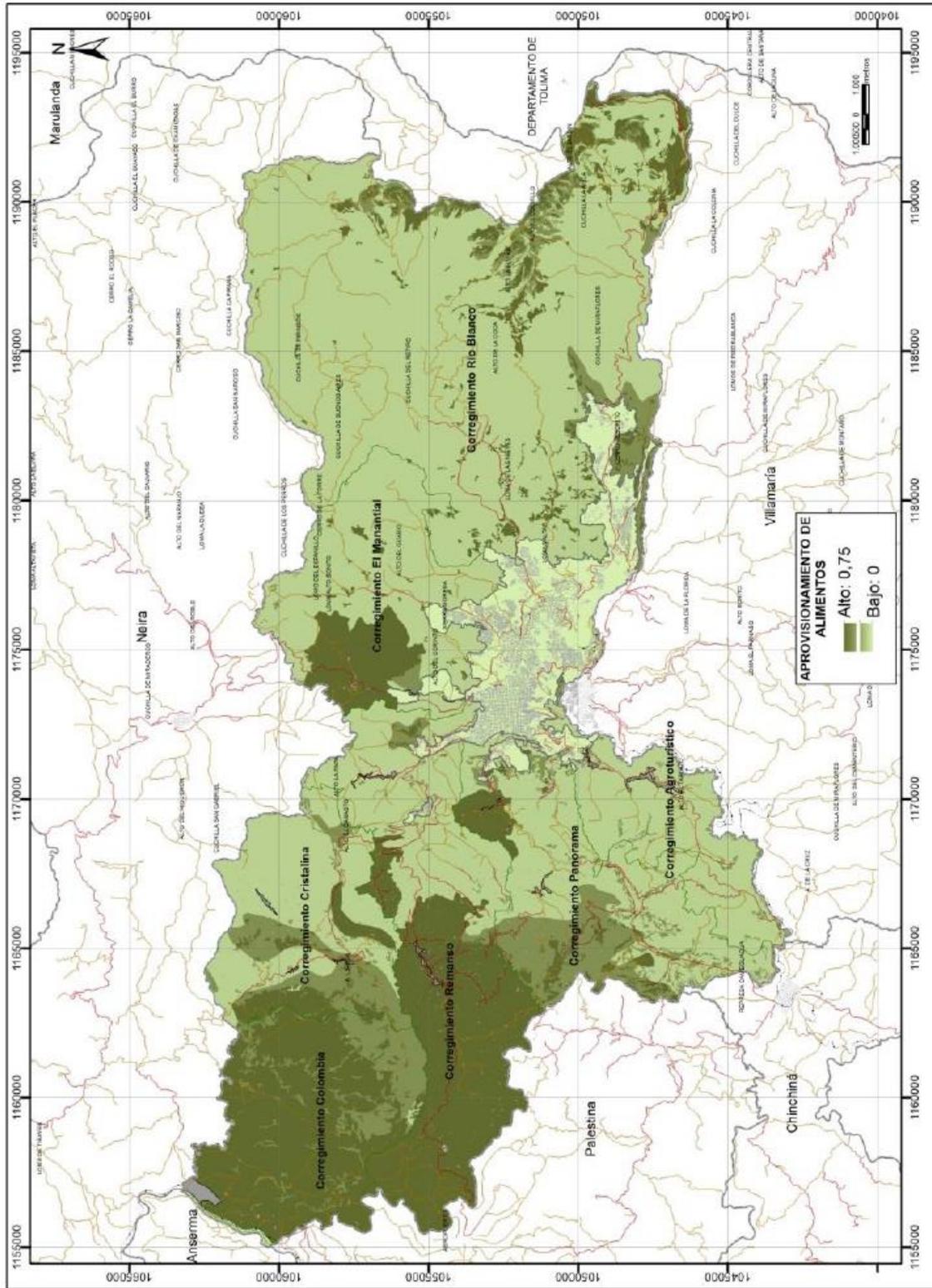


Figura 30. Áreas prioritarias para el aprovisionamiento de alimentos en Manizales

Fuente: Estructura Ecológica Manizales 2013 - 2025

### 8.2.1.5. Sector pecuario y ganadero

El sector ganadero del municipio de Manizales presenta como características principales las siguientes:

- Predomina la producción láctea.
- El promedio de producción por animal es de 7 litros, realmente bajo frente al indicador de producción del eje cafetero que es 12.5 litros, un 56 % menor en referencia con el promedio de la región.
- En todo caso la producción de carne y leche es demasiado baja y no se tiene como llegar a suplir el consumo de la ciudad. Según las cifras de consumo per-capita para carne bovina son 20.2 kgs al año, y unos 141 litros de leche según los datos que FEDEGAN tiene para el país.

El inventario bovino actualizado por el Fondo Ganadero de Caldas presenta un total de 21.354 animales, como lo indica la tabla 14.

**Tabla 14.**  
*Manizales. Presencia de ganado por corregimiento. 2011*

Corregimiento	Veredas	Total Ganado	% Participación
Colombia	Colombia – Km 42, La Cristalina	4.685	21,94%
Cristalina	Cascarero, Garrucha, Guineo, Lisboa, Mina Rica, Tarro Liso	2.051	9,60%
Remanso	La Cabaña, El Chuzo, Cuchilla De Los Santa, Cuchilla Del Salado, Farallones, La Linda, Malpaso, Manzanares, Morrocaliente, La Palma, Quebra De Vélez	4.159	19,48%
Panorama	El Arenillo, La Argelia, La Aurora, La China, La Francia, La Manuela, El Rosario, San Peregrino, La Trinidad	1.923	9,01%
Agro turístico	Agua Bonita, Alto Del Naranjo, Alto Del Zarzo, Alto Y Bajo Tablazo, Caselata, Guacas, Hoyo Frio, La Pola, La Siria, La Violeta	361	1,69%
Manantial	El Águila, Alto Bonito, Alto Del Guamo, Corinto, Hoyo Frio, Mata De Guadua, Pueblo Hondo, Santa Rita, Sierra Morena	1.601	7,50%
Rio Blanco	Belmira, Buenavista, Chupaderos, Desquite, La Enea, Espartillal, Esperanza, Las Palomas, El Paraíso, Rio Blanco	6.201	29,04%
<b>Zona Urbana</b>		<b>373</b>	<b>1,75%</b>
<b>Total</b>		<b>21.354</b>	<b>100%</b>

Fuente: Comité Ganaderos de Caldas. 2011. Consolidado Javier Trujillo Olaya.

**8.2.1.6. Especies menores**

**8.2.1.6.1. Actividad piscícola.** La actividad piscícola se concentra en la producción principalmente de tilapia o mojarra roja, tilapia negra y trucha. En total existen 91 unidades productoras o fincas con 187 estanques, para un promedio de 2,05 estanques por predio, dentro de los cuales se tiene en cuenta que el peso final es de 350 a 400 grs por unidad y con un periodo de producción de 6 a 8 meses en promedio.

**8.2.1.6.2. Actividad apícola.** Un sector importante y poco explotado en el municipio es el sector apícola con 32 predios que tienen 96 colmenas. Esta producción depende básicamente de los sitios óptimos de establecimiento y estabilización de las colmenas, de la floración y las especies cercanas sembradas para la buena producción; en el caso de Manizales se estima que por cada colmena se produzcan 20 litros de miel anualmente, teniendo una producción aproximada de 1.920 litros.

**8.2.1.6.3. Actividad avícola.** El sector avícola se caracteriza por ser muchas veces de tipo informal, en la mayoría de las fincas se encuentran gallinas y se comercia una gran parte, sin embargo no se tiene un reporte consolidado de esta microeconomía que aporta ingresos a la familia. De acuerdo con la Secretaria de Agricultura hay 3 granjas productoras de engorde y 35 granjas productoras de postura.

En el entorno de la producción avícola es claro establecer que los procedimientos legales a los cuales se tienen que acoger los productores de pollo y huevo hacen que las posibilidades de tecnificación sean costosas y por ello el inventario promedio de producción traspatio (producción casera) es alto. Sin embargo se pueden establecer centros de producción y beneficio de aves por separado para poder disminuir los costos de producción, los modelos asociativos es una opción a la producción, sacrificio y comercialización de carne de pollo.

**Tabla 15.**  
**Manizales. Actividad Avícola. 2011**

PRODUCCION DE POLLOS DE ENGORDE			
AVES DE ENGORDE GRANJAS PRODUCTORAS	3	PRODUCCION PROMEDIO DE AVES DE ENGORDE / AÑO	360.000
AVES DE ENGORDE POR GRANJA EN UN CICLO	20.000		
AVES DE ENGORDE CICLOS DE PRODUCCION AL AÑO	6	KILOGRAMOS DE CARNE DE POLLO PRODUCIDOS	1.080.000

PRODUCCION DE HUEVO			
AVES DE POSTURA GRANJAS PRODUCTORAS	35	HUEVOS POR CICLO DE PRODUCCION AL AÑO	700.000
AVES DE POSTURA CICLOS DE PRODUCCION AL AÑO	1		
AVES DE POSTURA POR GRANJA EN UN CICLO	20.000	INVENTARIO PROMEDIO MUNICIPAL DE AVES DE TRASPATIO	62.000

Fuente: Secretaria Agricultura de Caldas. 2011

**8.2.1.6.4. Actividad porcícola.** El tema porcícola es un sistema productivo muy cambiante, si bien es cierto tiene un arraigo en la tradición campesina, muchos lo tienen como un negocio complementario, en general no tiene una constante de producción, sin embargo se tienen reportadas 130 fincas en el municipio que explotan esta actividad.

El consumo de Carne de Cerdo está en 5.99 kgs / año por persona (ASOPORCICOL), el consumo es mucho mayor a la producción donde se requieren de 2345,92 toneladas de carne de cerdo para suplir la demanda, y con los censos realizados a los productores se tiene una producción de 155 toneladas en Manizales, aportando solamente un 6.6 % del total del consumo

Si bien existe un potencial enorme en la producción de cerdos, la normatividad a la que las granjas productoras deben someterse es bastante estricta, y en la mayoría de los casos la producción se limita a porquerizas en el patio de la casa, pues la producción porcícola está sometida a la rigurosidad de la vigilancia sanitaria y ambiental. Desde las agremiaciones del

sector se tienen los ciclos de vacunación oficial y las restricciones en transporte de cabezas porcinas sin la respectiva guía de movilización, en cuanto a la producción de cerdos en tanto no se legisle para pequeños productores es difícil que subsistan a la competencia con las granjas de grandes productores, o estos seguirán estando por fuera de la ley.

### 8.2.1.7. Sector forestal

El sector forestal presenta un total de 731,18 hectáreas con plantaciones de las especies: *Cordia alliodora*, *Alnus acuminata*, *Pinus (patula – Tecunumanii- Maximinoi- Oocarpa)*, *Tectona grandis*, *Guadua angustifolia*, *Cupressus lusitánica*, *Eucaliptus grandis* y *Decussocarpus rospigliosii*.

**Tabla 16.**  
*Manizales. Consolidado del sector forestal por corregimiento. 2012*

Corregimiento	Veredas	Total Reforestación	%
Colombia	Colombia, el Diamante, la Cristalina, la Isla	80,18	10,9
Cristalina	Alto Lisboa, el Cascarero, el Guineo, la Garrucha, Mina Rica, San Gabriel, Tarroliso	35,56	4,8
Remanso	El Chuzo, la Cabaña, la Linda, Manzanares, Patio bonito, Quebra de Vélez	95,56	13,0
Panorama	El Arenillo, el Rosario, la Aurora, la China, la Manuela, la Trinidad, las Pavas, Morrogacho, Quebra del Billar	90,95	12,3
Agro turístico	Alto del Zarzo, el Tablazo, Guacas, Java	40,37	5,5
Manantial	Alta Carola, Alto Bonito, Alto el Guamo, Corinto, el Águila, la Estrella, Manga Bonita, Pueblo Hondo, Rocalloza, Sierra Morena	231,06	31,3
Rio Blanco	Bellavista, la Enea, la Esperanza, las Palomas, Malteria, Zancudo	161,81	21,9
	Zona Urbana	1,69	0,2
	<b>TOTAL</b>	<b>737,18</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Proyecto PROCUENCA. 2012

### 8.2.1.8. Estratificación socioeconómica

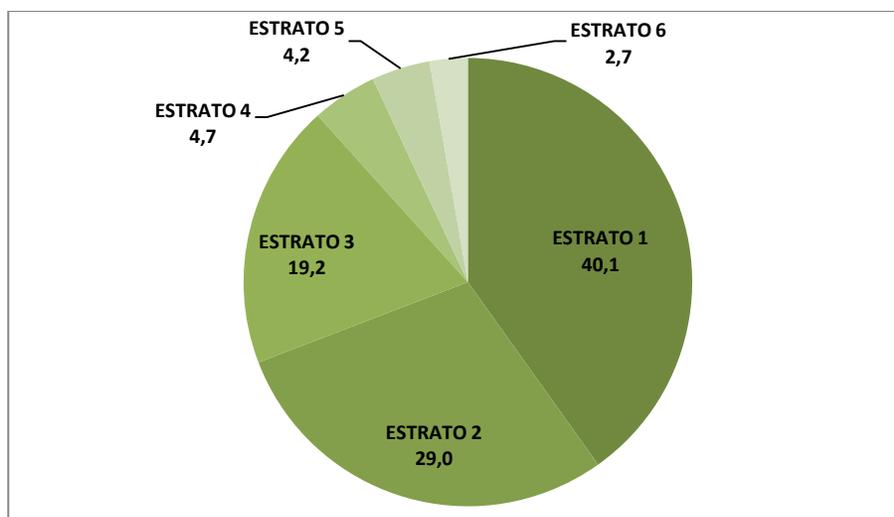
La estratificación es uno de los indicadores proxy de las condiciones de vida de los hogares y es muy utilizado a la hora de focalizar en los programas sociales de los gobiernos<sup>12</sup>. Bien se afirma que “muy pocos con capacidad de pagar una vivienda mejor se someterían o someterían a su familia a permanecer en un lugar que les desmejora su calidad de vida con el único propósito de acceder a los subsidios destinados a los más pobres”. Por lo tanto, igualmente se infiere que la evaluación de la vivienda, dada su naturaleza como fuente de información socioeconómica, “da lugar a muy pocas excepciones que generen lo que se ha llamado ineficiencia vertical en la focalización: en general las viviendas pobres están habitadas por familias pobres<sup>13</sup>”.

Según los resultados aportados por el Grupo de Estratificación de la Secretaría de Planeación, muestran una concentración de los predios en el estrato uno o “bajo-bajo”, 40.1%, el 29% son estrato dos “bajo” y en el tres “medio-bajo” se encuentra el 19.2% (ver gráfico 15). Es de anotar que una buena proporción de la población con encuesta SISBEN se encuentra en los estratos socioeconómicos 1 y 2 (44% en estrato 1 y el 51.5% en estrato 2).

---

<sup>12</sup> Se define como principal instrumento de focalización geográfica. Por su nivel de detalle la estratificación permite identificar con bastante precisión las áreas (manzanas o cuadras) más pobres en zonas urbanas y las viviendas pobres en los municipios más pequeños y en las zonas rurales. Las manzanas, cuadras o viviendas, según el caso, que tengan estratos uno y dos se consideran pobres y hacia ellos deben dirigirse los programas y proyectos sociales (Conpes 022 de 1994).

<sup>13</sup> DANE. Estratificación Socioeconómica. Información para Alcaldes y Autoridades de los Municipios y Distritos. Versión Mayo 2004, Bogotá, p. 5



**Figura 31. Manizales, Área Rural. Distribución de inmuebles Residenciales por estrato. 2013**

Fuente: Autores de la Investigación 2014

#### 8.2.1.9. Pobreza

La mayor parte de estudios sobre pobreza han centrado su atención en aspectos como: necesidad, estándar de vida e insuficiencia de ingresos. La necesidad, se refiere a la carencia de bienes y servicios, materiales requeridos para vivir y funcionar como miembro de una sociedad; el estándar de vida, no solo se refiere a privaciones, sino al hecho de vivir con menos que otras personas; la insuficiencia de ingresos, se refiere a la carencia de recursos propios para adquirir lo que una persona necesita para vivir con dignidad (CIE, 2007).

Existen al menos dos mecanismos para determinar cuáles hogares son pobres, proceso conocido como de “identificación” de los pobres<sup>14</sup>. Una primera posibilidad es evaluar directamente si los hogares han logrado satisfacer sus necesidades básicas, encuestándolos sobre los bienes y servicios de que disponen. La segunda alternativa consiste en medir los recursos del

<sup>14</sup> De acuerdo con Amartya Sen (1984), la medición de la pobreza se puede dividir en dos grandes etapas. En la primera, denominada de “identificación”, se define cuáles hogares son pobres y cuáles no a partir de algún criterio previamente elegido. La segunda etapa, llamada de “agregación”, implica calcular índices de pobreza que permitan sintetizar en un solo indicador la magnitud y profundidad de las privaciones de una población.

hogar, usualmente sus ingresos o sus gastos, y estimar si estos son suficientes para que el hogar pueda gozar de un nivel de vida aceptable, de acuerdo con los estándares sociales prevalecientes (Feres y Mancero, 1999).

Estas alternativas de “identificación” se conocen como los métodos “directo” e “indirecto”. Si bien ambos métodos buscan medir el mismo fenómeno, sus enfoques difieren tanto en aspectos conceptuales como empíricos. Una diferencia importante radica en que el método “directo” relaciona el bienestar con el consumo efectivamente realizado, mientras que el método “indirecto” lo relaciona con la posibilidad de realizar consumo.

El método “directo” más conocido y utilizado en América Latina es el de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), introducido por la CEPAL a comienzos de los años ochenta para aprovechar la información de los censos, demográficos y de vivienda, en la caracterización de la pobreza. Por otro lado, las líneas de pobreza – LP- son características del método indirecto, en ellas se establece el nivel mínimo de ingresos por debajo del cual un individuo o una familia no pueden satisfacer sus necesidades, según ciertos estándares elegidos. El método indirecto se enmarca en el enfoque del ingreso mensual de la persona, que determina el concepto de pobreza monetaria (carencia de ingresos) y de desigualdad económica (comparación entre ingresos).<sup>15</sup>

En las siguientes páginas se hace un análisis de la pobreza, utilizando para ello el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI. Adicionalmente se hace uso de estadísticas provenientes del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBEN, para la construcción de un índice que permitiera analizar la situación de pobreza en el área rural.

---

<sup>15</sup> Ambos métodos pueden generar incompatibilidades en las clasificaciones de pobreza así: si un individuo cuenta con recursos suficientes para satisfacer sus necesidades, pero no satisface alguna de ellas, por ejemplo, habita en una vivienda con condiciones inadecuadas, sería clasificado como pobre en el enfoque directo y no pobre en el indirecto.

### **8.2.1.9.1. Necesidades Básicas Insatisfechas**

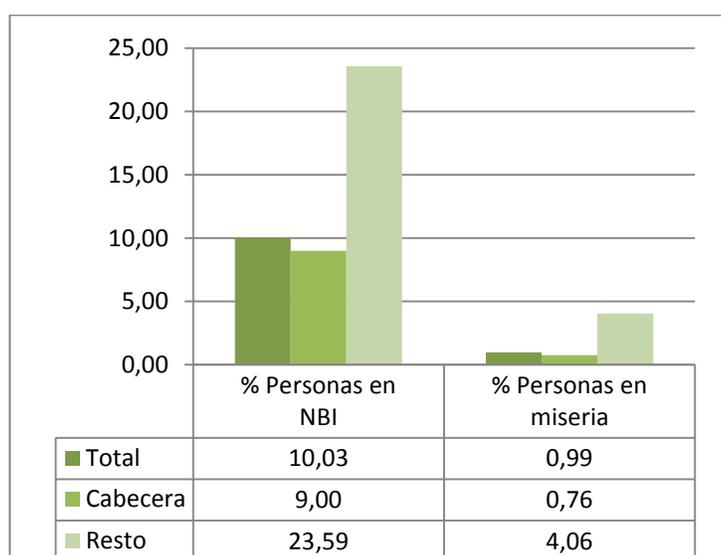
El método de Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI-, está basado primordialmente en una concepción de la pobreza como necesidad, no importando si los individuos poseen el ingreso para satisfacer sus necesidades básicas, sino que realmente éstas hayan sido cubiertas. Por lo tanto, la metodología considera como pobres a aquellos hogares o personas que tengan insatisfecha al menos una de cinco necesidades definidas como básicas y como en miseria a aquellos hogares que tengan al menos dos necesidades insatisfechas.

Cada una de estas cinco necesidades se considera como insatisfecha bajo los siguientes criterios:

- Vivienda inadecuada: Vivienda con piso de tierra en las zonas urbanas y en las rurales que adicional al piso de tierra tengan material precario en las paredes (bahareque, guadua, caña o madera).
- Vivienda con hacinamiento crítico: Número de personas por cuarto superior a tres.
- Vivienda con servicios inadecuados: zona urbana, que no tenga fuente adecuada de agua y sanitario; zona rural, que no tenga acueducto o alcantarillado.
- Viviendas con alta dependencia económica: Hogares con más de tres personas por miembro ocupado y que simultáneamente el jefe tenga una escolaridad inferior a tres años.
- Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela: Hogar con niños de 7 a 11 años que no asisten a la escuela.

Manizales se ha destacado como una de las capitales con menor pobreza por NBI, dadas las buenas condiciones de urbanismo, coberturas de acueducto y cobertura educativa, entre otras características; lo que la ha llevado a ocupar el décimo lugar a nivel nacional entre los municipios con menor proporción de pobres por este indicador.

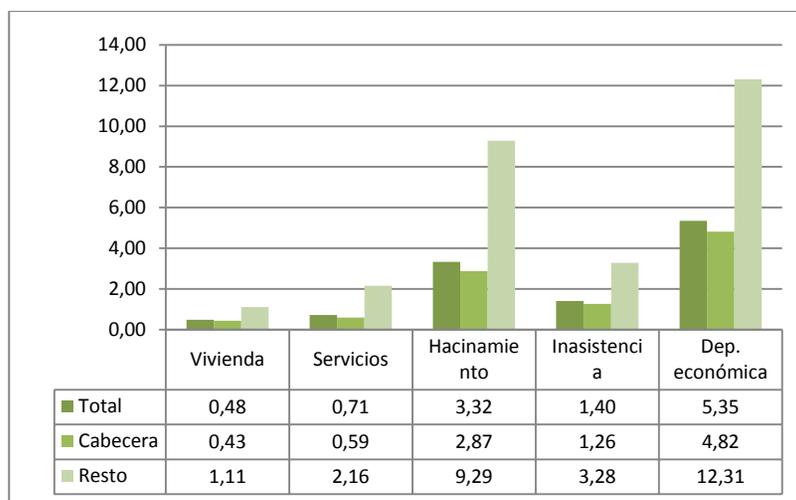
Pero los resultados también dan cuenta de las grandes diferencias entre lo urbano y lo rural, mientras el porcentaje de pobres en el área urbana es del 9%, en el área rural asciende al 23,6%, 2,6 veces mayor que el urbano. La miseria media a partir del NBI, indica que el 1% de las personas viven en hogares con dos o más Necesidades Básicas Insatisfechas, con una alta incidencia en la zona rural, 4,06% (es decir cumplen con más de una de las condiciones indicadas en los indicadores simples).



**Figura 32. Manizales. Necesidades básicas insatisfechas, por total, cabecera y resto. 2011**

Fuente: Grupo de Información y Estadística. Secretaría de Planeación de Manizales

Las condiciones de vida en la zona rural de Manizales a través de NBI enseñan una proporción importante de viviendas con alta dependencia económica (12,31%), el hacinamiento crítico se encuentra en 9,29% y la inasistencia escolar en el 3,28% de los hogares; todas las cifras muy por encima de los resultados en lo urbano, señalando una vez más la ampliación en las brechas urbano/rural.



**Figura 33. Manizales. NBI - Indicadores simples, por total, cabecera y resto. 2011**

Fuente: Grupo de Información y Estadística. Secretaría de Planeación de Manizales

**8.2.1.9.2. Índice SISBEN**

El SISBEN III es un índice de estándar de vida, no es estrictamente comparable con medidas de pobreza por carencia de ingresos como las líneas de indigencia y pobreza. Su carácter multidimensional no está dado por el hecho de incluir información variada, sino por estar enmarcado en dimensiones que son constitutivas de la vida y que reflejan el bienestar de las personas.

El índice SISBEN por su carácter ordinal y sus características reúne tres condiciones necesarias en un indicador de pobreza: la identificación, la intensidad y la desigualdad. Con el primero se logra un ordenamiento continuo de las personas registradas en dicho sistema, desde “el más pobre entre los pobres” hasta el “menos pobre entre los pobres”. La intensidad es la medida resumen de las denominadas brechas de pobreza, es decir las distancias que deben recorrer los individuos para superar la pobreza en el nivel del SISBEN en que se encuentran. Por

último la desigualdad entre los pobres muestra las diferencias entre poblaciones que integran los diferentes niveles.

Teniendo claro lo anterior, y con el fin de obtener información que develara las diferencias entre zona urbana y rural, se calculó una medida proxy de la pobreza extrema, a partir de los datos provenientes de la base de datos del SISBEN y considerando en este grupo todas las personas con puntajes aplicables para el programa Familias en Acción (ver tabla 17).

**Tabla 17**  
*Puntos de Corte del SISBEN para el programa de familias en acción*

Área	Nivel	Puntaje
14 ciudades	1	0 – 30.56
Otras cabeceras	1	0 – 32.20
Rural	1	0 – 29.03

Fuente: [www.sisben.gov.co](http://www.sisben.gov.co)

Aprovechando la base de datos del SISBEN a diciembre de 2013 certificada por el DNP, se generaron los resultados para área urbana y rural de la población, el número de personas en pobreza extrema y el índice Sisben (tabla 7).

**Tabla 18**  
*Manizales. Pobreza extrema según el Índice SISBEN. 2013*

COMUNA	Población	Población en Pobreza Extrema	Índice Sisben
<b>Total Urbano</b>	<b>365.824</b>	<b>33.027</b>	<b>9,0</b>
<b>Total Rural</b>	<b>27.343</b>	<b>7.770</b>	<b>28,4</b>
<b>MANIZALES</b>	<b>393.167</b>	<b>40.797</b>	<b>10,4</b>

Fuente: Elaboración de los autores de la investigación con base en encuestas Sisben 2013

Manizales de acuerdo con las proyecciones de población elaboradas por el DANE a junio de 2013, registró 393.167 habitantes, de los cuales 40.797 se clasificaron como indigentes (10,4%) de acuerdo con la metodología propuesta. También queda claro que en la zona rural la pobreza es prácticamente generalizada y el 28,4% se encuentra en indigencia.

#### **8.2.1.9.3. Situación de habitabilidad**

En la zona rural, según encuesta SISBEN 2013, se tiene caracterizados 22.010 residentes, los cuales conforman 6.108 hogares que ocupan 5.851 viviendas. En promedio son 1,4 hogares por vivienda y 3,6 personas por hogar; sin embargo la medición de hacinamiento indica que el 19,9% de los hogares se encuentran en esta condición. El 92,7% de las viviendas son tipo casa o apartamento y 7,1% tipo cuarto.

Parte del bienestar al que tienen derecho todas las personas es la disponibilidad de condiciones mínimas de habitabilidad que permitan satisfacer las necesidades básicas de los miembros del hogar. Estas características – como la disponibilidad de agua y servicios eléctricos, telefónico y de eliminación de residuos, entre otros – determinan las condiciones socioeconómicas y de salud de la población. En este sentido, los hogares y las viviendas de la población SISBEN, presentan las siguientes particularidades:

- El 58,1% de los hogares usa gas propano (en cilindro o pipeta) para cocinar los alimentos, mientras que en el 33,1% prevalece el material de desecho, leña, carbón de leña. Hay que recordar que la práctica de usar leña para cocinar está asociada a la mayor probabilidad de presencia de enfermedades respiratorias y otros riesgos para la salud.
- Para el 69,3% de los hogares la fuente de agua para consumo es el Acueducto municipal, mientras que el 28,7% se surte de un río, quebrada o nacimiento.

- El 70,5% dispone de agua por red pública conectada a la vivienda, en la conexión a alcantarillado el porcentaje se reduce a 46,6%. El servicio de energía presenta una alta cobertura, 98%.
- En cuanto a la eliminación de las basuras, al 70,1% de las viviendas las atienden los servicios de aseo, en el 15,9% de los casos la queman y en el 8,4% la entierran.
- El otro servicio fundamental para el desarrollo de capacidades es la educación. Se ha comprobado que la pobreza está asociada a menores niveles de educación y de escolaridad, así como a mayor analfabetismo. En la tabla 16 se presentan los resultados del analfabetismo por grupos de edad, de los que se puede deducir que en la zona rural el 18,9% de la población de 60 años y mayores, es analfabeta; de otro lado el 7% de la población, con 15 y más años se encuentra en la misma situación. Ahora bien, se observa gran desventaja para el grupo con edades entre los 8 y 14 años, al hallarse una tasa de analfabetismo del 36,9%.

Adicionalmente según información del Departamento de Planeación Nacional del año 2011<sup>16</sup>, el Índice de Pobreza Multidimensional para la zona rural del Municipio de Manizales se encuentra en 58,9%, este Índice fue desarrollado por el Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI) y es un indicador que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones. La propuesta de IPM desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación para Colombia está conformada por 5 dimensiones y 15 variables; dichas dimensiones son: condiciones educativas, condiciones de la niñez y juventud, trabajo, salud y servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

---

<sup>16</sup> Información extractada de Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-Colombia) 1997-2010 y meta del PND para 2014 elaborado en agosto de 2011

De lo anterior se puede derivar que el índice de pobreza multidimensional puede ser disminuido generando estrategias de articulación entre cada uno de los sectores que presta servicios en la zona rural y haciendo visible la institucionalidad, lo que generaría mayor credibilidad en las instituciones del estado.

#### 8.2.1.10. Vías rurales

El Municipio de Manizales según el acuerdo 663 de 2007, tiene 209.1 kilómetros de vía en la zona rural de orden municipal, repartidos en 79 tramos.

**Tabla 19**  
**Manizales área rural. Tramos de vías rurales. 2012**

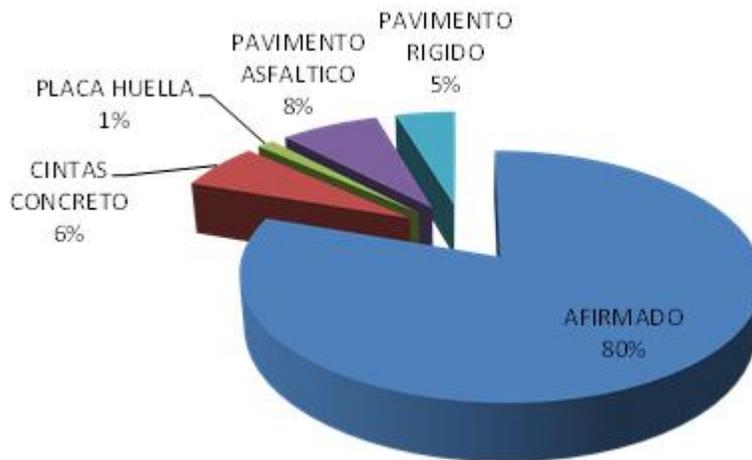
Nro.	Vía	Longitud Teórica Total (KM)
1	Morrogacho - Quebra del Billar	4,30
2	Santa Sofía - El Arenillo - Panamericana - La Cumbre - La Choza	6,60
3	Parque Adolfo Hoyos – Asturias	1,10
4	Alto Lisboa-La Garrucha	3,70
5	La Garrucha-Fonditos	3,10
6	Puente Solferino-Alto del Guamo	5,00
7	Alto del Guamo-Hoyo Frío-Guacaica	9,30
8	Minitas-Las Palomas	8,50
9	Alto del Tablazo - Guacas - El Rosario	5,60
10	Isa - El Aventino - El Vivero	2,40
11	Bajo Tablazo - Vía a Chinchiná - Acceso Java	0,60
12	Java - Puente San Pedro (Río Chinchiná)	1,40
13	La Siria - La Pola	3,10
14	La Siria - Alto del Naranjo	2,40
15	La Violeta - Alto del Zarzo - San Mateo	3,00
16	Ramal Esuela Alto del Zarzo - (Camino a Cenicafe)	2,00
17	Ramal desde vía Parque Adolfo Hoyos - Escuela El Arenillo	0,40
18	Yacaira - La China – Manaure	2,90
19	El Algarrobo Gómez - Altos del Caney (Vía Morrocaliente)	2,00
20	Manizales - Cuchilla de los Santa	1,90
21	Cuchilla del Salado-La Z-Brasilía	3,70
22	Alto Bonito-Santa Rita-Maracas	5,30
23	Maracas-Pueblo Hondo-Rincon Santo	4,90

Nro.	Vía	Longitud Teórica Total (KM)
24	La Palmera - La Manuela	4,60
25	Estación Uribe - Alto del Tablazo	1,10
26	El Tablazo – Tejares	0.80
27	El Tablazo - Hoyo Frío	0,80
28	El Tablazo - Bajo Tablazo	1,20
29	Bajo Tablazo - La Chinca	1,00
30	Aguabonita - Partida hacia La Pola - (La Siria)	1,60
31	Caselata - La Suiza	0,80
32	Parque Adolfo Hoyos - El Fuerte	1,10
33	La Panamericana - Minitas - Casa Roja	1,70
34	El Rosario - Los Diaz	1,00
35	La Trinidad - Los Cedros	1,60
36	Morrogacho - La Marula	1,00
37	El Cruce - La Aurora	2,80
38	La Porra - La Aurora	2,00
39	La Porra - Cuchilla de los López	0,60
40	Argelia Alta	1,10
41	Argelia Baja	0,30
42	San Peregrino - El Tabor	3,00
43	La China - Camino de la Bélgica	1,00
44	Algarrobo Gómez - Plan de la Cabaña	1,90
45	San Isidro - La Arboleda	1,00
46	El Palo - Antigua vía Cuchilla del Salado	0,40
47	La Palma - Veracruz (Hacia La Linda)	0,50
48	El Guineo - Límite con Neira-(Quebra del Zarzal)	4,00
49	El Palo - Cuchilla del Salado	1,50
50	Brasilia-Bajo Berlín	2,80
51	La Fonda-El Guineo	2,00
52	Patio Bonito – Farallones	4,40
53	Ramal Cueva Santa	0,50
54	El Crucero-Manzanares	3,50
55	Quebra de Vélez-Cruce Morrogordo (El Guanábano)	0,70
56	Manzanares-El Puente	0,80
57	Cruce Morrogordo-Santa Clara	3,30
58	El Guanábano-Morrogordo-El Chuzo	2,20
59	Malpaso-La Estrella (La Marquesina)	0,90

Nro.	Vía	Longitud Teórica Total (KM)
60	La Cabaña-El Humo (Ramal Incora)	1,70
61	El Algarrobo Estrada-Quebrada Manzanares	1,30
62	La Cabaña-Monterredondo	1,20
63	El Puerto-El Arroyo (El Algarrobo Estrada)	2,40
64	La Cabaña-La Bélgica	2,60
65	La Cabaña-Los Mangos	0,70
66	Altamar-Pinares	2,70
67	Mina Rica-El Cobre	1,90
68	Písamo-Tarroliso	3,10
69	Lisboa-Rumazón	4,00
70	Rumazon-El Rubí (Puerta)	2,50
71	Rumazon-Panamericana	4,00
72	Bajo Corinto	2,50
73	Alto Corinto	1,00
74	Mateguadua	0,70
75	Buenavista-El Zancudo	4,30
76	Chupaderos-Gallinazo (Tramo Manizales)	0,30
77	Las Minas-Maltería	2,20
78	El Desquite-Barcelona	2,50
79	Letras-El Desquite-La Cumbre-Buenos Aires	24,80
	<b>LONGITUD TOTAL EN KM:</b>	<b>209,10</b>

Fuente: Unidad de Desarrollo Rural. Alcaldía de Manizales.

En el siguiente gráfico muestra el tipo de estructura superficial actual de las vías rurales del Municipio:



**Figura 34. Superficie vial**

Fuente: Unidad de Desarrollo Rural. Alcaldía de Manizales

#### 8.2.1.11. Percepción de la comunidad – Taller con pobladores

En la construcción de la Estructura Ecológica Principal de Manizales, se realizó un ejercicio de participación con las comunidades de la zona rural del municipio de Manizales. Los resultados se traen a este trabajo como elemento importante para la caracterización, por cuanto permiten reconocer las prioridades identificadas por los habitantes de los diferentes corregimientos.

Se realizaron talleres de interpretación del paisaje, cartografía social y economía experimental. Los talleres se realizaron en cinco sectores determinados por la agrupación de corregimientos así: Sector 1. Corregimiento Río Blanco, Sector 2. Corregimiento Manantial, Sector 3. Corregimientos Colombia, Cristalina y Remanso, Sector 4. Corregimientos Panorama y Agro-turístico, y Sector 5. Zona Urbana, como se muestra en la Figura 35



Manizales y el saneamiento predial de la reserva de río blanco; así como, la necesidad de proteger las zonas de ladera para la gestión del riesgo.

Surgieron como principales problemáticas la explotación maderera, (cerca del 80% del corregimiento el Manantial es propiedad de la reforestadora el guácimo); se está disminuyendo las zona de cultivos y se está transformando en ganadería, afectando el auto abastecimiento de alimentos en el municipio; la afectación de zonas consideradas de riesgo, en las cuales no se puede hacer inversión pública y no se soluciona la situación de riesgo; la falta de obras de bioingeniería para el manejo de problemas erosivos; la necesidad de mejorar las vías y sus sistemas de conducción de aguas, para no generar problemas erosivos y la desprotección de los retiros de las quebradas.

## **8.2.2. Entorno Social**

### **8.2.2.1. Educación**

La educación se convierte en uno de los elementos fundamentales para alcanzar el desarrollo de las regiones. Sin poner en duda la validez de la anterior afirmación, es un hecho que del éxito en la gestión del sector depende en gran medida la posibilidad de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.

Ahora bien, el analfabetismo se convierte en uno de los principales factores en la generación de exclusión social, es una privación permanente a los beneficios del conocimiento, una condena a permanecer en la pobreza, y un limitante del capital humano. Su problemática tiene origen en la desigualdad, en un primer momento se trata de una desigualdad en el acceso al conocimiento, la cual con el tiempo repercute en la calidad de vida y en el bienestar social; pareciera increíble que en pleno siglo XXI el analfabetismo forme parte de la realidad social del país y del municipio. El analfabetismo o su contraparte el alfabetismo, desapareció de la agenda educativa

colombiana desde principios del 90 y pese a ser una limitante para el desarrollo, no se han diseñado programas con el impacto que se tuvo en los 80.

En su forma más tradicional se calcula como la proporción de población de 15 años y más que no puede leer un texto sencillo ni escribir. En Manizales este indicador pasó de 7% en 1993 a 3,3% en 2005, si bien se considera una tasa reducida, idealmente este indicador podría ser menor.

**Tabla 20**  
*Manizales, área rural. analfabetismo tradicional en población con encuesta SISBEN. 2013*

Rango de Edad	Analfabetas	Población Sisben	Tasa
15 a 24 años	59	4057	1,5
25 a 29 años	47	1621	2,9
60 y más años	616	3260	18,9
15 y más años	1240	17615	7,0

Fuente: Autores de la Investigación, con base en encuesta Sisben 2013

Con los datos que arroja el SISBEN, se calculó la tasa de analfabetismo tradicional por rangos de edad, para el año 2013 (tabla 20), encontrando que en esta población el indicador se incrementa con la edad y las generaciones, la tasa es baja de los 15 a 24 años, casi se duplica de los 25 a 29 años y a partir de los 60 seis veces más alta. Si bien se puede inferir que tanto nietos, como hijos tienen mejor educación que los abuelos, lo cual es resultado del mayor acceso de las nuevas generaciones al sistema educativo, es evidente que se debe realizar un esfuerzo adicional para alfabetizar esa fracción de manizaleños que no acceden a la escuela.

Una primera indicación de las condiciones de acceso a la educación está dada por la evolución de la matrícula por niveles (preescolar, primaria, secundaria y media vocacional). La

zona rural del municipio de Manizales cuenta con 15 instituciones educativas y 55 sedes, las cuales brindan atención a la población desde el nivel de preescolar hasta la media académica, con 199 aulas disponibles y una capacidad para atender 6.498 estudiantes<sup>17</sup>. En 2013, la matrícula alcanzó un total de 5.685 estudiantes, lo que indica un índice de ocupación del 87,5%; el 71,2% de los matriculados están en básica primaria y secundaria (tabla 21).

**Tabla 21**

*Manizales área rural. Estudiantes matriculados por nivel educativos. 2013*

Nivel	Matrícula	%
Pre-Escolar	379	6,7%
Básica Primaria	2331	41,0%
Básica Secundaria	1718	30,2%
Media	591	10,4%
Ciclos	666	11,7%
<b>Total</b>	<b>5.685</b>	

Fuente: Secretaría de Educación

El índice de reprobación es de 10.1%, es decir 574 estudiantes y 43,8% de los estudiantes accede al servicio de transporte escolar gratis.

<sup>17</sup> Información extractada del informe de empalme 2008 – 2011 Secretaria de Educación del Municipio de Manizales.

**Tabla 22**  
*Manizales área rural. Transporte escolar. 2013*

No.	Institución Educativa	No. de Estudiantes Transportados	Porcentaje
1	MIGUEL ANTONIO CARO	44	1,8
2	LA VIOLETA	132	5,3
3	LA TRINIDAD	233	9,4
4	MARIA GORETTI	163	6,6
5	SERAFICO SAN ANTONIO	196	7,9
6	JOSE ANTONIO GALAN	211	8,5
7	JUAN PABLO II	146	5,9
8	GRANADA	157	6,3
9	GIOVANNI MONTINI	262	10,5
10	SAN PEREGRINO	215	8,6
11	RAFAEL POMBO	202	8,1
12	LA LINDA	124	5,0
13	LA CABAÑA	190	7,6
14	MALTERIA	22	0,9
15	MARISCAL SUCRE	10	0,4
16	VILLA DEL PILAR	80	3,2
17	LA SULTANA (BUENAVISTA)	5	0,2
18	EL LIBERTADOR	56	2,3
19	ADOLFO HOYOS OCAMPO	39	1,6
	<b>TOTAL</b>	<b>2487</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Secretaría de Educación

Las Pruebas Saber, se han convertido en una importante herramienta dentro del proceso educativo, tanto para los rectores y profesores como para los estudiantes. En el siguiente cuadro, se resume los resultados obtenidos por las Instituciones Educativas de la zona rural que efectuaron dichas pruebas, las cuales están distribuidas en tres categorías: alta, media, baja e inferior. La tabla 23 deja ver que todas las instituciones a excepción de Giovanni Montini, Juan Pablo II y José Antonio Galán, han ido de menos a más, mejorando el resultado alcanzado en las pruebas, destacándose en 2012 los colegios María Goretti, La Trinidad y San Peregrino.

**Tabla 23***Manizales área rural. Instituciones educativas y resultados en pruebas SABER. 2008-2012*

Instituciones Educativas	Jornada	Categoría Alcanzada					No. de Estudiantes
		2008	2009	2010	2011	2012	
MARIA GORETTI	MAÑANA	MEDIO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO	25
MARIA GORETTI	SABATINO - DOMINICAL	NA	NA	NA	BAJO	BAJO	49
SERÁFICO SAN ANTONIO DE PADUA	MAÑANA	MEDIO	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	41
LA VIOLETA	MAÑANA	BAJO	INFERIOR	BAJO	BAJO	MEDIO	10
LA TRINIDAD	MAÑANA	MEDIO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO	17
SAN PEREGRINO	MAÑANA	MEDIO	BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	11
GIOVANNI MONTINI	MAÑANA	BAJO	BAJO	INFERIOR	BAJO	BAJO	38
JUAN PABLO II	MAÑANA	BAJO	BAJO	INFERIOR	BAJO	BAJO	8
JOSE ANTONIO GALÁN	MAÑANA	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	BAJO	24
MIGUEL ANTONIO CARO	MAÑANA	MEDIO	MEDIO	MEDIO	ALTO	MEDIO	14
LA CABAÑA	MAÑANA	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	18
RAFAEL POMBO	MAÑANA	BAJO	BAJO	INFERIOR	MEDIO	MEDIO	14

Fuente: Secretaría de Educación

**8.2.2.2. Salud**

De los 27.343 habitantes del área rural, Assbasalud tiene asignado el 59%<sup>18</sup>, lo anterior significa que, el 41% de las personas están afiliadas al régimen contributivo. Para la atención, Assbasalud dispone de una red prestadora de servicios de salud, conformada por 15 puestos de salud ubicados en el área rural.

<sup>18</sup> Según bases de datos de las EPS y de la Secretaría de Salud de Manizales, población afiliada al régimen subsidiado

Dentro de los servicios ofertados, están entre otros, Estrategias de Salud Pública representadas en Atención Primaria en Salud –APS-, Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia –AIEPI-, Institución Amiga de la Madre y de la Infancia -IAMI, Promoción y Prevención, Vigilancia Epidemiológica, Telemedicina (Telesalud), Recuperación de la Salud; propendiendo con ellos por mejorar el estado de salud de la población e impactar el perfil epidemiológico en dicha área. En la figura 35 se muestra la ubicación de los diferentes centros de atención.

En lo que se refiere a las principales causas de morbilidad general observadas en el área rural durante el año 2012, se tiene en primer lugar las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores como rinofaringitis, sinusitis, amigdalitis, laringotraqueitis, entre otras, grupo que representa el 8,7% de las causas (440 casos).

**Tabla 24**  
*Manizales área rural. Causas de morbilidad general. 2012*

ORDEN	GRUPOS DE CAUSAS	%
1	Infecciones Agudas de las Vías Respiratorias Superiores	8,68
2	Enfermedades del Esófago, Estómago y Duodeno	7,20
3	Artrosis	6,72
4	Otras Enfermedades del Sistema Urinario	5,32
5	Dermatitis y Eczema	4,16
6	Otras Dorsopatías	3,61
7	Trastornos Metabólicos	3,61
8	Helmintiasis	2,90
9	Enfermedades Inflammatorias de Órganos Pélvicos Femeninos	2,31
10	Enfermedades Hipertensivas	2,13

Fuente: Assbasalud - Registro Individual de Prestación de servicios de salud – RIPS- Software SICS – Oficina de Estadística y Epidemiología

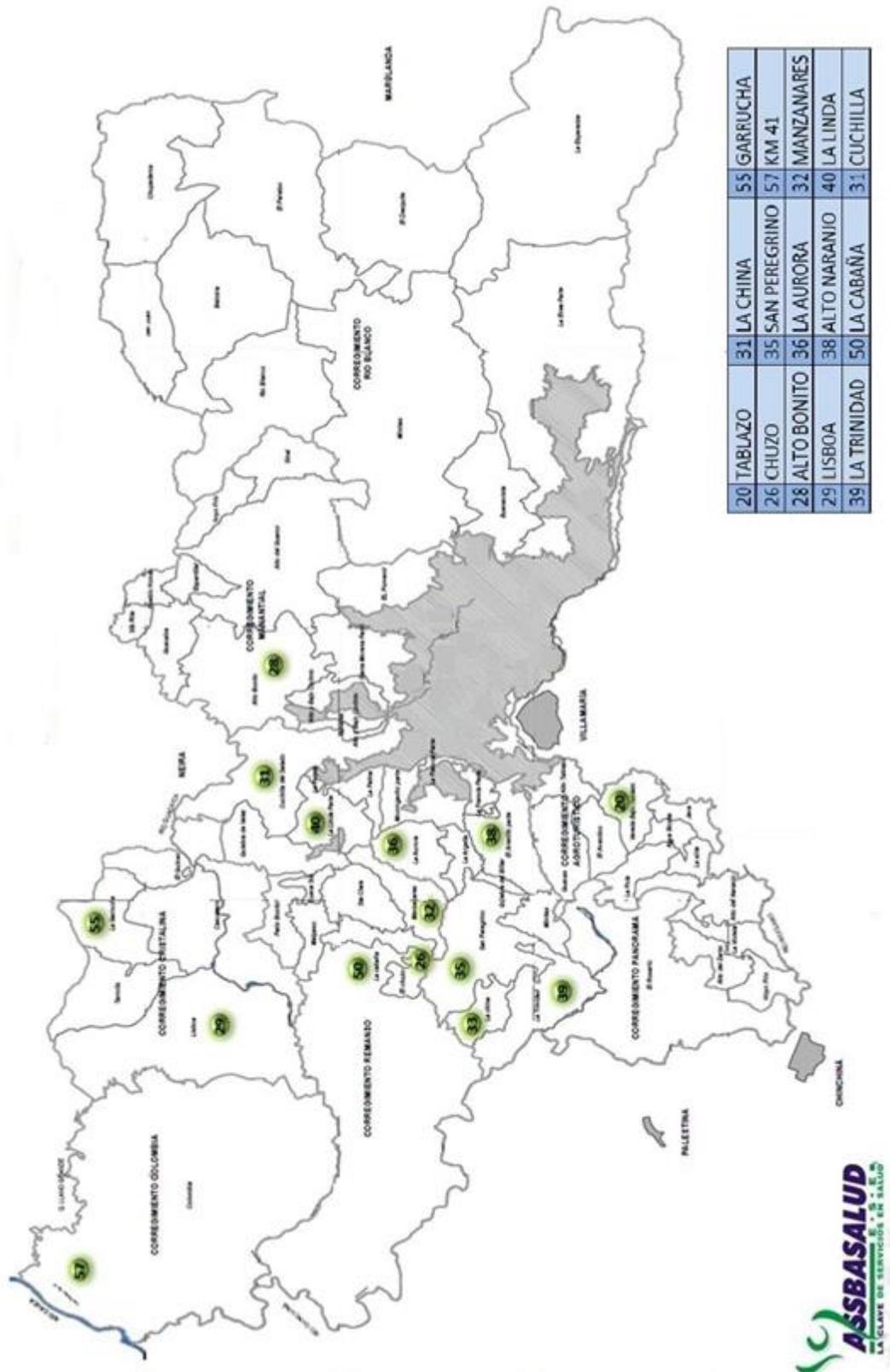


Figura 36. Red de atención en área rural. Assbasalud

En el segundo puesto, aparecen las enfermedades del esófago, estómago y duodeno, que incluyen entre otras, Úlceras, Gastritis, Duodenitis y Dispepsias, con el 7,2% (365 casos). Las artrosis se sitúan en el tercer renglón (6,7%, 341 casos).

Según el registro de estadísticas vitales, durante 2012 la tasa de mortalidad general en área rural fue de 3,7 por 1.000 habitantes (102 casos). Como primeras causas aparecen las enfermedades isquémicas del corazón, las enfermedades cerebrovasculares y los homicidios.

De otra parte, durante el 2013 fueron intervenidas 1.258 familias con la estrategia APS, 48% de éstas residen en los corregimientos Panorama y El Remanso.

**Tabla 25**  
*Manizales área rural. Familias intervenidas con la estrategia APS. 2013*

Corregimiento	Familias intervenidas	Porcentaje
Agroturístico El Tablazo	229	18,2
Colombia	80	6,4
El Manantial	153	12,2
La Cristalina	56	4,5
Panorama	253	20,1
El Remanso	354	28,1
Río Blanco	133	10,6
<b>TOTAL</b>	<b>1.258</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Secretaría de Salud

### 8.2.2.3. Acueducto

3.269 inmuebles residenciales de la zona rural disponen de servicio de acueducto. Actualmente, Aguas de Manizales S.A. E.S.P atiende el 39,5% de las viviendas rurales que cuentan con acueducto, prestando el servicio a 1.291 inmuebles residenciales e impactando principalmente los corregimientos El Remanso, Panorama y Corredor Agro-turístico El Tablazo.

Por su parte la Fundación Ecológica Cafetera suministra el servicio a 289 inmuebles residenciales (8,8%) y Empocaldas a otros 106 más (3,2%).

Adicional al servicio prestado por las anteriores empresas, existen otros prestadores de servicios en la zona rural, los que se detallan en la tabla 26<sup>19</sup> y los cuales atienden el restante 48,4% de los inmuebles.

Con base en la información disponible y tomando en cuenta los suscriptores de los diferentes prestadores de servicios<sup>20</sup>, se tiene entonces una cobertura rural en acueducto del 57,2%<sup>21</sup>.

**Tabla 26**  
**Manizales área rural. Inmuebles residenciales con acueducto por prestadores del servicio. 2013**

Acueductos	Suscriptores Residenciales				%
	Rural Disperso	Centros Poblados Rurales	Centros Poblados Especiales	Total	
Aguas de Manizales	822	426	43	1.291	39,5
Empocaldas		106		106	3,2
Fundación Ecológica Cafetera	210	79		289	8,8
Asociación Acueducto El Águila		40		40	1,2
Asociación de Usuarios Acueducto Alto Bonito		51		51	1,6
Asociación de Usuarios Servicios Colectivos Veredas		557		557	17,0
Junta de Acción Comunal Vereda San Gabriel		13		13	0,4
Junta de Acción Comunal Vereda Manzanares		57		57	1,7
Junta de Acción Comunal Vereda Pueblo Hondo		63		63	1,9
Acueductos Rurales La Gregorita		35		35	1,1
Junta Acueducto La China		33		33	1,0
Junta Administradora del Acueducto Sector Malteria		124		124	3,8
Junta de Acción Comunal Vereda Alto del Guamo		42		42	1,3

<sup>19</sup> Información reportada por los prestadores al Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliario – SUI.

<sup>20</sup> El cálculo de cobertura considerar en el numerador el número de suscriptores de todos los prestadores de servicios y en el denominador el total de inmuebles residenciales del área objeto de estudio. Lo anterior hace la diferencia entre un porcentaje y una cobertura (tasa o probabilidad). Las coberturas generalmente se expresan en porcentaje, pero pueden también expresarse por 1.000 o por 100.000 según el caso.

<sup>21</sup> La cobertura se calcula sobre los inmuebles residenciales (3.269/5.715\*100).

Acueductos	Suscriptores Residenciales			Total	%
	Rural Disperso	Centros Poblados Rurales	Centros Poblados Especiales		
Junta de Acción Comunal Vereda Espartillal		23		23	0,7
Junta Administradora de Acueducto Buenavista		85		85	2,6
Junta Administradora de Acueducto Vereda Malpaso		32		32	1,0
Asociación de Acueducto Vereda Maracas		16		16	0,5
Junta de Acción Comunal Vereda Chisperos/La Estrella		41		41	1,3
Junta de Acción Comunal Sector Bajo Corinto		56		56	1,7
Junta Administradora Acueducto Vereda Trinidad		54		54	1,7
Junta de Acción Comunal Vereda Java		21		21	0,6
Juntas Administradoras Vereda Garrucha - Alto Lisboa		147		147	4,5
Junta de Acción Comunal Vereda Tarro Lizo		29		29	0,9
Junta de Acción Comunal Vereda Mina Rica		44		44	1,3
Acueducto La Enea S.A. ESP		6		6	0,2
Junta Administradora Patio Bonito		14		14	0,4
<b>Total</b>				<b>3.269</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Reporte Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios- SUI y Base de datos de Estratificación Socioeconómica.

#### 8.2.2.4. Alcantarillado

Según los datos registrados, 1.316 inmuebles residenciales de la zona rural del municipio cuentan con alcantarillado o con una solución individual (pozo séptico). De éstos el 29,1% son atendidos por Aguas de Manizales, 6,4% por Empocaldas y el 64,5% cuentan con pozo séptico.

Con base en la información disponible y tomando en cuenta los suscriptores de los prestadores de servicios, se tiene entonces una cobertura rural en alcantarillado del 23%<sup>22</sup>.

<sup>22</sup> La cobertura de Alcantarillado podrá aumentar, en la medida que se logre un mayor cubrimiento en el reporte de soluciones individuales.

**Tabla 27**

*Manizales área rural. Inmuebles residenciales que cuentan con disposición final de aguas negras. 2013*

Prestadores del servicio de alcantarillado	Suscriptores Residenciales			%
	Rural Disperso	Centros Poblados Rurales y Especiales	Total	
Aguas de Manizales	125	258	383	29,1
Empocaldas		84	84	6,4
<b>Subtotal</b>	<b>125</b>	<b>342</b>	<b>467</b>	<b>35,5</b>
Inmuebles residenciales con Pozo Séptico	754	95	849	64,5
<b>Total</b>	<b>879</b>	<b>437</b>	<b>1.316</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Base de datos de Estratificación Socioeconómica.

#### **8.2.2.5. Servicios asociados a la cultura**

En el área rural del municipio existen 3 casas de la cultura ubicadas en el corregimiento Colombia (kilómetro 41), El Remanso y Manantial (Alto Bonito). Allí se brinda espacios de formación artística cultural, talleres de realización audiovisual, música, porrismo, danza moderna, teatro, chirimía percusión folklórica, formación humana, muralismo, manualidades, entre otros.

Según lo indica el Instituto de Cultura y Turismo, la Red de Bibliotecas públicas de Manizales no cuenta con bibliotecas en la zona rural, sin embargo en los corregimientos donde funciona casa de cultura (El Manantial, Colombia y Remanso) se adelantan procesos de promoción de lectura, especialmente en las instituciones educativas. Como apoyo a procesos o actividades que se realizan en la zona rural, se han realizado talleres y Biblioparques.

**8.2.2.6. Servicios asociados a deportes**

El informe rural de la Secretaría de Deportes da cuenta de las siguientes actividades, realizadas durante en 2013:

**Tabla 28**  
*Manizales área rural. Actividades deportivas realizadas. 2013*

		Actividades	Beneficiarios
Juegos Intercolegiados	Deportes de conjunto	Torneo de Fútbol	Se beneficiaron 13 instituciones educativas con un promedio de 100 estudiantes por institución. <b>Para un total de 1300 deportistas.</b> Las instituciones participantes fueron: Km 41, La cabaña, granada, la trinidad, garrucha, tablazo (Seráfico y María Goretti), Alto bonito, violeta, san peregrino, Rafael Pombo, cuchilla del salado, José Antonio galán
		Torneo de Baloncesto	
		Torneo de Fútbol de Salón	
		Torneo de Voleibol	
	Actividades individuales	Atletismo, boxeo, lucha, ciclismo y Ajedrez. Los torneos se realizaron en las categorías infantil (Masculino y Femenino) y abierta (Masculino y Femenino).	
Juegos Intercorregimientos	Deportes de conjunto	Torneo de Fútbol 7	320 deportista hombres 200 deportistas mujeres
	Deportes individuales	Tejo	90 deportistas hombres 60 deportistas Mujeres

Fuente: Secretaría del Deporte

La comunidad también recibe servicios a través de los CENCAF<sup>23</sup>, con el apoyo permanente de un licenciado en educación física por corregimiento, para la realización de actividades deportivas y recreativas tales como: cuerdas recreativas, festivales recreativos, encuentros deportivos, torneos, cine club, aeróbicos, atención a grupos de la tercera edad, caminatas. El número de beneficiarios por corregimiento se presenta a continuación.

<sup>23</sup> Centros de Actividad Física

**Tabla 29***Manizales área rural. Beneficiarios del programa CENCAF. 2013*

Corregimiento	Personas Beneficiadas
Agroturístico El Tablazo	1.271
El Remanso y Colombia	4.544
Panorama	1.615
La Cristalina	1.354
El Manantial	2.205
Rio Blanco	1.124

Fuente: Secretaría del Deporte

### **8.3. Visiones de desarrollo desde la perspectiva de la comunidad con énfasis en la dimensión económica**

Es muy fácil elogiar la democracia, pero es muy difícil aceptarla en el fondo porque la democracia es aceptación de la angustia de tener que decidir por sí mismo” (Estanislao Zuleta)

Como lo expone Jahir Rodriguez Rodriguez, en su artículo “La participación como un acto educador y constructor de la Ciudad Educadora”. Una cultura política y democrática debiera abrir espacio a una ciudadanía deliberativa, como criterio clave para discernir el significado de la participación; que va más allá de que la gente se beneficie, más o menos equitativamente, de las políticas públicas o de que las actividades privadas se regulen para evitar los privilegios de unos sobre otros.

Los procesos de Planificación en torno al desarrollo, exigen de una ciudadanía deliberativa y esto exige tanto el interés de la gente como sus posibilidades reales de intervenir e influir en la toma de las decisiones que afectan al conjunto de la sociedad. Una sociedad más reflexiva que piense e intervenga en los procesos y actividades de planeación del desarrollo, que exprese sus ideales e intereses, organizándolos, articulándolos y negociándolos en el ámbito social. De allí la discusión respecto de que sólo ciertas formas de participación constituyen expresión ciudadana.

Participar significa que la gente sea capaz de estar activamente presente en los procesos de toma de decisiones que atañen al colectivo, ahora bien, la participación ciudadana en la gestión pública, la entendemos en el proceso de intervención de la Sociedad Civil —individuos y grupos organizados— en las decisiones y acciones que los afectan a ellos y a su entorno; y, por ciudadanía, la reivindicación de un sujeto de derechos y responsabilidades frente a un determinado poder, la participación ciudadana corresponde a la movilización de estos intereses de la sociedad civil en actividades públicas.

La participación ciudadana reconoce intereses públicos y políticos ante los que apela, pero lo que está pidiendo es precisamente el reconocimiento del carácter público que tiene su interés privado. Sin embargo, ese interés privado no se transforma en público, sino que solamente se puede hacer pública la consideración de ese interés.

Bajo el contexto planteado, la presente investigación indagó sobre la percepción de la comunidad frente a condiciones y satisfacción por aspectos económicos y sociales. De la misma, se buscó identificar las diferentes visiones de desarrollo desde la perspectiva de la comunidad rural, a fin de conocer sus intereses, sus necesidades, sus expectativas frente a la vida, a su desarrollo, al de su familia y de su comunidad, bajo un enfoque multidimensional del desarrollo de sus territorios.

### **8.3.1 Percepción de la comunidad**

Hoy día la dinámica en el territorio rural ha cambiado, los niveles de analfabetismo, abuso y lejanía han disminuido; ahora la mayoría de la población tiene celular, televisión y vive cerca a sus lugares de trabajo; no obstante lo anterior, los resultados de la encuesta también indicaron que ahora las personas son más desconfiadas (30,8%). Se presenta entonces, en Manizales, una relación en la que siendo muy diferentes, lo rural empieza a percibirse como urbano.

**Tabla 30**  
***Manizales área rural. Percepción sobre la confianza entre los habitantes. 2013***

Usted diría que en general en su localidad...?	Porcentaje
SE PUEDE CONFIAR EN LAS PERSONAS	69,2
NO SE PUEDE CONFIAR EN LAS PERSONAS	30,8
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Autores de la Investigación 2014

Cuando se les pidió a los encuestados que realizaran una valoración de sus trayectorias individuales, a partir del análisis surgieron tres grupos:

#### **Los conformes.**

Son aquellas personas que dicen que su familia vive mejor hoy que hace diez años, que su ingreso familiar les alcanza para cubrir sus necesidades. Ellos creen que en 5 años la situación económica estará igual que ahora, pero ya se sienten realizados y satisfechos con las cosas que hacen. Este grupo representa al 30,8% de la muestra.

#### **Los que aspiran a más.**

Son personas que al igual que el grupo anterior, sostienen que su familia vive mejor hoy que hace diez años. Dicen que sus ingresos les alcanzan para vivir y tienen una mirada optimista sobre el futuro, pues creen que su situación económica en 5 años será mejor. Se sienten inconformes y quisieran hacer otra cosa de aquí en adelante, este grupo representa al 38,5% de los encuestados.

**Los insatisfechos.**

Este grupo dice que su familia vivía mejor hace diez años que ahora. Sus ingresos no les alcanzan para cubrir sus necesidades, esperan que en 5 años la situación mejore, y por lo tanto, en el futuro quieren dedicarse a algo distinto de lo que actualmente hacen. Este grupo representa al 23,1% de la muestra.

**Tabla 31**

*Manizales área rural. Percepción sobre la satisfacción frente a aspectos de la vida. 2013*

Considerando todos los aspectos de su vida, usted diría que se encuentra ...	Porcentaje
TOTALMENTE SATISFECHO	30,8
BASTANTE SATISFECHO	38,5
POCO SATISFECHO	23,1
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Autores de la Investigación 2014

Más allá de las diferencias que conforman cada uno de los grupos mencionados, el 75% de los que se sienten conforme evalúan bien el progreso de su localidad, mientras que el 60% de los que aspiran a más y 100% de los insatisfechos perciben un estancamiento. Las áreas mejor evaluadas fueron en su orden: oportunidades de recreación y entretenimiento, y la calidad en los servicios públicos. Las áreas menos favorecidas fueron las oportunidades laborales y la calidad en los servicios de salud.

**Tabla 32***Manizales área rural. Valoración de trayectoria personal y familiar. 2013*

	TOTAL	Usted diría que la localidad donde usted vive está ... (porcentaje)		
		Bastante satisfecho	Totalmente satisfecho	Poco satisfecho
PROGRESANDO	30,8	20,0	75,0	0,0
ESTANCADA	46,2	60,0	0,0	100,0
EN DECADENCIA	15,4	20,0	25,0	0,0
NO SABE/NO RESPONDE	7,7	0,0	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Autores de la Investigación 2014

En cambio, a la hora de evaluar el mundo rural en general, el 77% de los encuestados está de acuerdo con la afirmación que en las zonas rurales se puede sobrevivir, pero no surgir.

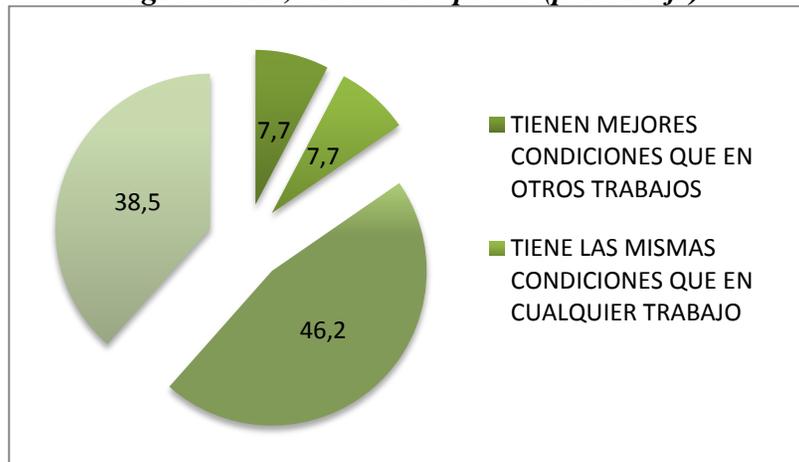
**Tabla 33***Manizales área rural. Valoración de trayectoria personal y familiar. 2013*

	TOTAL	Hoy en las zonas rurales se puede sobrevivir pero no surgir ... (porcentaje)		
		Bastante satisfecho	Totalmente satisfecho	Poco satisfecho
MUY DE ACUERDO	30,8	40,0	25,0	33,3
DE ACUERDO	46,2	40,0	50,0	66,7
EN DESACUERDO	7,7	20,0	0,0	0,0
MUY EN DESACUERDO	7,7	0,0	25,0	0,0
NO SABE/NO RESPONDE	7,7	0,0	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Autores de la Investigación 2014

En las conversaciones con los habitantes rurales una mayoría (46,2%) reconoce las dificultades que históricamente ha debido enfrentar el pequeño agricultor para existir. Para ellos es clara la dificultad de inserción de esta economía familiar campesina en los caminos que el entorno económico actual les ofrece: ni hacia el mercado interno, ni hacia el mercado externo.

*Según lo que usted sabe sobre las condiciones de trabajo de los pequeños agricultores, usted diría que ... (porcentaje)*



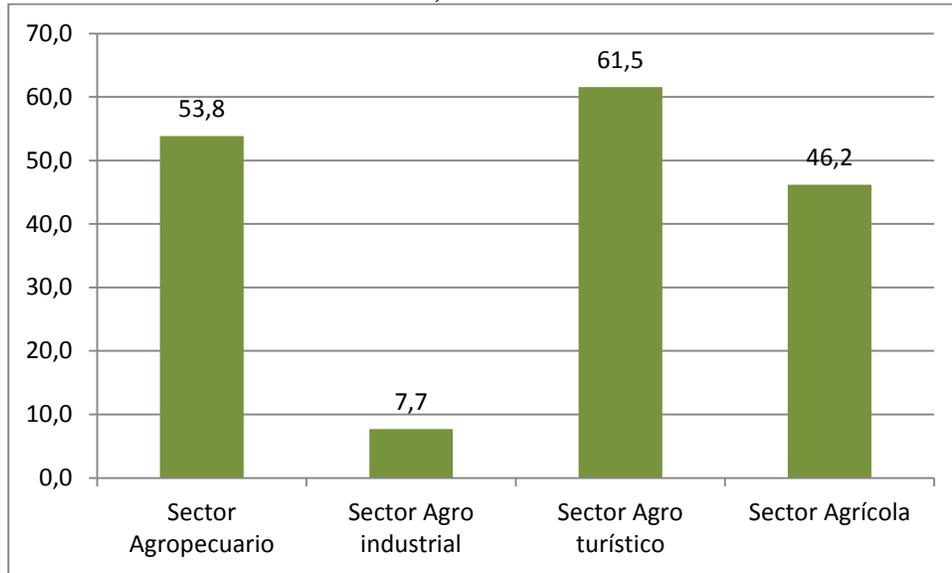
**Figura 37. Manizales área rural. Percepción sobre las condiciones de trabajo. 2013**

Fuente: Autores de la Investigación 2014

La investigación dedicó una parte al estudio del modo en que se ejerce la conducción de los asuntos públicos en los territorios rurales, recogiendo la percepción de los habitantes en cuanto al interés de los gobiernos a nivel local, departamental y nacional por mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona rural, encontrando que más del 60% de los entrevistados considera que, en ninguno de los casos, existe un marcado interés por mejorar la situación. Este porcentaje tiene relación directa con la afirmación de los entrevistados que en general hay más pobreza (62%) y que el estado se preocupa cada vez menos por los pobres (54%).

De otra parte, cuando se preguntó por las áreas más importantes para realizar una inversión en pro del desarrollo económico, mencionaron los sectores agroturístico (61,5%) y agropecuario (53,8%); y en el casos del desarrollo social destacaron en orden de importancia, el sector recreación y deporte (69,2%), seguido por salud y la generación de ingresos (61,5% en cada caso).

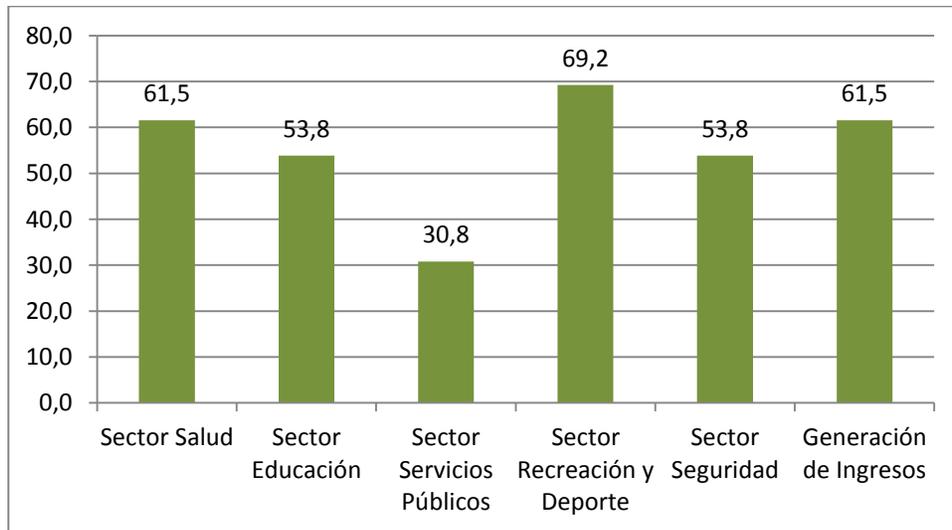
*La inversión que requiere su localidad en pro de un desarrollo económico, se debe hacer en:*



**Figura 38. Manizales área rural. Percepción sobre focalización de la inversión para el desarrollo económico. 2013**

Fuente: Autores de la Investigación 2014

*La inversión que requiere su localidad en pro de un desarrollo social, se debe hacer en:*



**Figura 39. Manizales área rural. Percepción sobre focalización de la inversión para el desarrollo social. 2013**

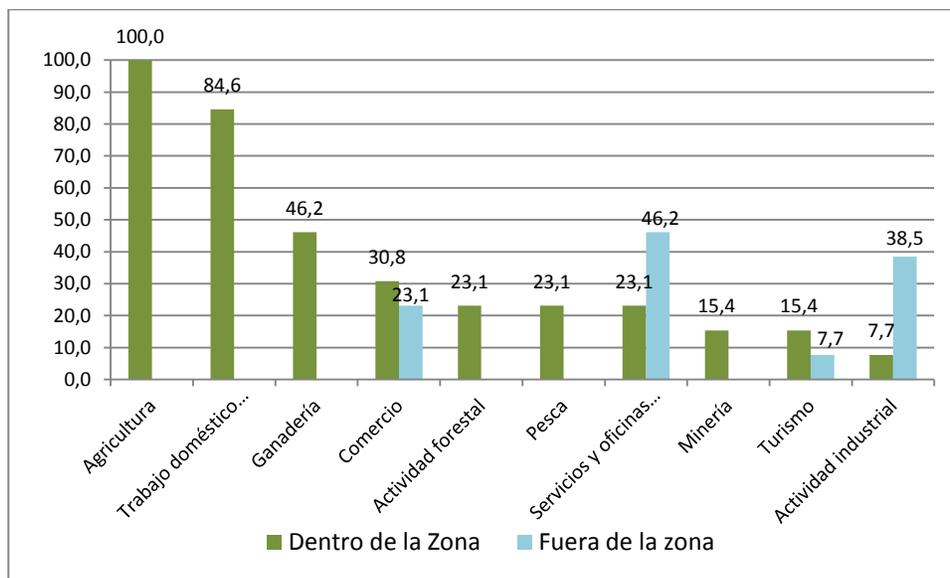
Fuente: Autores de la Investigación 2014

**Tabla 34**  
*Percepción de capacidades endógenas de desarrollo. 2013*

<i>¿Con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo? (porcentaje)</i>	<b>Porcentaje</b>
EN ESTA LOCALIDAD TENEMOS TODO LO NECESARIO PARA PROGRESAR POR NUESTROS PROPIOS MEDIOS	0,0
LO QUE NECESITAMOS EN ESTA LOCALIDAD ES HACER ALIANZAS CON GENTE DE AFUERA, CON BUENAS IDEAS Y PLATA PARA INVERTIR	92,3
NO SABE/NO RESPONDE	7,7
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Autores de la investigación 2014

Las principales actividades económicas que se desarrollan en la zona rural, según percepción, son la agricultura y el trabajo doméstico. Si bien los habitantes rurales saben que sus localidades dependen preferentemente de la agricultura y la ganadería, también reconocen que sólo un aparte de ellos trabaja en dichas actividades; otra parte se ubica en el sector servicios y en el industrial. Esta es otra constatación que justifica una nueva mirada sobre lo rural.



**Figura 40. Principal actividad económica percibida por la gente en localidades rurales. 2013 (porcentaje)**

Fuente: Autores de la Investigación 2014

En los siguientes ítems se presenta un análisis desde los indicadores, estadísticas e información proveniente de fuentes secundarias, con el fin de complementar en unos casos o reafirmar en otros, la apreciación de la comunidad.

### **8.3.2. Matriz visiones del desarrollo desde la perspectiva de la comunidad rural del municipio de Manizales**

Se tomó información tanto primaria como secundaria de instrumentos aplicados en diferentes procesos de planificación del desarrollo en el municipio de Manizales, que a continuación se enuncian:

- **Documento Auto diagnóstico de Corregimientos de la zona rural de Manizales.**

Este Instrumento fue aplicado en el primer trimestre del año 2014, con la participación de los líderes de las juntas de acción comunal de los corregimientos, analizando cada componente del plan de ordenamiento Territorial.

En el contexto de la dinámica de desarrollo que plantea los nuevos enfoques de ruralidad, se tomaron de dicho instrumento algunas percepciones de la comunidad en torno a su visión de desarrollo.

- **Documento Propuesta Usos de Suelo para la zona rural del Municipio de Manizales.**

Este documento propone los usos del suelo rural por cada uno de los Corregimientos, se debe hacer claridad que dicho documento no incluye el componente Agropecuario.

También se tiene en cuenta de forma global los Corregimientos para posibles usos (especialmente el turístico) como consecuencia de la declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero y no solamente a las veredas objeto de la declaratoria.

Se tomó dentro de las visiones de desarrollo de la comunidad, ya que recoge algunos aspectos relevantes frente a la Declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero.

- **Encuentros Comunitarios desarrollados para construcción del Plan de Desarrollo 2008-2011.**

En el proceso de formulación del Plan de Desarrollo 2008-2011, se realizaron unos encuentros con la comunidad rural en general, en dichos encuentros se identificaron las potencialidades y problemáticas tanto como necesidades más sentidas por parte de la comunidad rural.

- **Encuesta Semi estructurada.**

Se realizó un análisis a partir de las apreciaciones de la comunidad sobre su visión de desarrollo, las cuales se consignaron a partir de una encuesta semi-estructurada, en las que hubo representación de los diferentes corregimientos.

Con base en la información obtenida a través de fuentes secundarias y primarias se desarrolló una tabla que recoge una visión de desarrollo desde un enfoque institucional de lo que la comunidad espera ver reflejado, den los instrumentos de planificación de la zona rural del municipio de Manizales.

A continuación se exponen las ideas fundamentales, en términos generales y en otros específicos, frente a lo expuesto por la comunidad sobre su corregimiento y en torno a su percepción y visión del desarrollo de sus territorios:

**Tabla 35**  
*Corregimiento Colombia. Matriz Visiones del Desarrollo. 2013*

PERSPECTIVA INSTITUCIONAL POT	PERSPECTIVA DE LA COMUNIDAD	
POLÍTICAS, ACCIONES Y PROPUESTAS	VISIÓN DEL DESARROLLO	PROYECTOS Y ACCIONES REQUERIDOS POR LA COMUNIDAD
<p>Aprovechar las ventajas competitivas con las que cuenta el territorio potencializando las actividades económicas y productivas.                      Generar un uso adecuado del suelo a través de las herramientas técnicas para las restricciones según las amenazas naturales del corregimiento.                      Respetar las condiciones biológicas, geológicas e hídricas del terreno, las cuales dan las bases para el crecimiento adecuado de las actividades económicas, productivas y sociales.                      Conocer los sistemas medio ambientales del territorio para apreciarlo, protegerlo, y con esto garantizar la disponibilidad para futuras generaciones de Manizaleños.</p>	<p>No se conoce con exactitud cuál sería el uso potencial del corregimiento, ni si el uso actual es el adecuado, ¿Cómo visualiza su corregimiento en un futuro?                      Con un mejor desarrollo tanto en infraestructura, como también en una buena economía enfocándose en lo social principalmente. ¿Cómo integrar o articular el área rural con el área urbana? Desarrollando las oportunidades que tiene la zona urbana en la zona rural (convenios con el SENA, universidades y empresas que brinden oportunidades de empleo)</p>	<p>Proyecto Generar un Banco de materiales para subsidiar a las familias que requieren mejoramiento de vivienda, sin tener en cuenta el SISBEN.                       Ampliación de cobertura en salud, extendiendo el horario de servicio médico, entrega de medicamentos, dotación y adecuación de los equipos en los centros de salud de la linda y la cabaña, teniendo en cuenta para la generación de empleo el personal de la comunidad de los tres corregimientos y que se encuentra capacitado.</p>

Fuente. Elaboración Propia a partir de información de Encuentros Comunitarios, Propuesta POT 2014, Autodiagnóstico Corregimientos, Encuesta Investigación.

La población del corregimiento Colombia quiere potencializar la agricultura, industrias de transformación de materias primas agrícolas y el turismo como alternativa económica y social. La comunidad del corregimiento Colombia desconoce el potencial del corregimiento. Con respecto a cómo la comunidad visualiza su corregimiento en un futuro, se obtuvo una percepción muy optimista en el instrumento aplicado de diagnóstico rural así: “Con un mejor desarrollo tanto en infraestructura, como también en una buena economía enfocándose en lo social principalmente”.

La Comunidad de este Corregimiento sostiene la idea de integrar el desarrollo urbano al desarrollo de la zona rural a través de la generación de oportunidades que hoy tienen los habitantes de la zona rural, en la zona urbana y argumentan la posibilidad de convenios con el SENA, universidades y empresarios que brinden mejores oportunidades de empleo.

**Tabla 36**  
**Corregimiento La Cristalina. Matriz Visiones del Desarrollo. 2013**

PERSPECTIVA INSTITUCIONAL POT	PERSPECTIVA DE LA COMUNIDAD	
POLÍTICAS, ACCIONES Y PROPUESTAS	VISIÓN DEL DESARROLLO	PROYECTOS Y ACCIONES REQUERIDOS POR LA COMUNIDAD
<p>Controlar el deterioro del recurso suelo en el municipio, mediante la implementación de medidas claras de uso del suelo y ocupación del territorio municipal. Generar mecanismos de protección para la biodiversidad del corregimiento, reconociendo la importancia que tienen los servicios ambientales que se derivan de ellos.</p> <p>Expedir y aplicar normativas que impidan la alteración antiestética o perjudicial del paisaje natural a nivel visual.</p> <p>Promover métodos técnicos y científicos para el aprovechamiento de los recursos de flora y fauna del corregimiento</p>	<p>¿Cuál sería el uso potencial en su corregimiento? Desde el punto de vista de los cultivos el café y plátano que ya se explota actualmente y como potencial los cítricos, sin embargo parte del corregimiento no cree que este tenga un uso potencial ya que no cuenta con presencia y futuro desarrollo de industria. . ¿Cómo visualiza su corregimiento en un futuro?</p> <p>Con mucho progreso, con escenarios deportivos bien establecidos donde todos los niños y jóvenes del corregimiento puedan disfrutar del deporte, con los dos puestos de salud funcionando al 100%, con todo el equipamiento en excelentes condiciones, con una microempresa en el corregimiento que genere trabajo a la gente de las diferentes veredas, con una casa de la cultura donde los jóvenes puedan desarrollar sus habilidades artísticas, con las vías principales de acceso al corregimiento todas pavimentadas y las demás en buenas condiciones. Con bastante desarrollo para sobresalir y aprovechar nuestro potencial turístico. . ¿Cómo integrar o articular el área rural con el área urbana?</p> <p>Inicialmente realizando inversión en infraestructura vial que permita la conexión entre el corregimiento y la zona urbana, también puede aprovecharse el potencial turístico y generar proyectos de esta índole para hacer más atractivo el corregimiento a la población urbana no solo de Manizales sino también de Neira.</p>	<p>Crear Telecentros Comunitarios en cada uno de los corregimientos Colombia, La Cristalina y el Remanso que beneficien a la comunidad en General.</p> <p>Mantenimiento y Adecuación de Vías y Pavimentación de Centros Poblados.</p>

Fuente. Elaboración Propia a partir de información de Encuentros Comunitarios, Propuesta POT 2014, Autodiagnóstico Corregimientos, Encuesta Investigación.

Para los habitantes del Corregimiento La Cristalina sigue siendo desde el punto de vista económico un gran potencial los cultivos de café, plátano y cítricos sin embargo consideran que la falta de presencia de industria no potencia el aprovechamiento de este potencial.

Los habitantes de este corregimiento también son optimistas frente a su percepción de desarrollo pues manifiestan su visión de futuro Con mucho progreso, con escenarios deportivos bien establecidos donde todos los niños y jóvenes del corregimiento puedan disfrutar del deporte, con los dos puestos de salud funcionando al 100%, con todo el equipamiento en excelentes condiciones, con una microempresa en el corregimiento que genere trabajo a la gente de las diferentes veredas, con una casa de la cultura donde los jóvenes puedan desarrollar sus habilidades artísticas, con las vías principales de acceso al corregimiento todas pavimentadas y las demás en buenas condiciones. Con bastante desarrollo para sobresalir y aprovechar nuestro potencial turístico.

Desde la visión de desarrollo que se va perfilando en el POT de Manizales se observa una clara caracterización en cuanto a las dimensiones económica y social se identificó que la vocación del Corregimiento La Cristalina es eminentemente agrícola con algunos aprovechamientos pecuarios y aunque solamente la vereda El Guineo se encuentra dentro de la clasificación del Paisaje Cultural Cafetero en zona de amortiguamiento la mayoría de veredas cuenta con potencial y la comunidad desea desarrollar proyectos de agroturismo a mediana o baja escala.

**Tabla 37**  
**Corregimiento El Remanso. Matriz Visiones del Desarrollo. 2013**

PERSPECTIVA INSTITUCIONAL POT	PERSPECTIVA DE LA COMUNIDAD	
POLITICAS, ACCIONES Y PROPUESTAS	VISION DEL DESARROLLO	PROYECTOS Y ACCIONES REQUERIDOS POR LA COMUNIDAD
Potenciar las ventajas comparativas del corregimiento para facilitar el adelanto de las actividades económicas y productivas. Controlar el deterioro del recurso suelo en el municipio, mediante la implementación de medidas claras de uso del suelo y ocupación del territorio municipal. Generar mecanismos de protección para la biodiversidad del corregimiento, reconociendo la importancia que tienen los servicios ambientales que se derivan de ellos. Respetarlas condiciones naturales del terreno al desarrollar cualquier tipo de actividad económica o de vivienda, su geografía, hidrografía, geología y orografía. Expedir y aplicar normativas que regulen la emisión de fuentes fijas y/o móviles para disminuir los niveles de contaminación que interfieran con el bienestar de las personas y atender contra la flora y fauna del corregimiento	¿Cuál sería el uso potencial en su corregimiento? Restauración de guaduales y sombríos. Reforestación y zonas de conservación ambiental. Zonas de bosques naturales y protección de las fuentes de agua. Agroindustria diversificada. Ganadería desarrollada con sistemas silvopastoriles. ¿Cómo visualiza su corregimiento en un futuro? Como un corregimiento Agroturístico, donde se potencian las calidades del recurso humano y siendo parte fundamental del PCC. El desarrollo del emprendimiento rural como una empresa que genera empleo en toda la comunidad del corregimiento. ¿Cómo integrar o articular el área rural con el área urbana? Por medio de la proyección de la industria rural en el área urbana, exponiendo las potencialidades que ambos sectores tienen al fusionarse. Implementar la agricultura urbana como una solución a la carencia de alimentos en las grandes ciudades.	Compra de Terrenos para programas de Vivienda de interés social y rural Creación de Una Empresa de economía mixta para la comercialización, transformación, acopio distribución y normalización de la producción agropecuaria

Fuente. Elaboración Propia a partir de información de Encuentros Comunitarios, Propuesta POT 2014, Autodiagnóstico Corregimientos, Encuesta Investigación.

El Corregimiento El Remanso se caracteriza por su gran tradición en la producción cafetera del municipio, por esto dos de sus veredas fueron incluidas en la zona principal del Paisaje Cultural Cafetero: Cuchilla de los Santa y La Cuchilla del Salado y tres más en zona de amortiguamiento, Manzanares y Morrogordo y la Quebra de Vélez.

Esto hace que sus habitantes quieran desarrollar opciones de turismo enfocado especialmente al agroturismo y turismo de naturaleza.

La población identifica su potencialidad en la restauración de guaduales y sombríos. Reforestación y zonas de conservación ambiental. Zonas de bosques naturales y protección de las fuentes de agua. Agroindustria diversificada. Ganadería desarrollada con sistemas silvopastoriles.

La visión futura de desarrollo de la comunidad que habita el corregimiento también es muy optimista se visualizan como un corregimiento Agroturístico, donde se potencian las calidades del recurso humano y siendo parte fundamental del PCC. Con desarrollo de emprendimiento rural y generación de empleo, plantean la proyección de la industria rural en el área urbana, exponiendo las potencialidades que ambos sectores tienen al fusionarse. Implementar la agricultura urbana como una solución a la carencia de alimentos en las grandes ciudades.

Para los habitantes de la zona rural de estos tres corregimientos Colombia, La Cristalina y el Remanso, su visión de desarrollo difiere un poco de las acciones que demandan del ente territorial, siendo los principales proyectos requeridos por la comunidad, acciones relacionadas con los temas de vivienda, como Banco de tierras para mejoramiento de vivienda, La Salud en proyectos de ampliación de cobertura y mejoramiento de los servicios de salud, la creación y mejoramiento de equipamientos sociales y comunitarios, el mejoramiento de la malla vial de los tres corregimientos, identificando posibilidades mejoramiento de la situación económica y el empleo; la creación de una empresa de economía mixta.

**Tabla 38**  
**Corregimiento Panorama. Matriz Visiones del Desarrollo. 2013**

PERSPECTIVA INSTITUCIONAL POT	PERSPECTIVA DE LA COMUNIDAD	
POLITICAS, ACCIONES Y PROPUESTAS	VISION DEL DESARROLLO	PROYECTOS Y ACCIONES REQUERIDOS POR LA COMUNIDAD
<p>Controlar el deterioro del recurso suelo en el municipio, mediante la implementación de medidas claras de uso del suelo y ocupación del territorio municipal. Generar mecanismos de protección para la biodiversidad del corregimiento, reconociendo la importancia que tienen los servicios ambientales que se derivan de ellos. Expedir y aplicar normativas que impidan la alteración antiestética o perjudicial del paisaje natural a nivel visual. Promover métodos técnicos y científicos para el aprovechamiento de los recursos de flora y fauna del corregimiento.</p>	<p>¿Cuál sería el uso potencial en su corregimiento?            Seguir con la agricultura incluyéndole algunas explotaciones pecuarias, proyectos de vivienda de baja densidad, cultivos agroforestales y agro ecoturismo. ¿Cómo visualiza su corregimiento en un futuro?            Con un buen desarrollo, obras de infraestructura, comprometido con el Paisaje cultural cafetero, buena educación. ¿Cómo integrar o articular el área rural con el área urbana? El mejoramiento de las vías de acceso a través de asfalto o placa huellas con la canalización de aguas, reduciría el tiempo, mejoraría el transporte, mayor desarrollo para el campo y más bienestar para el campesino y para la gente de la ciudad.</p>	<p>General ruta de servicio urbano desde Manizales hasta la violeta y otra desde Chinchiná hasta pavas y Manizales-San peregrino</p> <p>Creación del Banco de materiales para mejoramiento de vivienda rural sin requisito SISBEN,</p> <p>Manejo de aguas, construcción y mejoramiento de obras de estabilización de terrenos en las vías de los 2 corregimientos</p>

Fuente. Elaboración Propia a partir de información de Encuentros Comunitarios, Propuesta POT 2014, Autodiagnóstico Corregimientos, Encuesta Investigación.

El corregimiento Panorama es reconocido no solo por sus habitantes por su tradición cafetera fundamentalmente en las veredas El Arenillo, La Aurora, La Argelia, La Trinidad y La Violeta sean incluidas en la zona principal del Paisaje Cultural Cafetero y las veredas La China, La Francia, La Manuela y Morrogacho en la zona de amortiguamiento, por lo que sus habitantes esperan sacar provecho de dicha declaratoria generando opciones de turismo.

Para sus habitantes sigue siendo su mayor potencial la agricultura aunque sugieren incluir algunas explotaciones pecuarias, proyectos de vivienda de baja densidad, cultivos agroforestales y agro ecoturismo.

Su visión de futuro y desarrollo es optimista y se visualizan con buen desarrollo, con obras de infraestructura, comprometido con el Paisaje cultural cafetero, buena educación. Además demandan para dicha visión el mejoramiento de las vías de acceso a través de asfalto o placa huellas con la canalización de aguas, reduciría el tiempo, mejoraría el transporte. Para la población de este municipio es prioritario, pues así lo demanda según el análisis realizado a la información suministrada por los encuentros comunitarios; la construcción de obras de estabilidad y manejo de aguas, como también los proyectos de ampliación de los servicios de salud.

**Tabla 39**  
**Corregimiento Agroturístico El Tablazo. Matriz Visiones del Desarrollo. 2013**

PERSPECTIVA INSTITUCIONAL POT	PERSPECTIVA DE LA COMUNIDAD	
POLITICAS, ACCIONES Y PROPUESTAS	VISION DEL DESARROLLO	PROYECTOS Y ACCIONES REQUERIDOS POR LA COMUNIDAD
<p>Controlar el deterioro del recurso suelo en el municipio, mediante la implementación de medidas claras de uso del suelo y ocupación del territorio municipal. Generar mecanismos de protección para la biodiversidad del corregimiento, reconociendo la importancia que tienen los servicios ambientales que se derivan de ellos. Expedir y aplicar normativas que impidan la alteración antiestética o perjudicial del paisaje natural a nivel visual. Promover métodos técnicos y científicos para el aprovechamiento de los recursos de flora y fauna del corregimiento</p>	<p>¿Cuál sería el uso potencial en su corregimiento? Producción avícola en unidades familiares, y hacer énfasis en turismo rural y PCC. ¿Cómo visualiza su corregimiento en un futuro? Que el corregimiento sea turístico, con una excelente calidad de vida, vías optimas, todas las juntas integradas y trabajando hacia el mismo objetivo. Trabajar con todos los lineamientos del PCC. ¿Cómo integrar o articular el área rural con el área urbana? Realizando proyectos donde se incluyan ambos sectores.</p>	<p>Implementar un centro de atención ambulatorio en los 2 corregimientos  Fortalecer las cadenas productivas agropecuarias</p>

Fuente. Elaboración Propia a partir de información de Encuentros Comunitarios, Propuesta POT 2014, Autodiagnóstico Corregimientos, Encuesta Investigación.

El Corregimiento Agroturístico es el otro Corregimiento que se encuentra más cercano al área urbana. En este Corregimiento las veredas Agua bonita, alto el naranjo, Alto el zarzo, Aventino, Guacas, Hoyo Frio, Java, La Violeta y San Mateo fueron declaradas en zona principal del PCC y las veredas Alto y Bajo Tablazo como zona de amortiguación del mismo; Este Corregimiento es el que más reconocido por la declaratoria y es en el que mayor conocimiento tienen sus pobladores de en qué consiste el PCC y las implicaciones que tiene para su desarrollo social y económico, por lo que se quieren enfocar principalmente en el agroturismo y el turismo social que muestre su estilo de vida.

Los habitantes del Corregimiento Agroturístico consideran como potencialidades de su territorio la producción avícola en unidades familiares, y hacer énfasis en turismo rural y PCC, la comunidad visualiza su futuro y su desarrollo de manera optimista y como un corregimiento turístico, con una excelente calidad de vida, vías optimas, todas las juntas integradas y trabajando hacia el mismo objetivo. Se proyectan trabajar con todos los lineamientos del PCC. Dada la cercanía con el área urbana su visión también es integrar o articular el área rural con el área urbana a través de proyectos donde se incluyan ambos sectores.

**Tabla 40**  
*Corregimiento El Manantial. Matriz Visiones del Desarrollo. 2013*

PERSPECTIVA INSTITUCIONAL POT	PERSPECTIVA DE LA COMUNIDAD	
POLITICAS, ACCIONES Y PROPUESTAS	VISION DEL DESARROLLO	PROYECTOS Y ACCIONES REQUERIDOS POR LA COMUNIDAD
<p>Controlar el deterioro del recurso suelo en el municipio, mediante la implementación de medidas claras de uso del suelo y ocupación del territorio municipal. Generar mecanismos de protección para la biodiversidad del corregimiento, reconociendo la importancia que tienen los servicios ambientales que se derivan de ellos. Expedir y aplicar normativas que impidan la alteración antiestética o perjudicial del paisaje natural a nivel visual. Promover métodos técnicos y científicos para el aprovechamiento de los recursos de flora y fauna del corregimiento</p>	<p>¿Cuál sería el uso potencial en su corregimiento? El uso potencial sería el aprovechamiento hortofrutícola y la producción lechera tecnificada. ¿Cómo visualiza su corregimiento en un futuro? Firme y competitivo a nivel cultural, ambiental, científico y turístico. ¿Cómo integrar o articular el área rural con el área urbana? Que se limiten las urbanizaciones para así no atropellar al campesino.</p>	<p>Generar un plan de mejoramiento vial que incluya cunetas, señalización, tratamiento de taludes, iluminación, pavimentación andenes Peon caminero, transversales y reductores de velocidad en las vías de los dos corregimientos.</p> <p>Generar un Plan Integral de Vivienda con énfasis en vivienda nueva, mejoramiento de vivienda, legalización de títulos y crar un banco de materiales para las personas que no cumplan requisitos.</p>

Fuente. Elaboración Propia a partir de información de Encuentros Comunitarios, Propuesta POT 2014, Autodiagnóstico Corregimientos, Encuesta Investigación.

Los habitantes del Corregimiento el Manantial identifican su corregimiento con gran potencial para turismo de aventura y para hacer turismo de conservación, además la comunidad se encuentra interesada en rescatar zonas de interés ambiental como Monteleón o interés cultural como la zona de la hacienda El Águila. También manifestaron como potencialidad el aprovechamiento hortofrutícola y la producción lechera tecnificada. Su visión de desarrollo es optimista y visualizan su futuro como un territorio firme y competitivo a nivel cultural, ambiental, científico y turístico, plantearon que es conveniente que se limiten las urbanizaciones para así no atropellar al campesino.

Sus principales necesidades expuestas según los encuentros que el ente territorial ha hecho con su comunidad se refleja en acciones orientadas a Generar un plan de mejoramiento vial que

incluya cunetas, señalización, tratamiento de taludes, iluminación, pavimentación andenes, transversales y reductores de velocidad en las vías de este corregimiento, como también es de suma importancia para ellos programas de mejoramiento y construcción de vivienda de interés social.

**Tabla 41**  
*Corregimiento Rio blanco. Matriz Visiones del Desarrollo. 2013*

PERSPECTIVA INSTITUCIONAL POT	PERSPECTIVA DE LA COMUNIDAD	
POLITICAS, ACCIONES Y PROPUESTAS	VISION DEL DESARROLLO	PROYECTOS Y ACCIONES REQUERIDOS POR LA COMUNIDAD
<p><b>RIO BLANCO</b>                      Controlar el deterioro del recurso suelo en el municipio, mediante la implementación de medidas claras de uso del suelo y ocupación del territorio municipal.                      Generar mecanismos de protección para la biodiversidad del corregimiento, reconociendo la importancia que tienen los servicios ambientales que se derivan de ellos.                      Expedir y aplicar normativas que impidan la alteración antiestética o perjudicial del paisaje natural a nivel visual.                      Promover métodos técnicos y científicos para el aprovechamiento de los recursos de flora y fauna del corregimiento</p>	<p>¿Cuál sería el uso potencial en su corregimiento? En la parte ecoturística integral hay que integrar el corregimiento y retomar el camino Elvira (camino colonizadores hacia Bogotá). Hacer el proyecto de parcelaciones a nivel turístico (alturas mininas 2000 a 3000 msnm) disminuir la cantidad de casas que se planean hacer en La Aurora. Hacer zonas de mejora en lo agrícola.                      ¿Cómo visualiza su corregimiento en un futuro? Con ecoturismo bien desarrollado, con producción agrícola bien desarrollado pero fundamentalmente que se cuente con un claro apoyo de la administración municipal. ¿Cómo integrar o articular el área rural con el área urbana?                      Con participación en turismo de naturaleza, planes de apoyo.</p>	<p>Construcción de 5 escenarios deportivos en Rio Blanco, Vereda buena Vista, Bajo y Alto Corinto, Pueblo Hondo, y Espartillal.                      Construir CASI, para los sectores más vulnerables de los corregimientos Manantial y Rioblanco.                      Generar un Plan de Mejoramiento de Redes de Servicios Públicos, haciendo mantenimiento, reposición y construcción donde sea necesario con revisión de los estratos actuales .</p>

Fuente. Elaboración Propia a partir de información de Encuentros Comunitarios, Propuesta POT 2014, Autodiagnóstico Corregimientos, Encuesta Investigación.

El Corregimiento Rio Blanco es el más extenso del Municipio de Manizales y el del ecosistema más frágil dado que es zona de amortiguación de paramo; esta zona como tal no está incluida dentro del PCC por no ser zona agroecológica para el cultivo del café, sin embargo por

ser la suministradora del agua para el proceso del mismo se busca incluirla en proyectos de turismo de naturaleza, observación de pájaros en las reservas que tiene, turismo sustentable teniendo en cuenta la capacidad de carga que tiene este ecosistema.

Tener muy presente para cualquier aprovechamiento la ley de paramos. Aspectos que son reconocidos por la comunidad quien identifica su potencialidad en lo eco turístico, la misma comunidad propone para este desarrollo la necesidad de integrar el corregimiento y retomar el camino Elvira (camino colonizadores hacia Bogotá). Hacer el proyecto de parcelaciones a nivel turístico (alturas mínimas 2000 a 3000 msnm) disminuir la cantidad de casas que se planean hacer en La Aurora y mejorar las zonas agrícolas. La comunidad visualiza el corregimiento en el futuro con ecoturismo bien desarrollado, con producción agrícola, pero fundamentalmente con apoyo por parte de la administración municipal.

No obstante ser ésta la visión de desarrollo que tiene la comunidad del corregimiento el Manantial, exponen sus principales necesidades en acciones que debe tomar el ente territorial basadas en la seguridad en la construcción de escenarios deportivos y de recreación y en el Mejoramiento de los servicios públicos.

De acuerdo al Instrumento aplicado a los diferentes líderes y habitantes de los diferentes corregimientos de la comunidad rural del municipio de Manizales, se presentan algunas percepciones del desarrollo frente a aspectos de orden Institucional que en consideración de los mismos habitantes tienen una gran incidencia en el desarrollo económico y social del territorio:

Teniendo en cuenta la importancia que para el desarrollo regional y la planificación del territorio tiene la existencia de un proyecto político que recoja las necesidades, las fortalezas y los sueños de sus habitantes en pro de su bienestar, el 53.85% de los encuestados afirma tener conocimiento del proyecto político de los grupos de influencia política en la región, mientras que

el 38.46% manifiesta que no es claro el proyecto político que tienen los grupos de influencia política en la región, el 7.69%, no sabe, no responde a la temática planteada.

#### **8.4. Actores sociales e instituciones identificados como pertinentes con la planificación territorial para el desarrollo económico sostenible**

En la ciudad de Manizales existen un sin número de instituciones públicas y privadas cuyo propósito es trabajar desde diferentes frentes por el desarrollo regional. Sin embargo no existe un conocimiento claro sobre estas instituciones, sus objetivos, programas desarrollados, campos de acción, áreas de influencia; lo que conlleva, en muchos casos, a la duplicidad de esfuerzos, dispersión de recursos y bajo impacto.

El conocimiento de estos actores públicos o privados se convierte en un insumo indispensable para la formulación de estrategias de desarrollo territorial.

Para guiar al lector, se incluye la tabla 42 con los actores, el tipo y acrónimo, con el fin de hacer entendible la lectura de la figura 40, encontrando que de 23 actores identificados, el 78,3% se clasificaron como Público-Gubernamental, 13% del tipo Privado-Económico y el restante 8,7% Social-Comunitario.

**Tabla 42**  
**Actores Sociales por tipo y acrónimo. 2013**

No.	Actor	Tipo	%	Acrónimo
1	ALCALDIA DE MANIZALES	Público - Gubernamental	78.3%	ALCA
2	SEC. DE DESARROLLO SOCIAL	Público - Gubernamental		DSOC
3	SEC. DE OBRAS PÚBLICAS	Público - Gubernamental		OBRA
4	SEC. DE SALUD	Público - Gubernamental		SALU
5	SEC. DE PLANEACIÓN	Público - Gubernamental		PLAN
6	SEC. DE DEPORTES	Público - Gubernamental		DEPO
7	SEC. DE EDUCACIÓN	Público - Gubernamental		EDUC
8	SEC. DEL MEDIO AMBIENTE	Público - Gubernamental		AMBI
9	SEC. DE GOBIERNO	Público - Gubernamental		GOBI
10	SEC. DE COMPETITIVIDAD	Público - Gubernamental		COMP
11	UNIDAD DE DESARROLLO RURAL	Público - Gubernamental		DRUR
12	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	Público - Gubernamental		UGR
13	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	Público - Gubernamental		CAJA
14	GOBERNACIÓN DE CALDAS	Público - Gubernamental		GOBE
15	POLICÍA NACIONAL	Público - Gubernamental		POLI
16	CORPOCALDAS	Público - Gubernamental		CORP
17	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO-ICA	Público - Gubernamental		ICA
18	INCODER	Público - Gubernamental		INCO
19	JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	Social - Comunitario	8.7%	JALC
20	SOCIEDAD CIVIL	Social - Comunitario		HABI
21	COMITÉ DE CAFETEROS	Privado - Económico	13.0%	CAFE
22	BANCA	Privado - Económico		BANC
23	PRODUCTORES	Privado - Económico		PROD

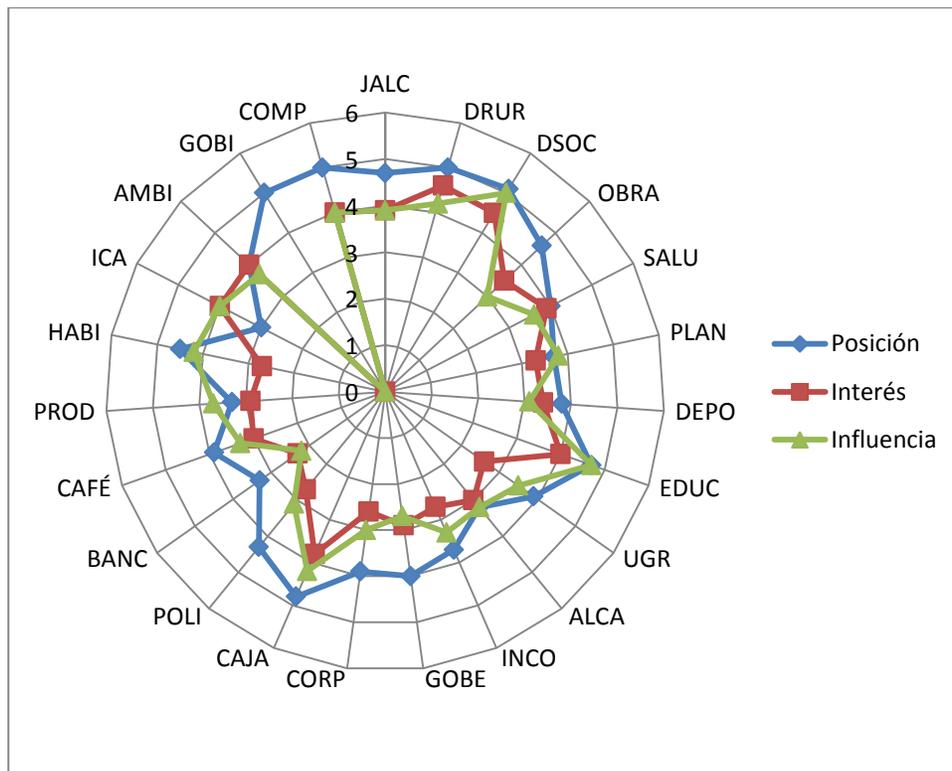
Fuente: Elaboración de los Autores de la investigación

Ahora bien, el primer planteamiento de la encuesta interroga por la posición frente a los procesos de planificación de la zona rural, en una escala que va de 1 a 6 (línea azul en la figura 40). En este sentido, la gráfica permite identificar que el ICA, la Banca y los productores se ven con una oposición pasiva; llama la atención que de este grupo también hace parte la Alcaldía de Manizales y que por el contrario sus dependencias fueron calificadas en una escala mayor (posición de apoyo pasivo).

En relación a la apreciación de los encuestados frente al interés que muestran los actores frente a las problemáticas, el menos favorecido fue el sector bancario (poco o ningún interés). En el lado opuesto fueron calificados la Unidad de Desarrollo Rural y la Secretaría de Desarrollo Social, ya que los encuestados los perciben como actores que se muestran con mucho interés hacia los procesos de planificación.

Cuando se indagó por la influencia de los actores, la mayoría estuvo de acuerdo que los bancos tienen poca o ninguna influencia en los procesos de planificación del desarrollo rural. Las Secretarías de Educación y Desarrollo Social, por el contrario fueron calificadas con una influencia activa.

En el gráfico, las expresiones numéricas se presentan en una escala de 1 a 6.



**Figura 41. Manizales Área Rural. Posición, interés e influencia de los actores sociales en los procesos de planificación. 2013**

Fuente: Elaboración de los Autores de la investigación

Del anterior ejercicio también se deduce que el grupo de encuestados no identifican muchos otros actores presentes en el territorio y que tienen un rol fundamental tanto en los procesos de planificación, como en la ejecución de programas y proyectos para el desarrollo de la zona rural, de manera que se puedan definir estrategias específicas que ayuden a garantizar el mayor y mejor apoyo a dichos procesos. Entre ellos están: Universidades, SENA, Empresas, ONG, Comité de Ganaderos, Concejo Municipal, Asamblea Departamental, Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - CORPOICA.

Como complemento a las características de los actores, se presenta en la tabla siguiente la Jerarquía en la red de cada sujeto del desarrollo y sus atributos.

**Tabla 43**  
*Caracterización de los Actores de la Red. 2013*

Actor	Nivel Territorial	Tipo	Jerarquía en la Red	Participación	Transparencia	Pertenencia	Prospectiva	Confianza
Juntas Administradoras Locales	Local	Social-Comunitario	Alto	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado
Juntas de Acción Comunal	Local	Social-Comunitario	Alto	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado
Sociedad Civil	Local	Social-Comunitario	Alto	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado
Unidad de Desarrollo Rural	Local	Público - Gubernamental	Alto	Poco	Poco	Poco	Poco	Poco
Secretaría de Desarrollo Social	Local	Público - Gubernamental		Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado
Secretaría de Obras Públicas	Local	Público - Gubernamental		Poco	Moderado	Poco	Poco	Moderado
Secretaría de Salud	Local	Público - Gubernamental		Moderado	Poco	Poco	Poco	Poco
Secretaría de Planeación	Local	Público - Gubernamental		Mucho	Poco	Poco	Poco	Poco
Secretaría de Educación	Local	Público - Gubernamental		Nada	Poco	Poco	Poco	Poco
Unidad de Gestión del Riesgo	Local	Público - Gubernamental		Poco	Poco	Moderado	Moderado	Moderado
Alcaldía de Manizales	Local	Público - Gubernamental		Poco	Moderado	Poco	Moderado	Poco
Incoder	Nacional	Público - Gubernamental		Poco	Poco	Poco	Poco	Poco
Gobernación de Caldas	Departamental	Público - Gubernamental	Medio	Poco	Moderado	Poco	Moderado	Moderado
Corpocaldas	Regional	Público - Gubernamental		Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado
Caja de la Vivienda Popular	Local	Público - Gubernamental		Poco	Poco	Poco	Moderado	Moderado
Policía Nacional	Nacional	Público - Gubernamental	Bajo	Poco	Poco	Poco	Poco	Poco
ICA	Nacional	Público - Gubernamental		Poco	Moderado	Moderado	Poco	Moderado
Secretaría del Medio Ambiente	Local	Público - Gubernamental		Poco	Moderado	Poco	Moderado	Moderado
Secretaría de Gobierno	Local	Público - Gubernamental		Poco	Moderado	Moderado	Poco	Moderado
Banca	Nacional	Privado - Económico	Bajo	Poco	Poco	Nada	Nada	Nada
Comité de Cafeteros	Nacional	Privado - Económico		Moderado	Moderado	Poco	Poco	Poco
Productores	Local	Privado - Económico		Mucho	Moderado	Mucho	Moderado	Moderado
Secretaría de Deportes	Local	Público - Gubernamental		Poco	Poco	Poco	Poco	Poco
Secretaría de Competitividad	Local	Público - Gubernamental		Poco	Poco	Poco	Poco	Poco

Fuente: elaboración de los autores de la investigación.

Los actores identificados por la comunidad son los que se presentan en la tabla 43, quedando evidenciado que existen actores fundamentales en el desarrollo de la zona rural del municipio de Manizales que no son percibidos como actores fundamentales en el desarrollo de la zona rural del municipio, como Universidades, SENA, Empresas, ONG, Comité de Ganaderos, Concejo Municipal, Asamblea Departamental, ICA, CORPOICA, entre otros.

### **8.5. Lineamientos de planificación rural en el marco del desarrollo económico**

Los procesos de Planificación que se han adoptado en el municipio de Manizales con el ánimo de generar desarrollo y mejores condiciones de vida para la comunidad rural, no han sido diferentes de los procesos que se han emprendido en otros territorios rurales de Colombia; como tampoco han sido diferentes los resultados obtenidos y el poco impacto generado en la sociedad.

No son ocultas las razones por las cuales no se ha generado un real desarrollo económico en la zona rural del Municipio, no obstante, estas han sido identificadas y abordadas de manera individual, desconociendo la responsabilidad de atender las problemáticas que atañen al desarrollo, de manera holística, integral y conjunta. Esto implica un conocimiento por parte de todos los actores del desarrollo de un contexto dentro del marco del desarrollo territorial y la nueva ruralidad, como también una armonía tanto en la visión estratégica de las diferentes instituciones a las cuales atañe el desarrollo de la zona rural, coherente con la armonización que debe existir en la formulación y/o replanteamiento de éstas con la armonía que deben contemplar los diferentes instrumentos de planificación. En torno a estas afirmaciones se presenta un mapa conceptual que agrupa los lineamientos de planificación rural y seguidamente se describe su alcance.



**Figura 42. Mapa conceptual de lineamientos de planeación rural en el marco del desarrollo económico**

Fuente: Elaboración de los Autores de la Investigación, 2014

### **8.5.1. Articulación institucional para la planeación del desarrollo rural del municipio de Manizales**

Bajo el nuevo enfoque territorial del desarrollo rural, es fundamental la articulación de todos los entes que impactan el desarrollo de la zona rural del municipio, la construcción colectiva de un mapeo de actores que involucre la participación efectiva de la comunidad, el establecimiento público, el sector público, la asociatividad y la comunidad cooperante.

En este sentido, la visión estratégica de cada entidad y sus programas, proyectos y acciones deben ser orientados por una política pública de orden nacional coherente con las particularidades del territorio, con sus potencialidades y problemáticas.

Bajo este contexto, la zona rural del municipio de Manizales se debe convertir en una unidad de gestión y de planificación, donde se abra un espacio para la deliberación, la concertación y la toma de decisiones en pro del mejoramiento de la calidad de vida, un escenario propicio para la construcción e implementación de políticas públicas que impacten de manera positiva la zona rural. También como una unidad de relaciones de producción y de construcción de una identidad social.

A fin de evitar la atomización de acciones y recursos, los programas de asistencia técnica encaminados a proveer y facilitar el acceso de recursos productivos y sociales a la comunidad rural del municipio de Manizales, tanto como de transferencia de tecnología, deben ser formulados de manera interinstitucional con observancia de los principios de la planificación, en especial de coordinación y seguimiento, pues se evidencia un esfuerzo desarticulado por parte de las diferentes entidades responsables del desarrollo rural.

### **8.5.2. Articulación territorial para la planeación del desarrollo rural del municipio de Manizales**

Este nuevo entorno implica fortalecer la armonización que debe existir en la construcción de los diferentes instrumentos de planificación, de orden municipal y departamental como son los POTs y los Planes de Desarrollo, con los lineamientos de orden nacional presentes en el Plan Nacional de Desarrollo; armonía, en su componente estratégico, conservando la coherencia tanto en líneas

de acción, como también en la identificación de los diferentes sectores del desarrollo, especialmente en lo económico y social.

Así mismo, la armonización de dichos instrumentos de planificación en su componente financiero, activa aquellas fuentes de financiación para los diferentes programas y proyectos, propiciando con esto no solo la ejecución del presupuesto público de cada ente territorial, sino también la gestión de recursos de cofinanciación y cooperación internacional.

Este nuevo contexto exige del ente territorial avanzar en el establecimiento de un ordenamiento territorial que contemple de manera integral todos los aspectos inherentes al desarrollo sustentable; esto implica aprovechar toda la capacidad del capital social existente en el territorio, pues se ha desconocido, en tanto que las problemáticas han sido diagnosticadas de manera individual y los procesos de planificación sesgan el desarrollo por el desconocimiento de las relaciones directas que tienen los diferentes sistemas que coadyuvan en el desarrollo económico.

### **8.5.3. Fortalecimiento a la asociatividad**

Este nuevo escenario exige del fomento y fortalecimiento de alianzas estratégicas y creación de redes tanto para la planeación, como también para la producción y comercialización de productos y servicios.

En este sentido es necesario trascender de la asistencia técnica al fortalecimiento continuo del capital social y el capital humano y para esto es fundamental trabajar arduamente en maximizar los niveles de confianza mutua y la credibilidad en las instituciones.

### **8.5.4. Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias**

Se deben incorporar mecanismos que permitan la interacción del Estado, la sociedad civil y la comunidad como estrategias de participación social y comunitaria, que contribuyan de manera

efectiva como actores fundamentales en los procesos de planificación del desarrollo de la zona rural del municipio.

Lo anterior dado que, claramente se evidenció en la investigación un desconocimiento por parte de los líderes, representantes de la comunidad como sociedad organizada en las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales, sobre la institucionalidad responsable del desarrollo económico y social de la zona rural del Municipio. También se identificó la falta de acompañamiento en la cualificación de estos líderes en procesos de liderazgo, participación, inversión pública y en general todos los aspectos que de alguna manera incrementan el capital humano.

#### **8.5.5. Creación y fortalecimiento de unidades empresariales**

Fomento a nuevas alternativas ocupacionales generadoras de ingresos en la zona rural a fin de fortalecer la capacidad empresarial (producción y comercialización) de pequeños empresarios y organizaciones del sector solidario, con lo cual se incremente su participación en los diferentes procesos productivos existentes y emprendidos en la zona rural. Así mismo es necesario un mayor esfuerzo por Fortalecer y consolidar las cadenas productivas del sector agropecuario con el propósito de contribuir al logro de la autosuficiencia y la generación de riqueza para los habitantes; propiciando la reactivación económica del sector con procesos de planeación, comercialización, desarrollo tecnológico y agroindustrialización.

Respecto a este último aspecto, se debe considerar que la agroindustria funciona en relación con el mercado internacional; por eso es crucial el apoyo que se le debe prestar, pues su desempeño reviste una gran importancia para el desarrollo de la agricultura por cuanto las demandas del mercado se transmiten mediante su articulación con aquella. El Ente Territorial

puede incidir en la reconversión productiva y fomentar las articulaciones con eslabones agropecuarios por medio de políticas, estímulos y programas específicos.

De otro lado y teniendo en cuenta que la nueva ruralidad trasciende de lo agropecuario, no se puede desconocer la importancia de este renglón en la economía, no solo para la zona rural del municipio, sino también su impacto en el PIB regional y nacional, en tal sentido promover y desarrollar agroindustrialmente la zona rural, articulando las diferentes cadenas productivas, priorizando los cultivos para garantizar la seguridad alimentaria y reorientando los esfuerzos institucionales hacia una agricultura más competitiva y sostenible, que implica fortalecer los procesos productivos de la zona rural del municipio planeando de manera interinstitucional no solo el fortalecimiento de las cadenas tanto productivas como de comercialización existentes, sino promoviendo la creación de otras.

#### **8.5.6. Fortalecimiento empresarial y creación de nuevas empresas**

Partiendo de la estructuración de los diferentes planes estratégicos de las entidades que conforman el mapa de actores del desarrollo de la zona rural del municipio de Manizales y los instrumentos de planificación de orden territorial, se deben formular estrategias que impulsen y estimulen el desarrollo y fortalecimiento de los sectores empresarial y comercial, esto ligado a políticas de carácter tributario que adopte el gobierno local en alianza con el sector financiero y de las diferentes entidades de financiamiento, tanto de orden nacional como internacional y la cooperación internacional, este último, importante no solo para la financiación y cofinanciación de proyectos, sino en la transferencia de conocimiento.

En tal sentido el fortalecimiento empresarial, la creación de nuevas empresas y el apoyo al emprendimiento, implica una planeación conjunta, articulada y coordinada, en la cual se orienten los recursos de inversión y no se atomicen las acciones, más bien se complementen en aspectos

como el fomento al microcrédito y capital semilla, aspectos que se han convertido en barreras para los microempresarios y emprendedores en el municipio.

#### **8.5.7. Planeación de las gestiones para el medio ambiente**

La planeación del desarrollo de la zona rural del municipio de Manizales, tanto como el ordenamiento territorial y el uso del suelo del territorio, debe estar soportada en el principio de sustentabilidad ambiental y ecológica, ello implica mayor armonía entre los instrumentos de planificación territorial como lo son el Plan de Desarrollo Municipal y el POT, con los Planes de Acción de la CAR (Corporación Autónoma Regional).

#### **8.5.8. Integración regional**

Los procesos de planificación del desarrollo local, deben vincularse a la planificación del desarrollo de la región, en este sentido se debe seguir trabajando por articular los procesos de planificación intermunicipal e interdepartamentalmente y estos con el contexto internacional, incorporando en estos, acciones que ayuden al aprovechamiento de las capacidades de la zona rural del municipio, beneficios de intercambio comercial y el diseño de estrategias de complementariedad económica, logrando mayores beneficios en sus habitantes, ampliando el marco de acción de sus negocios y propiciando un mayor desarrollo económico y social para los habitantes de la zona rural del municipio de Manizales.

#### **8.5.9. Desarrollo territorial rural para el municipio de Manizales**

Para el diseño de programas de desarrollo territorial rural en el municipio de Manizales, es necesario incorporar los criterios planteados por Alexander Schejtman y Julio A. Berdegú, quienes respecto a este nuevo enfoque resaltan la importancia que toman los vínculos urbano-rurales y con mercados dinámicos; enfatizan la innovación tecnológica; y plantea la exigencia de

reformas institucionales, descentralización y fortalecimiento de los gobiernos locales, concertación social, intersectorial, público-privada, y otros.

Dichas reformas exigen que la transformación productiva y el desarrollo institucional deban abordarse de forma simultánea, pues se condicionan mutuamente y ambos son necesarios para que se logren reducciones significativas y sustentables de la pobreza rural.

La planificación del desarrollo rural y la ejecución de programas y proyectos, deben fundamentarse con un concepto ampliado de lo rural, que necesariamente incluye el o los núcleos urbanos con los que las áreas pobres tienen o podrían tener vínculos funcionales en aspectos tanto productivos como sociales, además convocar a la diversidad de agentes del territorio. Los sectores rurales pobres pueden por sí mismos desarrollar ciertos tipos de capacidades y competencias, a partir de su propia organización. Sin embargo, habrá otras determinantes del desarrollo a la que los pobres sólo accederán a través de puentes que los vinculen con otros agentes económicos y sociales. Por ende, la construcción de estos puentes y el relacionamiento con estos otros actores, es decir, la promoción de la concertación social, son tareas ineludibles para incorporar acciones en los instrumentos de planificación tanto territorial como institucional.

## 9. Conclusiones

Las apreciaciones de los habitantes y el análisis de los indicadores socioeconómicos dan cuenta que en Manizales se presenta una relación en la que siendo muy diferentes, lo rural empieza a percibirse como urbano, reflejo de esto es la existencia de un número significativo de familias viviendo en predios de poca extensión y con estilos de vida de las comunidades urbanas.

Las personas tienen un ideal de integrar lo rural con lo urbano, pero se analiza que es solo en términos de oportunidades y similitud con los estilos de vida de los habitantes de la zona urbana, notándose un desarraigo por su territorio rural.

Con el estudio también se identificó por parte de la comunidad, una visión de desarrollo optimista de un territorio firme y competitivo, con mejores condiciones de vida para las actuales y futuras generaciones.

Las áreas de mayor interés para los habitantes de la zona rural, y que les ofrecen mejores condiciones de vida, son representadas en algunos servicios públicos y equipamientos, donde se desarrollan actividades de carácter recreativo, de entretenimiento y culturales, demandando de las instituciones fundamentalmente inversión en estos sectores.

Se evidenció que existe una clara percepción por parte de la comunidad de un desinterés de los gobiernos de orden nacional, departamental y municipal por mejorar las condiciones de vida de la población rural.

Hoy de acuerdo a la investigación, el turismo en sus diversas modalidades es percibido por la comunidad rural como una excelente alternativa para mejorar sus condiciones de vida, y especialmente el agroturismo como fuente de generación de ingresos. Esta es una visión conjunta para los habitantes de la zona rural y primordialmente para los que habitan los corregimientos

con veredas que fueron incluidas en la declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero, por su vocación agrícola, especialmente en torno a la producción del café.

No obstante la importancia que reviste para los habitantes de la zona rural su visión de desarrollo puesta en los proyectos agroturísticos, se evidenció un claro desconocimiento por parte de la comunidad, de las implicaciones que tiene para dichos territorios haber sido incluidos dentro de la declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero, con ello, sumado a la subvaloración de que ha sido objeto dicho reconocimiento por parte del ente territorial, la academia, productores, industriales e inversionistas, se sigue desaprovechando el gran potencial identificado en la zona rural del municipio.

Es evidente que la percepción que la comunidad tiene de los procesos de planificación del desarrollo de las zonas rurales en Colombia, ratifica el desinterés por parte de los gobiernos en mejorar las condiciones de vida. Para el caso específico de Manizales, se identificó un grado alto de desconfianza por parte de los diferentes actores del desarrollo y en especial frente a las instituciones y a los procesos de planeación que se han emprendido.

En general se observa, cómo la visión de desarrollo presente en la comunidad de la zona rural difiere un poco de las acciones que demandan de sus instituciones, pues allí la responsabilidad del estado en términos de atención prevalece para ellos por encima de su visión de desarrollo del territorio. Desaparecen un poco los sueños expuestos de un territorio más sostenible y aparecen las necesidades básicas representadas en los diferentes equipamientos para la realización de sus actividades cotidianas.

Es innegable para la comunidad la importancia de fomentar alianzas entre empresarios, pequeños y medianos productores e industriales, sin desconocer que uno de los aliados

fundamentales para el éxito de procesos de desarrollo económico en la zona rural, es el gobierno municipal y su institucionalidad.

Se percibió por parte de la comunidad rural representada en todos los actores, la importancia de avanzar en el ordenamiento territorial y la creación de unos espacios rurales de planificación, toda vez que manifiestan que los escenarios de planificación del desarrollo rural tanto como de toma de decisiones para promover acciones en pro del desarrollo económico de dichos territorios, siempre se abandera desde los espacios de planificación urbanos.

Como actores del desarrollo económico de la zona rural del municipio de Manizales, las instituciones emprenden procesos, formulan y ejecutan programas, proyectos y acciones en cumplimiento de su naturaleza, tanto jurídica como misional en beneficio de la comunidad rural, pero como instituciones; sus acciones se desprenden de capacidades frente a la gestión pública, es una percepción general de la comunidad que en gran parte la ineficacia de los procesos de planificación se atribuye tanto a las falencias de la función pública en términos de ineficiencia e ineficacia, como en la gestión pública en términos del poco impacto que se tiene en el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural.

Se identificaron como problemáticas que hacen poco competitivo el sector rural en el municipio de Manizales: La actitud individualista del pequeño y mediano productor, los requerimientos tecnológicos que demandan los mercados, altos costos de los insumos, la falta de asociatividad para los procesos de producción y comercialización, aspectos que deben ser abordados y contenidos en los diferentes procesos de planificación del desarrollo de la zona rural.

El proponer lineamientos que propicien del desarrollo económico de la mano de la planificación rural implica tener la mirada holística de todos los actores involucrados en el asunto de la temática no solo rural también urbana de Manizales.

## 10. Referencias bibliográficas

- Acosta, A. *Módulo de Desarrollo Socioeconómico y Político*. Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. Universidad de Manizales.
- Agenda Ambiental de Manizales, (2012).
- Aghon, G.; Albuquerque, F. (2001). *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina*.
- Albuquerque, F. (1999). *La importancia del enfoque del desarrollo económico local*. En: A. Vasquez y O. Madoery. (eds.). *Transformaciones globales y políticas del desarrollo local*. Recuperado de [es.scribd.co/doc/13299630/1-AlbuquerqueLa-importancia-delDesarrolloeconomico-Local](http://es.scribd.co/doc/13299630/1-AlbuquerqueLa-importancia-delDesarrolloeconomico-Local).
- Albuquerque, F. (1997). *Cambio estructural, globalización y desarrollo local*. Naciones Unidas. Santiago de Chile: Cepal Ilpes.
- Albuquerque, F. (1996). *Desarrollo económico local y distribución del progreso técnico: Una respuesta a las exigencias del ajuste estructural*. Santiago de Chile: ILPES.
- Albuquerque, F. (1996). *Dos facetas del desarrollo económico y local: fomento Productivo y políticas frente a la pobreza*. Santiago de Chile: Cuadernos ILPES.
- Alcaldía Municipal de Manizales, Caldas. (2008) *Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*. Manizales.
- Alcaldía Municipal de Manizales, Caldas.(2012). *Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015*. Manizales.
- Alcaldía Municipal de Manizales, Caldas. (2007). *Plan de Ordenamiento Territorial Municipal 2007, Acuerdo 663*.
- Alonso, O. (2003). *Lógica de los actores y desarrollo local*. Recuperado de [http://www.aaeap.org.ar/ponencias/congreso2/Alonso\\_Osvaldo.pdf](http://www.aaeap.org.ar/ponencias/congreso2/Alonso_Osvaldo.pdf).
- Arismeny, F. J.. *Capital Social Soporte e Instrumento para el Desarrollo Local*. Universidad Nacional de Colombia. recuperado de: [http://www.planea.org.co/web/inputs/Ponencia\\_14\\_ArismenyR odr%C3%ADguezFJ.pdf](http://www.planea.org.co/web/inputs/Ponencia_14_ArismenyR odr%C3%ADguezFJ.pdf).
- Benko, G. y Lipetz, A. (1994). *Las regiones que ganan*. Ediciones Alfans El agranim, Valencia.

- Berdegúe, J.A. (1998). *La pobreza rural en América Latina. Trabajo presentado en la Conferencia El Papel Estratégico del Sector Rural en el Desarrollo de América Latina*. Cartagena de Indias, Colombia.
- Bid. (1998). *Estrategia de reducción de la pobreza rural*. Washington.
- Boisier, S. (1977). *Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial*. Santiago de Chile. Boletín del ILPES
- Boisier, S. (1990) *Territorio, Estado y Sociedad: Reflexiones sobre descentralización y desarrollo regional en Chile*. Editorial Pehué.
- Boisier, S. (1993). *Desarrollo regional endógeno en Chile*.
- Boisier, S. (1995). *Modernidad y Territorio*, volumen 42 de cuadernos del ILPES. Editorial Naciones Unidas.
- Boisier, S. (1996). *Modernidad y Territorio*. Cuadernos ILPES.
- Boisier, S. (1997). *El vuelo de una cometa. Una metáfora para una teoría del desarrollo territorial*, en *Revista Eure*, N° 69, P.U.C/I.E.U, Santiago de Chile.
- Boisier, S. (1998). *Post-scriptum sobre desarrollo regional: modelos reales y modelos mentales*, en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Madrid.
- Boisier, S. (1999). *El desarrollo territorial a partir de la construcción de capital sinérgico*, en *Estudios Sociales*. Santiago de Chile.
- Boisier, S. (2002). *Sociedad del conocimiento, conocimiento social y gestión territorial*.
- Boisier, S. (2003). *El humanismo en una interpretación contemporánea del desarrollo*.
- Boisier, S. (2005). *Un ensayo epistemológico y axiológico sobre la gestión del desarrollo territorial: Conocimiento y valores*. Santiago.
- Boletín Estadístico CIE. (2007). *Información para la toma de decisiones en la nueva ciudad. Número 1*.
- Camagni, R. (2005). *Incertidumbre, Capital Social y Desarrollo Local: Enseñanzas para una Gobernabilidad Sostenible del Territorio*. En *Revista No. 2: Investigaciones Regionales*.
- Carrizosa, J. (1981). *La Dimensión Ambiental en los procesos de Planificación*. CIFCA. Fascículos No. 9.
- Cepal. (1992). *Estructura territorial del Estado y ruralidad*. Santiago de Chile: División Agrícola de la CEPAL.

- Cepal. (1986). *La Dimensión Ambiental en la Planificación del Desarrollo*, Grupo. Editorial. Latinoamérica.
- Chinaboga, M. (2002). *Qué hemos aprendido del desarrollo rural de los 90s*, Manuscrito.
- Corpocaldas. (2010). Plan de manejo.
- Cuervo, L.M. (1998). *Desarrollo económico local: leyendas y realidades*”, en *Territorios*. Revista de Estudios Regionales y Urbanos, N°1, CIDER, Universidad de Los Andes, Santafé de Bogotá.
- Diagnóstico Técnico de Acueducto y Alcantarillado. Municipio de Manizales. Aguas de Manizales*. (2013). Recuperado de:  
[http://portal.aguasdemanizales.com.co/Contratacion/Archivos/Diagnostico%20Tecnico%20Manizales%20\(Aguas%20Mzles\)%20v3.pdf](http://portal.aguasdemanizales.com.co/Contratacion/Archivos/Diagnostico%20Tecnico%20Manizales%20(Aguas%20Mzles)%20v3.pdf).
- Durand, P.B. (2009). *Desarrollo rural y organización campesina en Argentina*.
- Echeverry Perico, R. (2011). “*hacia una nueva definición de lo rural*”. CEPAL.
- Echeverría, R.G. (1998). *Estrategia para la reducción de la pobreza rural 1998*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Echeverry, R, Ribero, M. (2002). *Nueva Ruralidad. Visión del Territorio en América Latina y el Caribe*.
- Echeverry, R. (2002). *Principios básicos de la territorialidad rural y la economía del territorio*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Enfoque Territorial del Desarrollo Rural. IICA, Veracruz, México.
- Echeverry, R.; Ribero, M. P.(2002). *Nueva Ruralidad. Visión del Territorio en America Latina y en el Caribe*. IICA.
- El Observatorio del Mercado de Trabajo de Manizales. *Documento Diagnóstico Socioeconómico y del Mercado de Trabajo 2011, presenta el cálculo realizado del PIB de Manizales AM 2000-2009*.
- Estrada Carmona N. (2008). “*Planificación Rural en Colombia en los últimos 50 años*”. Tesis de grado.
- Feres y Mancero. (1999)
- Fida. *Dar a los campesinos pobres la oportunidad de salir de la pobreza. Marco estratégico del FIDA 2002-2006*.
- Fida. (2001). *Informe sobre la pobreza rural*.

- Gómez, (1998). Schejtman y Berdegué, (2004). Sergio Sepúlveda, Adrián Rodríguez, Rafael Echeverri, y Melania Portilla (2003). *Estudio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA*.
- Incoder, (2011). *Planeación y Gestión en Áreas de Desarrollo Rural, Guía Metodológica y Procedimental*.
- Manfred, M. N. (1993). *Desarrollo a Escala Humana*.
- María N. R. (2003). “*Aproximaciones hacia un desarrollo rural territorial con enfoque de género*”. CEPAL.
- Matijasevic Arcila M. T. (2007). *Significados Atribuidos Al Desarrollo Rural En La Vereda “Alto Del Zarzo” Del Municipio De Manizales*
- Maya, Á. (1989). *Asentamientos humanos, Urbanismo y sus Efectos Ambientales*, Fescol, Bogotá.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía para la formulación de la agenda ambiental municipal*. Recuperado de <http://www.cortolima.gov.co/SIGAM/home/AAM.pdf>
- Ministerio de desarrollo económico. (1995). *Ciudades y Ciudadanía, La Política Urbana del Salto Socia*.
- Pérez, E. (1991). *El Campesinado en Colombia Hoy*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Plan Nacional de Desarrollo “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”*. 2006-2010
- Plan Nacional de Desarrollo. “*Prosperidad para todos*” 2011-2014
- Pnud. (2006). *Desarrollo Humano en Chile 1996*.
- Pérez, E.(2001). *Hacia una nueva visión de lo rural*.
- Programa de las naciones unidas para el desarrollo. PNUD. (2004). *Informe Regional de Desarrollo Humano. Eje Cafetero. Un pacto por la región. Resumen Ejecutivo*. Colombia,
- Sadoulet, E. (2002). *El desarrollo con una visión territorial”*. Ponencia presentada en el *Seminario Internacional Enfoque Territorial del Desarrollo Rural*. Boca del Río, IICA, Veracruz, México.

Sancho Comíns, J., Martínez, J. y Martín, M. A. (2002). *Necesidad de un Marco Jurídico para el Desarrollo Rural en España*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. (2013). Recuperado de:  
<http://portal.manizales.unal.edu.co/SIODSII/informacion.php>

Valcárcel-Resalt, G. y Troitiño, M.A., (1992). *Desarrollo Local y Medio Ambiente en Zonas Desfavorecidas*. MOPT. Colección Monografías. Madrid.

Vega V. (2004). “*La nueva visión de desarrollo rural territorial y su formulación en el plan de desarrollo*”, en *avance del siglo XXI*.

Walteros, J.M.; Paiba, J.E. (2010). *Estudio preliminar de la comunidad de acroinvertebrados acuáticos en la Reserva Forestal Torre Cuatro*. Bol. Cient. Mus. Hist. Nat.

## 11. ANEXOS

### ENCUESTA 1. CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES

**INVESTIGACIÓN:** Lineamientos de planificación territorial para la zona rural del municipio de Manizales, en el marco del desarrollo económico sostenible.

**Objetivo General:** Coadyuvar a los procesos de planificación territorial de la zona rural del municipio de Manizales a través de la identificación de lineamientos que propicien desarrollo económico sostenible.

Gracias por su participación y por responder la presente encuesta. La información que usted consigne es confidencial y por tanto los investigadores garantizan la reserva estadística.

**Fecha de elaboración de la encuesta:** \_\_\_\_\_

**Nombre Actor:** \_\_\_\_\_

**Institución o Entidad:** \_\_\_\_\_

**Actividad a la que se dedica:** \_\_\_\_\_

**Corregimiento:** \_\_\_\_\_ **Vereda:** \_\_\_\_\_

**Tipo de Actor** (marque con una equis):

\_\_\_\_ Público – Gubernamental

\_\_\_\_ Privado – Económico

\_\_\_\_ Social – Comunitario

\_\_\_\_ Político – Partidario

\_\_\_\_ Otro Cuál? \_\_\_\_\_





**ENCUESTA 2**

**INVESTIGACIÓN:** Lineamientos de planificación territorial para la zona rural del municipio de Manizales, en el marco del desarrollo económico sostenible.

**Objetivo General:** Coadyuvar a los procesos de planificación territorial de la zona rural del municipio de Manizales a través de la identificación de lineamientos que propicien desarrollo económico sostenible.

Gracias por su participación y por responder la presente encuesta. La información que usted consigne es confidencial y por tanto los investigadores garantizan la reserva estadística.

**IDENTIFICACIÓN:**

1. **Fecha de elaboración de la encuesta:** \_\_\_\_\_
2. **Nombre Actor:** \_\_\_\_\_
3. **Institución o Entidad:** \_\_\_\_\_
4. **Actividad a la que se dedica:** \_\_\_\_\_
5. **Corregimiento que representa:** \_\_\_\_\_
6. **Tipo de Actor (marque una sola opción):**  
 Público – Gubernamental  
 Privado – Económico  
 Social – Comunitario  
 Político – Partidario  
 Otro Cuál? \_\_\_\_\_
7. **Vive usted en la zona rural del municipio de Manizales?**  
 SI, de manera permanente      Nombre del Corregimiento: \_\_\_\_\_  
 Nombre de la Vereda: \_\_\_\_\_  
 SI, de manera temporal      Nombre del Corregimiento: \_\_\_\_\_  
 Nombre de la Vereda: \_\_\_\_\_  
 No

**DIMENSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL:**

1. **En qué actividades económicas se ocupa la población de la localidad que usted representa?**

	Dentro de la zona rural	Fuera de la zona rural
Agricultura		
Ganadería		
Actividad forestal		
Pesca		
Minería		

Servicios y oficinas públicas		
Comercio		
Actividad industrial		
Turismo		
Trabajo doméstico (incluye Mayordomos o agregados)		
Otra, Cuál:		

**2. Según lo que usted sabe sobre las condiciones de trabajo de los pequeños agricultores, usted diría que (marque una sola opción):**

- Tienen mejores condiciones que en otros trabajos  
 Tienen las mismas condiciones que en cualquier trabajo  
 Tienen peores condiciones que en otros trabajo  
 No sabe

**3. Con cuál de las siguientes frases está usted de acuerdo? (marque una sola opción)**

- En esta localidad tenemos todo lo necesario para progresar por nuestros propios medios.  
 Lo que necesitamos en esta localidad es hacer alianzas con gente de afuera, con buenas ideas y plata para invertir.

**4. La inversión que requiere su localidad en pro de un desarrollo económico, se debe hacer en:**

- Sector Agropecuario  
 Sector Agro industrial  
 Sector Agro turístico  
 Sector Agrícola  
 Otro, Cuál: \_\_\_\_\_

**5. La inversión que requiere su localidad en pro de un desarrollo social, se debe hacer en:**

- Sector salud  
 Sector educación  
 Sector servicios públicos  
 Sector recreación y deporte  
 Sector seguridad  
 Generación de ingresos  
 Otro, Cuál: \_\_\_\_\_

**6. Usted diría que en general en su localidad...? (marcar una sola opción)**

- Se puede confiar en las personas  
 No se puede confiar en las personas  
 No sabe

**PERSPECTIVAS DE DESARROLLO**

1. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra usted con la siguiente frase:  
“Hoy en las zonas rurales se puede sobrevivir pero no surgir”

Muy de acuerdo  De acuerdo  En desacuerdo  Muy en desacuerdo

2. Usted diría que su localidad está

Progresando  
 Estancada  
 En decadencia  
 No sabe

3. **Cuál es su visión de futuro ideal?**

---

---

---

---

---

4. **Cómo se imagina el municipio a largo plazo? (15 años)**

---

---

---

---

**SOBRE USTED Y SU GRUPO FAMILIAR**

1. **Considerando todos los aspectos de su vida, usted diría que se encuentra ... (marque una sola opción)**

Totalmente satisfecho  
 Bastante satisfecho  
 Medianamente satisfecho  
 Poco satisfecho  
 No sabe

MUCHAS GRACIAS ¡!!!!!!